

# NUESTRA POBRE DEMOCRACIA

140 CÁPSULAS PARA ENTENDER NUESTRO SISTEMA POLÍTICO



RAMIRO RIVERA MOLINA



## **SOBRE EL AUTOR:**



### **RAMIRO RIVERA MOLINA (1953)**

Tiene estudios en sociología y derecho. Licenciado en derecho, doctor en jurisprudencia. Diplomado en derecho constitucional y, un máster en la Universidad Complutense de Madrid, sobre derecho parlamentario. Ocupó varias funciones públicas durante el gobierno del presidente Osvaldo Hurtado Larrea. Legislador en tres ocasiones. Vicepresidente del Congreso Nacional. Edil del Municipio de Quito. Fundador de la Democracia Popular, organización en la que fue secretario general y presidente. Profesor en varias universidades. Ha escrito algunos libros y artículos. Fue columnista en el Diario El Universo de Guayaquil y actualmente en El Comercio de Quito. Es miembro del Centro de Estudios Democráticos y del Foro América Libre.

Ramiro Rivera Molina

# NUESTRA POBRE DEMOCRACIA

PRÓLOGO:

SIMÓN ESPINOSA CORDERO



© 2025, Ramiro Rivera Molina

© De esta edición:

2025, Konrad-Adenauer-Stiftung

Japón y Alfonso Pereira, Edificio Zaigen

Teléfono: 02 - 4016 117

Quito, Ecuador

Impreso en Quito - Ecuador

**Primera edición:** Noviembre 2025

**Autor:** Ramiro Rivera Molina

**Director de la KAS y presentación:** Johannes Hügel

**Revisión académica y Gerente de Proyectos:** Luis Alfredo García

**Prólogo:** Simón Espinosa Cordero

**Corrección de estilo:** Gabriela Tamariz

**Diseño y diagramación:** Tatiana Rodríguez

Este trabajo está licenciado bajo la licencia Creative Commons.

ISBN 978-9942-7338-1-8



La democracia no es el mejor de los bienes, pero es el menor de los males.

**Norberto Bobbio**

# ÍNDICE

- 11** Presentación  
**14** Prólogo  
**21** La muerte cruzada  
**23** Propiedad y representación  
**25** Intimidad e información  
**27** La Asamblea Nacional  
**29** La crisis y las élites  
**31** ¿Tolerancia con los intolerantes?  
**33** El nuevo cacique  
**35** El derecho al olvido  
**37** El poder pervertido  
**39** Las trampas que pusieron (I)  
**41** Las trampas que pusieron (II)  
**43** ¿Y la dignidad humana?  
**45** Los derechos de los humanos  
**47** Cambiar el modo de pensar  
**49** Pandora: mito y realidad  
**51** El 312  
**53** Libertad para expresarse  
**55** Hablar en democracia  
**56** Todos por un interés  
**57** ¿Se podrá regenerar la representación?  
**58** El período electoral  
**59** Debería esfumarse  
**60** ¿Se debate en la Asamblea?  
**61** Los anaqueles  
**62** ¿Un inmenso matadero? (I)  
**63** ¿Un inmenso matadero? (II)  
**64** Arma de doble filo  
**65** «Quemar las naves»  
**66** ¿Las democracias se suicidan?  
**67** «El fin justifica los medios»

- 69** La violencia de la mentira  
**70** «Estado de naturaleza»  
**71** La locura  
**72** ¿Primer poder del Estado? (I)  
**73** ¿Primer poder del Estado? (II)  
**74** El otro Simón Bolívar  
**75** «No dejes nada escrito»  
**76** Paralelismo  
**77** Las destituciones (I)  
**78** Las destituciones (II)  
**79** Las destituciones (III)  
**80** «Bajarse» a Lasso  
**81** La destitución del presidente  
**82** Manipulación electrónica  
**83** La dignidad de Martha  
**84** El federalista  
**85** La ingenuidad  
**86** La atracción autoritaria  
**87** La destitución de Llori  
**88** ¿Cuenta la cultura? (I)  
**89** ¿Cuenta la cultura? (II)  
**90** Los talibanes de acá  
**91** Sentencias  
**92** La otra cara de las consultas (I)  
**93** La otra cara de las consultas (II)  
**95** Nuestra política de cada día  
**95** Querían enmudecer  
**96** Dialogar  
**97** Periodismo responsable  
**98** Piense en el elefante  
**99** Miseria de esa política  
**100** El regreso de la Konrad Adenauer  
**102** ¿De dónde sale el dinero?

**NUESTRA  
POBRE  
DEMOCRACIA**

# NUESTRA POBRE DEMOCRACIA

# ÍNDICE

- 103** El valor de la democracia  
**104** La democracia por construir  
**105** Rutas, carteles y bandidos  
**106** Votos y narcotráfico  
**107** ¿Qué decidirá el *demos*?  
**108** La Asamblea es un chiste  
**109** Cantonización de la política  
**110** La democracia en convulsión  
**111** ¿Ahora qué da votos?  
**112** Elecciones y lecciones  
**113** ¿Echarlo porque perdió?  
**114** El odio conduce al desastre  
**115** Esquizofrenia política  
**116** Correa busca el colapso  
**117** Presionar el botón rojo  
**118** La ética de los fines  
**119** Ocupados en la coyuntura  
**121** Los riesgos de la polarización  
**122** ¿Los votos tienen un precio?  
**123** Redimiendo a Clavijo  
**124** «Cazadores de cargos»  
**125** ¿Mandato imperativo?  
**126** Razón de Estado (I)  
**127** Razón de Estado (II)  
**128** Muerte súbita  
**129** Las reglas de la democracia  
**130** Períodos presidenciales interrumpidos (I)  
**131** Períodos presidenciales interrumpidos (II)  
**133** En vez de la política  
**134** «Jueces»  
**135** El discurso remordido  
**136** Las circunscripciones electorales

- 137** ¿Debate?  
**139** Inesperado  
**141** «Mi líder»  
**143** Lea algo, señora Atamaint  
**145** Colosal impudicia  
**147** La ética ausente  
**149** «Bestias salvajes»  
**150** Cuánta razón tenías  
**152** Ahora: Sí (I)  
**154** Ahora: Sí (II)  
**156** ¿Asilo político a un delincuente?  
**158** Desatinos de López Obrador  
**160** La alienación populista  
**162** El atardecer del caudillo  
**164** *La galaxia rosa*  
**166** Quieren matarla  
**168** Devoción fatal al autoritarismo  
**170** ¡Otra vez!  
**172** El valor de la autenticidad  
**174** «El ave negra...» (I)  
**176** «El ave negra...» (II)  
**178** Ignorancia y fanatismo  
**180** La sociedad recluida  
**182** Política envilecida  
**184** Me quedo con la cultura  
**186** Rasgos del populismo (I)  
**188** Rasgos del populismo (II)  
**190** El poder brutal  
**192** La tumba de la democracia  
**194** Los primates del siglo XXI  
**196** Sistema político inservible  
**198** Valorar la representación (I)  
**200** Valorar la representación (II)

# ÍNDICE

- |            |                          |
|------------|--------------------------|
| <b>202</b> | ¿Rusificar Ucrania?      |
| <b>204</b> | Sentenciados             |
| <b>206</b> | No son elegibles         |
| <b>208</b> | Populismo rencoroso (I)  |
| <b>210</b> | Populismo rencoroso (II) |
| <b>212</b> | El totalitarismo (I)     |
| <b>214</b> | El totalitarismo (II)    |
| <b>216</b> | Vuelve la Guerra Fría    |
| <b>218</b> | Adanismo populista       |
| <b>220</b> | Mugre                    |
| <b>222</b> | Salvar la democracia     |
| <b>224</b> | Humanismo integral       |

## NUESTRA POBRE DEMOCRACIA

### JOHANNES HÜGEL

El presente libro, titulado *Nuestra Pobre Democracia*, nace de una preocupación profundamente compartida por quienes aún creemos que la política, en su sentido más noble, tiene como fin último la promoción del bien común. En un tiempo en el que la democracia ecuatoriana parece sumida en el desencanto, atrapada entre el clientelismo, la corrupción y la indiferencia ciudadana, esta obra pretende ser un espacio de reflexión serena pero crítica, una invitación a mirar más allá de la coyuntura para pensar en las raíces de nuestra fragilidad institucional y en los caminos posibles hacia su superación. Es un análisis, una propuesta para construir una *nueva democracia* desde una perspectiva valórica, con principios claros y una convicción democrática irrevocable.

Como representante de la honorable fundación política alemana Konrad-Adenauer en el Ecuador, quisiera introducirle al lector las reflexiones de Ramiro Rivera Molina, aprovechando la ocasión de aportar con unas observaciones adquiridas durante mi estadía en Ecuador como espectador internacional.

"Hay cosas en el mundo que son mucho más importantes que cualquier política partidista. Un político de partido también debe reconocer lo que es bueno no solo para su partido, sino para toda la nación a la que pertenece." (Konrad Adenauer, 31 de marzo 1952)

Con la elección del Cardenal Robert Francis Prevost como papa Leo XIV. (8 de mayo 2025), vale la pena echar una mirada a la expresión cultural, política y doctrinal de su sucesor de nombre, papa Leo XIII. (1810-1903). Éste se desarrolló en un contexto de alta polarización ideológica y precariedad social, en el marco de la entonces industrialización europea, la doctrina social de la iglesia católica, expresada en su encíclica *Rerum Novarum* (1891).

En ella desarrollaba los principios y valores éticos políticos – el bien personal, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad – que deben orientar cualquier actuar democrático. Estos principios fueron la base para que surgiera el Estado de Bienestar de Alemania, con un sistema económico social sólido, el cual debía solventar la *cuestión social* de aquella época, en la que millones de personas vivían las consecuencias de una industrialización y tecnificación que les dejó sin protección social, económica y de salud.

A base de este conjunto valórico, ético, político nace el *Centro*, el primer partido político confesional alemán, expresión de la búsqueda de una *tercera vía* ante aquel feroz antagonismo ideológico político entre el socialismo y liberalismo. Era una opción política en favor de la individualidad y plenitud del hombre en su dignidad inviolable, buscando el bien común de la sociedad, superando las limitaciones de una visión

colectivista o liberalista, en la que el hombre o tenía que desaparecer en el colectivo o ganarse la supervivencia a través de la fuerza. De ahí nació la democracia cristiana en la Alemania posguerra, con su gran representante Konrad Adenauer (1876-1967) quien protagonizó la fundación de la República Federal de Alemania y dio base con otros grandes europeos a que se fundara la Unión Europa.

*“Los partidos políticos tienen que construirse desde la profundidad, si quieren durar. Deben basarse en valores imperecederos.”* (Konrad Adenauer, 27 de abril 1956)

Esta doctrina social de la Iglesia Católica ha sostenido, desde sus inicios, que la política es una de las formas más elevadas de la caridad cuando se orienta a servir al otro. Esta enseñanza, inspirada en el Evangelio, nos recuerda que la autoridad y el poder sólo tienen sentido cuando están al servicio de la dignidad humana, de la justicia social y de la participación solidaria. En esta línea, el reciente pontificado del papa electo León XIV., podría volverse un llamado a una “reforma moral de las democracias”, interpelándonos

como sociedad: ¿hemos renunciado al ideal de una política ética y participativa?, ¿podemos aún reconstruir el tejido roto de nuestra convivencia cívica?

En el contexto del recién posicionado gobierno de Presidente Daniel Noboa (Mayo 2025), con la esperanza de tener más estabilidad y sostenibilidad política, el presente libro no es un lamento sin rumbo, ni una acusación gratuita. Es una propuesta de esperanza, fundada en el convencimiento de que el análisis lúcido de nuestros errores y carencias puede y debe ser el primer paso hacia una renovación auténtica. La democracia ecuatoriana está herida, sí, pero no está condenada. Con participación consciente, instituciones sólidas y un renovado sentido de responsabilidad colectiva, es posible edificar una democracia más justa, inclusiva y estable.

Invitamos al lector a sumarse a esta reflexión, no desde la resignación, sino desde el compromiso. Porque solo una ciudadanía despierta y un liderazgo orientado por el bien común podrán rescatar el verdadero sentido de nuestra democracia.

#### *Pequeño agradecimiento a Ramiro Rivera Molina*

De forma específica quisiera agradecer al autor de las reflexiones, las cuales se presentan al lector en este libro. Ramiro Rivera Molina es uno de los grandes pensadores políticos del Ecuador, quien se ha mostrado fiel a los valores democristianos, luchando en el día a día por un país más libre, más democrático y solidario. Querido Ramiro:  
¡Muchas gracias por tu ejemplo de demócrata y tu dedicación incansable para el bien común y la política limpia, honesta y eficaz!

Quito, 28.05.2025

Johannes Hügel, Director y Representante Legal  
Fundación Konrad-Adenauer, Ecuador

## Simón Espinosa Cordero

Ramiro Rivera Molina, autor de *Nuestra pobre democracia*, es un connotado político y politólogo ecuatoriano, nacido en Cañar, cantón de la provincia del mismo nombre, en el año de 1953.

«Política es el derecho que regula el orden y funcionamiento de los poderes del Estado y sus relaciones con los ciudadanos. La política es la ciencia de la política» (Seco, Andrés y Ramos, 2019).

Rivera Molina, a través de Paradiso Editores, ya nos ofreció un libro titulado *Pedagogía democrática*, en 2021, en el que recogió sus columnas de opinión publicadas en *El Universo* de Guayaquil. En ellas no se limitaba al análisis de la coyuntura, sino que se enlazaba en una perspectiva de la historia y la visión democrática y humanista que merece ser leída y considerarse, además, material de consulta. Este material circuló para conmemorar los 100 años de circulación de dicho diario. Ahora, como una segunda parte, pero con el título *Nuestra pobre democracia*, ofrece a los interesados en la política un total de 140 columnas de opinión, escritas y publicadas en *El Comercio*, desde la segunda mitad de 2021 hasta diciembre de 2024.

El propósito de política democrática salta a la vista en la siguiente cita:

Siempre entendí que para el ejercicio de la política había que tener valores y principios y que era necesario prepararse. Que solo tenía sentido, en un país penetrado por una cultura de caudillismo y populismo, privilegiar las ideas, el estudio de la realidad nacional, la comprensión de los problemas, para que sea posible generar una política de contenidos, con sentido, estrategias y fines que tengan como horizonte la equidad y el bien común (Rivera Molina, 2021, p. 14).

*Pedagogía democrática* contiene una introducción titulada «Vivir la democracia», un resumen de la vida y hechos del autor, en cuanto a la magia de la política como teoría y práctica. Este primer avance es claro, pues procede de una cabeza bien formada, de una experiencia de vida política limpia, digna de aplauso, modelo para jóvenes que aspiren a ejercer la política como un deber sagrado.

Citamos —de la introducción— sus años de estudio del marxismo:

Yo estudié en la Universidad Central, en la Escuela de Sociología donde, en realidad, no se estudiaba sociología, sino marxismo. La mayoría de los profesores profesaban la ideología marxistaleninista [...]. Esta ideología era el catecismo que explicaba todo. Fueron cuatro años de machacar el marxismo, incansablemente, desde la emocionalidad. Asignaturas: materialismo histórico, materialismo dialéctico, modos de producción, análisis de condena al capitalismo y el anuncio de que siendo el imperialismo la última fase [del capitalismo], al fin vendría el socialismo como la antesala del comunismo, es decir el paraíso que anunciaba la ideología profesada con devoción (Rivera Molina, 2021, p. 11).

Rivera Molina se hartó de la exclusividad marxista, de la discordancia entre teoría y acción, del desconocimiento de los filósofos de la Ilustración y también del, a veces, menosprecio a los clásicos de la democracia. Hará bien el lector al ver con inteligente atención las páginas 12, 13 y 14 de *Pedagogía democrática*, que espero que quede en algún anaquel de las librerías. Nos cuenta que «luego de la muerte de Salvador Allende en 1973, cuando el coro del radicalismo inculpaba del golpe a Democracia Cristiana [...] decidió militar en la D.P., cuyo pensamiento le acompaña todavía» (Rivera Molina, 2021, p. 13).

El autor describe con acierto la miseria de la política ecuatoriana. Y por esta circunstancia, que linda con la estrechez de miras,

la caricatura, la ignorancia y el cinismo, decidió escribir *Pedagogía democrática*:

Hemos asistido, en las últimas décadas, a un proceso continuo de empobrecimiento de la política y de un avance arrollador de la corrupción. La inexistencia de un debate político de altura desnuda la debilidad moral de la mayor parte de nuestras élites. Cuando se pretende colocar sobre la mesa ideas y protestas, estas son evadidas y el espacio es ocupado por la procacidad, la simplificación, el discurso de tarima y la descalificación. No se discute ni se delibera: se ataca e insulta. La política que se hizo para servir a la *res publica* se ha reducido a la búsqueda desenfrenada de ventajas y prebendas (Rivera Molina, 2021, p. 15).

Juan Montalvo amaba el libro *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, escrito por el padre Alonso Rodríguez, sacerdote jesuita (1538-1616), coetáneo de Cervantes (1547-1616). En el noviciado de la Compañía de Jesús en Cotocollao nos leían este libro entre los años 1946 y 1948. Montalvo lo amaba por el sabor castizo y por lo pedagógico del método empleado. Cada capítulo tenía su título, desarrollado filosófica y espiritualmente, y luego venía la segunda parte titulada: «Donde se confirma lo dicho con algunos ejemplos». Sabrosos ejemplos verosímiles e inverosímiles, siempre pintorescos.

Pues bien, Rivera Molina desarrolla igual pedagogía en sus columnas: doctrina sobre la democracia confirmada con ejemplos de los años 2008 a 2017, *a contrario sensu*. Ejemplos, del todo contrarios por antidemocráticos, autoritarios o despóticos.

Ramiro Rivera, en *Pedagogía democrática*, nos deleita en el primer editorial con una reflexión sobre el tirano y lo confirma con los sermones críticos del fraile dominico Girolamo Savonarola (Ferrara, 1452 - Florencia, 1498), quemado en la hoguera por sus críticas al duque de Medici Piero II y al papa. Donde se confirma lo dicho

con el ejemplo. Y concluye el libro con una columna sobre el doctor Julio César Trujillo (Ibarra, 1931 - Quito, 2019). Esta disposición sigue el método *a contrario sensu*: el tirano/el demócrata. Un par de columnas periodísticas que sintetizan el método de lucha entre el mal y el bien, usado en dicho libro.

Ahora, nos ofrece el libro que tiene en sus manos. *Nuestra pobre democracia* contiene 140 columnas de opinión que van de la segunda mitad de 202 a diciembre de 2024. Valioso material para la historia política de Ecuador. Reflexión sobre lo acontecido. La falta de liderazgo, la ausencia de participación, una flaca lucha de clases, una exhortación implícita a la «amistad de clases». La necesidad de civismo y amor a la patria. A lo largo de los textos de Ramiro Rivera Molina, quien proviene de una generación de políticos de altura moral, ideas e ideales acerca de la patria, la república y la democracia.

Al fin y al cabo, somos cañaris. Mi abuelo fue de Cañar. Hombre abnegado, abogado y notario. Sensible, cristiano y solidario. Apegado a los principios de «un santo», se dedicó a facilitar, en la fase terminal de la existencia, el buen morir con sus mensajes de trascendencia y dignidad. Hizo de su vida un apostolado, abogado entregado y notario reconocido. Cuando murió, yo tenía cuatro años de edad. Sus lecturas de filosofía me marcaron. Había pobreza. Muchos vivían en la estrechez. El mismo Andrés F. Córdova era pobre. Yo mismo estudié con la tenue luz de las velas. En la política existían honradez y dignidad. Me permito afirmar de Ramiro Rivera Molina, su vida y su carrera política de honradez.

Para mí, la democracia ecuatoriana está enferma de tuberculosis. Respira un poco, pero se mantiene viva. Creo que en el pueblo hay personas buenas y respetables. Pero hay corrupción e irrespeto. Un Estado sin instituciones fuertes no es un Estado. Entonces, como lo reitera Ramiro Rivera en sus artículos, hay que fortalecer las instituciones, para que rijan las reglas y no los caprichos. La corrupción debe ser castigada de un modo más duro que permita recuperar lo que han robado.

Lo que escribe Don Ramiro Rivera Molina no se limita a expresar su opinión de los momentos que vive nuestra política. En sus textos, refleja su formación humanista y académica. Cita con frecuencia a historiadores, filósofos y figuras de relevancia en la historia de la democracia: Alexis de Tocqueville, Giovanni Sartori, Octavio Paz, Aleksandr Solzhenitsyn, Jhon Locke, Albert Régis Debray, Max Weber, Konrad Adenauer, Samuel Huntington, Francis Fukuyama, Seymour Martin Lipset, Carl Schmitt, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, los padres teóricos del populismo, a estudiosos de este fenómeno como Marco Revelli, Loris Zanatta, Enrique Peruzzotti o Carlos de la Torre, brillante catedrático ecuatoriano. Nos ofrece el pensamiento de Theodor Adorno, Erich Fromm, Jean Lacroix, Jacques Maritain; nos trae para reflexionar aportes de Thomas Hobbes, Niccolò Maquiavelo, desmitificado, Charles Montesquieu, John Adams, James Madison, John Jay, Alexander Hamilton, Benjamin Franklin y otros, considerados como padres de la Constitución de Estados Unidos de Norteamérica y el presidencialismo. A Mario Serrafero, estudioso de los problemas del sistema presidencial. A filosóficos liberales como Raymond Aron, existencialistas como Albert Camus, pacifistas como Mahatma Gandhi o Nelson Mandela. Cita a poetas y escritores como Jorge Luis Borges, Jorge Semprún, Umberto Eco o Milan Kundera. Y se encontrarán con citas que vienen como anillo al dedo en sus análisis de Karl Marx, Jean-Jacques Rousseau, Voltaire, Friedrich Hegel, Immanuel Kant, Simón Bolívar, Maurizio Viroli, Isaiah Berlin, Norberto Bobbio, Hannah Arendt, Carl Friedrich, Hans Kelsen, Benjamin Constant, Jeremy Bentham, Karl Loewenstein, Georges Burdeau. Cita también a los clásicos como Platón, Aristóteles, Tucídides, Plutarco, Cicerón. Otros: John Milton, Karl Popper, Friedrich Hayek, Jhon Rawls, John Stuart Mill, Nicolas de Condorcet, Edmund Burke, Emmanuel-Joseph Sieyès, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino, George Lakoff, Pierre Rosanvallon, Bernard Manin, Hanna Fenichel Pitkin, Robert Dahl, Martin Heidegger. Políticos y estadistas como Mariano Grondona, Winston Churchill y Giulio Andreotti. A perversos como Joseph Goebbels. A otros filósofos como Alvin Toffler, y los modernos: Yuval Noah Harari o Byung-Chul Han.

No se trata de nombres. Significa lecturas, comprensión, conocimiento, de lo que carecen quienes incursionan en la política y quedan atrapados en las aplicaciones del mundo digital. O perdidos en la simplicidad del eslogan y la arenga populachera de una política y una democracia empobrecidas, como titula su libro Don Ramiro Rivera Molina.

Pero, para no desviarme, regreso a los problemas políticos de la política ecuatoriana. Veamos un ejemplo. El día domingo 1 de diciembre de 2024, el periodista de *Expreso* Martín Pallares entrevistó al expresidente Osvaldo Hurtado Larrea sobre la calamitosa situación del Ecuador político. La respuesta del entrevistado fue rotunda: «Tal calamidad proviene de la carencia de partidos políticos serios de cobertura nacional».

Concluimos: Este libro *Nuestra pobre democracia* es el perfecto texto para primero de universidad, pero sujeto a algunas condiciones: que se lo lea en grupos de quince estudiantes, que leído el texto se lo someta a discusión en un diálogo serio en el cual participen todos los presentes. Téngase en cuenta que lo nacional es un nombre abstracto. Hay cuatro regiones distintas y un solo Ecuador. La Costa pertenece al ámbito del Caribe; la Sierra es Mongolia hasta el nudo del Azuay e incásica imperial hasta la frontera sur; la Amazonía es cinco hermanas y no gemelas; y las Galápagos, un misterio entre restos visibles de evolución biológica, turistas millonarios, turistas nacionales, emigrados y olvidados del Gobierno.

Gracias, Don Ramiro Rivera Molina por este libro enjundioso y necesario. Puesto que no agota el análisis en la circunstancia de la coyuntura del día, sino que incluye serias reflexiones sobre la política que trascienden y tienen validez y vigencia, trae a colación que contextualiza con el pensamiento de filósofos y estudiosos. En su conjunto, todas las columnas contienen una seria reflexión sobre la democracia empobrecida por la corrupción, el clientelismo, el utilitarismo, el servirse de ella y no servir al bien común, la desatención de

las reglas, la vieja costumbre de ignorar la necesidad de respetar y construir instituciones que hagan posible una democracia que sirva y sea útil. Las reflexiones de Don Ramiro Rivera Molina merecen ser leídas y suscitarán inquietudes y debates. Este libro reúne, en el orden cronológico de los hechos que examina, sus columnas publicadas desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2024.

#### Bibliografía

Seco, M., Andrés, O., y Ramos, G. (2019). *Diccionario del español actual*. Aguilar.

Rivera Molina, R. (2021). *Pedagogía democrática*. Paradiso Editores.

## LA MUERTE CRUZADA

El mecanismo de la disolución de las Cámaras es inherente al sistema de gobierno parlamentario. Importantes tratadistas del derecho constitucional lo corroboran. El francés Georges Burdeau dice que, sin la responsabilidad ministerial y la disolución del Parlamento, no habría régimen parlamentario. Según Carl Schmitt, es la clave del sistema y el equilibrio de los poderes y, para Karl Loewenstein, el voto de confianza y el derecho a la disolución de las Cámaras van «juntos como el pistón y el cilindro de una máquina. Tan unidos como el anillo y el dedo».

Pero la historia en el presidencialismo latinoamericano es distinta. Esta atribución, incorporada en varios textos constitucionales, ha respondido a una tendencia atada a regímenes de impronta autoritaria. Aporto algunas evidencias:

La primera constitución que incluye la facultad de disolver el Parlamento es la de Uruguay de 1934 (Artículo 141), durante el régimen de facto, conocido como la dictadura de (Gabriel) Terra, que disuelve las Cámaras e impone la censura de prensa. Este dispositivo permanece en los textos constitucionales de 1942 y 1967. Luego, la Constitución de Haití, de 1964 (Artículo 62), promulgada por el dictador François Duvalier. Despues será la Constitución de Paraguay de 1967 (Artículo 182), proclamada por otro déspota: el general Alfredo Stroessner. También, la Constitución de Chile de 1980 (Artículo 32,5), elaborada a la medida del dictador Augusto Pinochet. Además, la Constitución de Perú de 1993 (Artículo 134), durante el régimen autoritario de Alberto Fujimori, insistiendo en un texto de la carta política de 1979 (Artículo 227).

Asimismo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (Artículo 240), hecha a pedido del mesiánico régimen autoritario del coronel Hugo Chávez, y la Constitución de Montecristi

de 2008 (Artículo 148), trazada por el mesianismo populista, atraído por el presidencialismo absoluto.

En los casos referidos, la facultad de disolución del Parlamento da cuenta del presidencialismo absoluto, que busca concentrar todos los poderes y alcanzar la hegemonía. Un arma que rompe los equilibrios del poder limitado, anulando los frenos y los contrapesos propios de la democracia.

Conviene siempre revisar la historia para colocar en perspectiva el alcance de las instituciones políticas. La disolución de la Función Legislativa ha sido, en los casos mencionados, un arbitrio diseñado por regímenes no democráticos.

Es probable que el ejercicio de la facultad presidencial de disolver la Asamblea Nacional, en la circunstancia actual, agrande las tensiones y los conflictos, con lo cual perdemos todos. La vía apropiada es la consulta popular en sus dos modalidades: plebiscito y referéndum.

## PROPIEDAD Y REPRESENTACIÓN

Hay quienes creen que deberían elegir y ser elegidas solo las personas que tienen propiedad y riqueza. En derecho electoral, se conoce como el sufragio censitario, denominación que se desprende por el censo que se hacía de quienes tenían fortuna y patrimonio. Solo a ellos se les confiere la calidad de ciudadanos activos. Al poseer bienes, tenían ingentes ingresos, pagaban impuestos o ejercían una profesión lucrativa.

Este sufragio imperó en la sociedad feudal y medieval, a partir del siglo XV, durante el mandato imperativo, en el que los «representantes» eran delegados de ciertos estamentos, sujetos a su revocación. El mandato libre y sus garantías no existían.

Aun después de las revoluciones inglesa (1688) y francesa (1789), tanto la calidad de ciudadano como la facultad de votar o ser elegido se sujetaban a la condición de ser propietario. Es la burguesía emergente la que buscaba la homogeneidad en la representación. Quienes no tenían propiedad ni holgados ingresos eran solo ciudadanos pasivos. La filosofía que está detrás del sufragio censitario es el convencimiento de que sin fortuna no se estaba en condiciones de lograr el perfeccionamiento del orden social. El supuesto de que solo los que han amasado fortuna tienen interés en la buena marcha de los asuntos públicos.

Esta concepción de la sociedad feudal se extendió a todos los ordenamientos constitucionales de América Latina durante el acceso de la burguesía al poder. En el caso ecuatoriano, se incluyó en las primeras nueve constituciones, desde la de 1830 hasta la de 1878. La propiedad era condición previa para tener la calidad de ciudadano. Luego, la propiedad como exigencia para acceder a la representación legislativa.

El sufragio censitario se corresponde a la democracia restringida. Solo la minoría acomodada podía alcanzar la representación. En una primera etapa, estaba reservada para los varones, mayores de 25 años, casados y con propiedad. Los demás, incluidas las mujeres, eran excluidos del cuerpo electoral.

La ampliación del sufragio tiene que ver con los procesos de democratización. El sufragio universal, directo, igual y secreto es una conquista de las democracias modernas. Imaginémonos que, en nuestro país, recién a partir de la Constitución de 1884 se elimina la exigencia de riqueza y propiedad.

El voto a la mujer se reconoce en la Constitución de 1929, gracias al coraje de Matilde Hidalgo de Procel cuando, en 1924, se coloca en una fila en Machala para sufragar. El voto a los analfabetos se incluye en la Constitución de 1978, y quienes propugnaban esta conquista fueron calificados de «comunistas».

La universalidad del sufragio representa una conquista social de enorme relevancia y tiene que ver con la participación y el pluralismo en la representación. Colocar condiciones y requisitos para sufragar o ser elegibles sería regresar al pasado.

## INTIMIDAD E INFORMACIÓN

Una jueza emitió un fallo contra el medio digital *La Posta*, por la difusión de un reportaje: «Carrión: defensor agresor». El mismo se refería a los hechos de violencia intrafamiliar denunciados en 2017, por la esposa de quien en 2019 sería elegido como defensor del pueblo, pese a los reparos de grupos sociales y del entonces presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio, Julio César Trujillo. La autoridad judicial ordenó bajar de la red el video y que ofrecieran disculpas por 30 días. Afirmó que se había violentado el derecho a la intimidad personal y familiar.

El defensor del pueblo fue acusado por la Fiscalía General por el delito de abuso sexual ante la Corte Nacional de Justicia y está siendo juzgado. Tiene fuero de corte y gozaba de inmunidad. Hace pocos días fue sometido a un enjuiciamiento político, censurado y destituido por la Asamblea Nacional.

A propósito de este tema, viene a debate la colisión entre el derecho a la intimidad y la privacidad y, por otro lado, los derechos de libre expresión, información y comunicación, que igualmente cuentan con una protección constitucional, puesto que contribuyen a una opinión pública plural y con sentido crítico, indispensable para preservar los valores de la probidad y la transparencia en la democracia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha dicho que la privacidad no debe inhibir ni restringir la investigación y la difusión de contenidos que tengan interés público: «Los funcionarios públicos están sujetos a un mayor escrutinio público». Y esta es una verdad verdadera. De su lado, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha señalado que la persona pública se expone a que sus actos sean observados y fiscalizados por los comunicadores y el conjunto de los ciudadanos.

La doctrina constitucional de los derechos humanos ha destacado la prevalencia del derecho a la libre expresión e información frente al de la intimidad y la privacidad. La sociedad tiene un legítimo interés de conocer aspectos de la vida privada y la intimidad de quienes ejercen funciones públicas. Las personas con relevancia pública no cuentan con espacios de privacidad totalmente inmunes. Hay actos y hechos que, siendo privados e involucrando a personas públicas, terminan siendo de interés público. Cuando hay un interés público, la privacidad se atenúa y encuentra su límite.

Los episodios originados en la vida privada, cuyos protagonistas tienen una dimensión pública o relevancia política, terminan siendo de interés público cuando de por medio se quebranta la idoneidad ética o se devela una conducta reprochable que violenta la ley. El control social y el derecho de acceso a la información vigorizan su carácter público.

Milan Kundera dijo, al criticar la literatura que desnuda la intimidad: «La persona que pierde su intimidad lo pierde todo». Pero, en este caso es adecuada la frase de Jeremy Bentham: «Mientas más estrechamente nos observen, mejor nos comportamos».

## LA ASAMBLEA NACIONAL

Una de las funciones esenciales de la Asamblea Nacional es legislar. Por cierto, también debe cumplir el rol propio de la representación, el debate y el control político o fiscalizador. Pero su composición heterogénea y fragmentada hace que la labor legislativa se enrede y retarde en eternas jornadas de retórica. En el mejor de los casos produce resoluciones irrelevantes o inútiles exhortos. Aunque el Parlamento no es una fábrica de leyes, habitualmente la tarea legislativa es gris.

En cambio, el Ejecutivo está cominado a enfrentar las complicaciones del ejercicio del poder. Desde el Parlamento, con frecuencia, se esquivan los problemas y, por cálculos electorales, se cuida la imagen para evitar el desgaste y halagar a los votantes. El presidente en plena crisis debe tomar decisiones. Unas elevan su credibilidad y otras abonan al inexorable desgaste.

La calificación de urgencia para proyectos de ley no es nueva. Ya en la Constitución de 1929, por acuerdo de las dos Cámaras se declaraba tal urgencia. En la de 1945, se contemplaba igual mecanismo. La carta política de 1946 establecía el decreto ley de emergencia, por iniciativa del presidente con el asentimiento del Consejo Nacional de Economía, que luego debía dar cuenta al Congreso. Este mecanismo permaneció hasta que fue borrado en la Constitución de 1967.

La reforma a la Constitución de 1978, aprobada en 1983, fue la que facultó al presidente a calificar un proyecto de urgente en materia económica. Si no era aprobado, negado o modificado en el plazo de 15 días, se expedía como decreto ley. Una ulterior reforma (1996) fijó el término de 15 días. La Constitución de 1998 estableció el plazo de 30 días, y prohibió que, mientras se tramitase un proyecto, se pudiese enviar otro, salvo que se hubiera decretado estado

de emergencia. La Constitución de 2008 (Artículo 140) determinó la atribución presidencial.

¿Puede la Asamblea «devolver» el proyecto cuando la Constitución dice que «deberá» aprobarlo, modificarlo o negarlo? El proyecto de ley Creando Oportunidades no ha sido conocido como corresponde por el pleno de la Asamblea y ningún órgano administrativo tiene la atribución de interpretar el contenido de la carta magna. Es la Corte Constitucional la máxima instancia de interpretación.

Desacertada la decisión del Consejo de Administración Legislativa. Dicen que ya han procedido así acorde con el Artículo 136 de la Constitución en cuanto a la «sola materia» y que hay antecedentes con la Ley de Defensa de la Dolarización.

¿Qué le queda al Gobierno? ¿Esperar a que transcurran los 30 días de plazo y promulgarlo como decreto ley? ¿Subsanar las observaciones y presentar en partes el proyecto? ¿Definir el contenido político de una eventual consulta popular? Tal como van las cosas, es probable que se decida por la vía de la promulgación y, si luego se agudiza el bloqueo, le quedaría evaluar la conflictiva ruta de la disolución de la Asamblea.

## LA CRISIS Y LAS ÉLITES

No es necesario ser economista para notar la descomunal dimensión de la crisis económica y social que vivimos. Ni ser politólogo para entender la conducta que prevalece en nuestras élites, a las que les resulta difícil pensar más en el país que en las próximas elecciones, sus prebendas o acomodos. Dedicadas a cuidar las reducidas parcelas de poder antes que a asumir el bien común como el horizonte compartido a perseguir.

Y no es que los liderazgos sean ahora así. Siempre fueron así. Es una constante en nuestra vida política. Las raíces de una cultura pendenciera inclinada a tensar los conflictos se hunden en la historia. Vivimos en el desencuentro y las mutuas exclusiones. Cada quien se domicilia y refugia en su propio interés. Pocos están dispuestos a procesar los conflictos asumiendo los valores que dan sentido a la institucionalidad y la convivencia democrática.

En lo político, importa más el cálculo que el compromiso que convoque. Se espera el fracaso de los «otros», porque ahí se cosechan beneficios electorales. Este absurdo proceder es repetido. Líderes de corta visión que piensan en 2023 o en 2025, pero les importa un comino que un Gobierno que no tiene cinco meses de gestión tropieze o sucumba. Es más, harían todo lo posible para que esto ocurra. Se desentienden de los problemas estructurales y los diseños institucionales. Deambulan en la dialéctica de la rencilla. Sí hay líderes lúcidos y sensibles, pero ahora contemplativos. Esta penosa realidad no ha sido infrecuente en nuestra historia.

Se supone que en la Asamblea Legislativa está lo más escogido de la dirigencia política, dotada de talento para comprender que la magnitud de la crisis demanda responsabilidad republicana. Pero no es así. Pareciera que han emprendido una cruzada para provocar más problemas, construyendo de manera inconsciente un bloqueo que pone en riesgo el futuro de todos. En vez de buscar espacios para las

coincidencias y arrimar el hombro para encontrar salidas posibles a la crisis, se atrincheran en la zanja de la animosidad, se encierran en la enajenación ideológica o el encono personal.

Todavía deben estar flamantes en la memoria colectiva los discursos rimbombantes por la gobernabilidad de quienes subieron a las dignidades y las comisiones de la Asamblea. El Parlamento, sin duda alguna, es la instancia de contrapeso y control político. El espacio para una deliberación que proporcione reglas y herramientas normativas que defiendan la democracia.

En la política de nuestro país hay diversidad que se refleja en la composición fragmentada de la representación. Pero la política no puede entenderse exclusivamente como la inflamación del rencor y las pasiones, o la torpe embestida contra un Gobierno que recién empieza. Inconsciente forma de afanarse para la restauración del siniestro despotismo que devastó casi todo y nos dejó como estamos.

## ¿TOLERANCIA CON LOS INTOLERANTES?

Karl Popper preguntaba: «¿Debemos reclamar, en nombre de la tolerancia, el derecho a tolerar a los intolerantes?». Y, en *La sociedad abierta y sus enemigos*, dijo que la paradoja de la democracia consiste en «permitir a los enemigos de la democracia utilizar la maquinaria democrática con el único propósito de derrocar la democracia». Ahora podemos insistir en que la grandeza y la desdicha de la democracia son tolerar y aguantar a quienes, utilizando las libertades que les garantiza la democracia, a la que desprecian, solo buscan su destrucción.

Hace dos años, lo que asomaba como una legítima movilización indígena, capitaneada por los señores Jaime Vargas y Leonidas Iza, terminó siendo la más cruenta y brutal agresión a la dignidad de la persona humana, el irrespeto a la fuerza pública, la violación de principios constitucionales y el cometimiento de varios delitos tipificados en el Código Orgánico Integral Penal (COIP): paralización de servicios públicos (Artículos 204 y 346), con el intento de cortar el servicio de agua para Ambato y envenenar el líquido vital; robo (Artículo 189); asociación ilícita (Artículo 370); delincuencia organizada (Artículo 369); daño a bienes ajenos (Artículo 204); ataque o resistencia (Artículo 283); sabotaje (Artículo 345); secuestro (Artículo 161); terrorismo (Artículo 366); intimidación (Artículo 154); e incitación a la discordia entre ciudadanos (Artículo 348).

No respetaron la Constitución ni las leyes e ignoraron los principios de legalidad e igualdad ante la ley. Confundieron las nacionalidades con la demencial idea de crear más de un Estado, cuando en el mundo se reconocen más de 5 000 nacionalidades, pero no más de 200 Estados.

Uno de los dos líderes, extraviado ideológicamente, dice inspirarse en el socialismo de Mariátegui, el mismo que cautivó a Abimael Guzmán y Sendero Luminoso en Perú. Ahora reitera ampararse en el «derecho a la resistencia», figura de raíz medieval elaborada contra las viejas monarquías e incrustada en la pintoresca Constitución de Montecristi como pieza de rusticidad estrastralaria del socialismo del siglo XXI.

Dos años y los responsables de la violencia no han sido juzgados ni sentenciados. Una sociedad democrática no se construye con piedras, palos y violencia. Tampoco con excesos de la fuerza pública. La democracia se edifica acatando la ley, respetando la diversidad y el pluralismo. Esparciendo confianza y sentido de pertenencia a valores comunes.

Ahora, el señor Iza, inflado de vanidad y egocentrismo, pide amnistía, pretendiendo cosechar impunidad. Pero, como si eso fuera poco, anuncia que un «nuevo octubre regresa». En este escenario recuerdo una frase de Edmund Burke: «Hay un límite donde la tolerancia deja de ser virtud».

## EL NUEVO CACIQUE

El viejo caciquismo europeo del final del Medioevo y los inicios del desarrollo capitalista estuvo vinculado a la propiedad de la tierra, el poder económico y el prestigio social. Era el rico de buen corazón que tenía el poder para retener, flagelar, sentenciar o perdonar. En América Latina, esta figura ocupó la centralidad de la política clientelar en el siglo XIX y buena parte del siglo XX. Ahora, asistimos al aparecimiento de un nuevo caciquismo nativo, diferente, pero con semejanzas al antiguo. Veamos algunos rasgos que identifican al nuevo cacique:

Tiene capacidad de manipular a la comunidad y controlar el poder burocrático de la organización. Dice odiar al capitalismo y al «imperio», pero le seduce la buena vida. Mientras la mayoría subsiste en la pobreza, él y su amplia familia han conquistado patrimonio, comodidad y prestigio.

Es influyente porque accede a las redes del poder, con capacidad de instruir y ordenar, imponer multas y hasta prohibir el suministro del agua a quienes no son fieles y obedientes. Se erige en la única mediación entre la comunidad y la sociedad política. Aparece como el instruido que interpreta las demandas o las establece él mismo. Celoso y excluyente, en las asambleas no hay voto secreto y su mirada inquisidora observará a quienes discrepan.

Ideologizado, engreído y sabelotodo, alardea de su mariateguismo socialista y trata a los demás con desaire. Desprecia la democracia y la diversidad. Anhela la homogeneidad de quienes le siguen y aplauden. Beneficiario de ventajas y privilegios, presume de su influencia. Con frecuencia viaja con atuendo originario y todos los gastos pagados. Tiene sus fundaciones y recibe abundantes recursos que vienen ya sea desde el capitalismo que condena o de los paráisos socialistas y totalitarios a los que se adhiere. No rinde cuentas a la comunidad, aunque a nombre de ella reciba espléndidas ayudas.

Ostenta capacidad de movilización y también de destrucción, y hasta puede echar al trasto ciertas reformas económicas necesarias. En el fondo quisiera que las comunidades permanezcan estancadas en la pobreza. Le irrita que el Estado se presente con políticas públicas, o se atreva a dotar de obras y servicios, pues dice que es para «dividir» a la comunidad. Dueño y señor todopoderoso, desciende de reputada familia, de padres y tíos que antes figuraron como caciques. Voz suprema y dueño de «su» comunidad, está en condiciones de excluir y expulsar a quienes disienten y hasta de amenazar con castigos, ortiga y latigazo incluido, aun a quienes, habiendo sido elegidos como asambleístas por los electores, no le rinden lealtad y obediencia.

El nuevo cacique actúa desde el clientelismo político y el utilitarismo. Algo parecido al antiguo guerrero que recibía el honor y el botín, o «los beneficios condicionados y las satisfacciones de la vanidad», que narraba Max Weber en *El político y el científico*.

## EL DERECHO AL OLVIDO

Hace algunos meses, el pleno de la Corte Nacional de Justicia se aprestaba a expedir una resolución para poner límites y condiciones de acceso a la información acerca de los trámites de los procesos judiciales colocados en su página web. Dijeron apoyarse en preceptos constitucionales y fallos de la Corte Constitucional.

Su contenido se refería al derecho al olvido, que se sitúa para proteger la intimidad y el buen nombre de las personas en la sociedad de la información. Tiene una proximidad con el derecho a la protección de datos personales, su cancelación u oposición. Se entiende como el derecho de la persona a que se elimine o se suprima información que afecta a su honor, imagen y reputación personal. Datos generados en hechos reales y difundidos con veracidad, con el paso del tiempo causan daño y afectan la imagen, por lo que deben ser omitidos, borrados o escondidos en la red.

Pero este derecho no es absoluto, puesto que de manera inevitable colisiona con otros bienes jurídicos protegidos, como la libertad de expresión, el acceso a la información y el derecho a la comunicación. Este choque exige apreciar o ponderar, empleando razonamientos de proporcionalidad jurídica, de la cual resalta la prevalencia de los derechos a la libertad de expresión, el acceso a la información de relevancia pública y la comunicación, que son insumos que hacen posible la libertad, el discernimiento y la opinión pública. Todo lo cual pertenece al contenido esencial de la democracia.

La jurisprudencia y la legislación han fijado algunas excepciones para el periodismo y los medios de comunicación: el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, cuando existan motivos de relevancia pública, datos con fines de investigación periodística, histórica o investigación científica.

Es verdad que, al ser un espejo nítido y reluciente de los hechos del pasado, los datos pueden terminar siendo una sombra y estorbo en el presente, que afecte derechos personalísimos. No es menos cierto que el derecho al olvido no puede ni debe sacrificar la imprescindible libertad de expresión y de información. Aunque haya un legítimo derecho al olvido, hay hechos y antecedentes que no deben ser olvidados. Es mejor la memoria que el olvido.

No obstante, el derecho al olvido es una materia jurídica que merece un debate, con miras a una necesaria regulación, sin restringir las libertades de expresión, información y comunicación, y también evitando las arbitrarias injerencias en la privacidad.

El derecho al olvido es el forcejeo entre la pretensión de limitar la difusión de información y su infinitud en el universo de la arrolladora e incesante información digital. Aunque corresponda al perímetro de la literatura y la poesía, recuerdo una frase de Borges: «Si hay algo que no existe es el derecho al olvido».

## EL PODER PERVERTIDO

Todo estaba previsto y se sabía. El domingo 7 de noviembre, Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, fueron «elegidos» presidente y vicepresidenta de Nicaragua, en un proceso viciado, tránsito y con escasa participación. Ortega va por su quinto período presidencial. El primero fue de 1985 a 1990 y hubo tres consecutivos de 2007 a 2021. Ahora se prepara para seguir con el poder absoluto. Tuvo influencia cuando se desempeñó como «coordinador» de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de 1981 a 1984. Subió combatiendo a la dictadura de Anastasio Somoza. Hoy ostenta el grotesco y triste privilegio de igualar o superar a la vieja dinastía con su propia casta de alcoba.

No importó que la Constitución de Nicaragua admitiera una sola reelección. Igual a lo que sucedió en Venezuela y Bolivia. Desplegando todo el poder y la impudicia, los órganos del Estado bajo su control interpretaron que era posible la reelección indefinida o el poder perpetuo aduciendo los derechos de participación, lo mismo que acá cuando la fétida Corte Constitucional cervecera repitió dicha cantaleta.

Ortega, ávido y glotón de poder, maneja y controla todo. Ha construido su propia arquitectura jurídica creando leyes persecutorias y punitivas, tipificando cibercrimenes, terrorismo, traición a la patria y otras cosas más. Ni los obispos han escapado a una ciega persecución. Le incomodan las expresiones y las opiniones, entonces amedrenta y persigue a periodistas o instrumenta maniobras para que se cierran los medios de comunicación. Como le enojaba un proceso electoral competitivo, sus jueces, fiscales y tribunales inculparon a sus competidores. Unos, en la cárcel y otros, en el exilio. Los demás, condenados al silencio.

Así son las dictaduras de última generación en América Latina, implantadas con los petrodólares del chavismo y a nombre del llamado

socialismo del siglo XXI. También han germinado por la descomposición de los sistemas políticos y la ceguera de las élites.

Puede decirse, desde la teoría democrática, que las reelecciones son legítimas, puesto que la soberanía popular, radicada en el pueblo, expresa su voluntad eligiendo o reeligiendo. Pero el tema de la reelección presidencial no se discute en abstracto sino en escenarios concretos. De todas maneras, desde el presidencialismo norteamericano admite la reelección con límites. Excepto México desde que la Constitución de Querétaro de 1917 lo imposibilitara. No hay democracia donde no existe pluralismo ni tolerancia. Ni cuando la alternancia y los procesos electorales transparentes están ausentes.

De lo que nos escapamos los ecuatorianos. Los del socialismo del siglo XXI edificaron su propio andamiaje de reelección a perpetuidad. Le debemos a Lenín Moreno cuando el 64,2 % de los ecuatorianos decidieron eliminar la reelección indefinida, en el referéndum del 4 de febrero de 2018, y se demolió el perverso mecanismo del poder perpetuo.

## LAS TRAMPAS QUE PUSIERON (I)

Diez años de poder absoluto y de propagar la gramática del resentimiento a través de todo el aparato propagandístico estatal hicieron posible que obsesivas ideas del caudillo y el abecedario del socialismo del siglo XXI se plasmasen en la nueva «legalidad». Siendo característica esencial del populismo mesiánico el poder personalizado y autocrático, se impedía que entre el guía redentor y su «pueblo» existiese un tejido social que se expresara y participase. El vínculo entre el todopoderoso y la clientela electoral era directo y sin otra mediación que la retórica publicitaria y la teatralidad de las sabatinas. Inventó cinco poderes del Estado que permitían manipular y concentrar todo el poder al servicio de la desmesura y el egocentrismo de quien estaba convencido de que era jefe del Estado y que el pueblo había mutado en él. En él se aglomeraba todo.

Destruyó lo que existía de los partidos políticos, colocando a las organizaciones en el nivel de «mafias» de la «partidocracia» y vendiendo la idea de que los partidos eran despreciables y nocivos para a la democracia. Delineó el famoso Código de la Democracia que generó la proliferación de movimientos e incentivó una mayor personalización de la política. Una democracia frágil con 285 organizaciones políticas (ocho partidos políticos, 17 movimientos nacionales, 72 provinciales, 168 cantonales y 20 parroquiales), la mayoría en manos de charlatanes y caudillos locales que tejen ventajas en el clientelismo. Un sistema así configurado no ayuda a la estabilidad. Es la trampa más destructora de la gobernabilidad.

El populismo rencoroso que se enquistó en el poder no concibió unas Fuerza Armadas y Policía profesionalizadas, equipadas y eficientes. Sus mandos no estaban al servicio de la seguridad pública, sino de los caprichos del mandamás. Entonces infectaron de rencor a la tropa, cooptaron para la corrupción y la complicidad a ciertos oficiales y se desmanteló todo el sistema de inteligencia y prevención del delito. No es casual que el crimen organizado haya cohabitado en

armonía en el entorno de autoritarismo. Y ahora esas mismas bandas diseminan terror desde las cárceles que manejaban y continúan administrando.

Las consultas populares no se pensaron como formas de democracia directa y búsqueda de una participación que enriqueciera la democracia. Eran el dispositivo de manipulación de la estructura autoritaria. Lo que la teoría política identifica como populismo, plebiscitarismo, bonapartismo o cesarismo. A través de plebiscitos y referéndums, se buscó que los ciudadanos refrendasen una estrategia hegemónica. La maquinaria propagandística se encargaba de cosechar la adhesión y el organismo electoral, desde la opacidad y al servicio del poder, proclamaba las victorias. El recorrido perverso para acumular poder fueron las consultas populares en 2007, 2008, 2011 y 2017.

## LAS TRAMPAS QUE PUSIERON (II)

La historia reconoce un singular apego de ciertos caudillos presumidos y sus regímenes autoritarios. En escenarios de extrema polarización, crisis de desencanto colectivo en las que solo se confía en la imagen mesiánica de quien se ha empinado en el poder; o en tiempos de bonanza económica, cuando llega la abundancia del dinero público que se reparte con generosa facilidad, surge un despertar que excita un apetito por más poder y deleite del redentor, convocando al «pueblo» para que avale sus solapados propósitos.

Al caudillo le encanta convocar a consultas plebiscitarias, como vía despejada y directa, para limpiar los obstáculos que encuentra y acrecentar su poder eterno. En esta circunstancia se comprende por qué los envaneidos gobernantes inspirados en el socialismo del siglo XXI: Hugo Chávez, Evo Morales y el otro de acá, se dieron baños de popularidad llamando a consultas plebiscitarias.

En el caso del caudillo ecuatoriano que pretendió envejecer en el poder, las cuatro consultas que manejó solo buscaron apuntalar su imperio personal. Veamos cada una de ellas:

Para la consulta del 15 de abril de 2007, fabricó la fábula de una Asamblea Constituyente para «refundar» la patria y alcanzar la plena felicidad. Pocos advirtieron las consecuencias y un 80 % de la ciudadanía cayó embelesada en la primera trampa tendida. Luego se daría cuenta de que, detrás de la fantasía, se escondía un modelo perverso de poder concentrado.

El referéndum del 28 de septiembre de 2008 sería para legitimar, con fiesta y todo, la Constitución de Montecristi, un fastidioso texto atiborrado de romanticismo y elocuencia demagógica, que ni de lejos esboza un pacto social compartido. Solo es un traje ajustado al engreimiento del caudillo. Entusiasmó a la mayoría diciendo que

esa Constitución duraría 300 años y llevaría al destino de la plena felicidad. Al paraíso de la homogeneidad socialista.

Con el formato de plebiscito y referéndum del 7 de mayo de 2011, ya durante el Estado autoritario, con el anzuelo y el señuelo de los juegos de azar y los casinos, las peleas de gallos y las corridas de toros, consolidó la metida de mano en la justicia al servicio de la judicialización de la política, impulsó la ley mordaza y ejecutó la estrangulación de los medios de comunicación. Había que aniquilar al último enemigo que osaba perturbar su omnímodo dominio.

La consulta del 19 de febrero de 2017, con una aparente fachada de eticidad para prohibir a los servidores públicos tener bienes y capitales en paraísos fiscales, fue la trampa destinada a bloquear el futuro político de Guillermo Lasso. Triste y vergonzoso observar a una parte de la legislatura danzar al ritmo de las trampas que pusieron quienes abusaron de los recursos públicos. Melodrama e ironía que los que juzgan el destino de la riqueza que proviene del esfuerzo privado sean quienes se enriquecieron desde la corrupción.

## ¿Y LA DIGNIDAD HUMANA?

Habría pasado como si nada lo sucedido en la Basílica del Voto Nacional. Un acucioso empleado que vigila el templo prohibió a dos mujeres trans tomarse fotografías en el espacio exterior. Les decía «la iglesia es privada», «solo cumple órdenes», «no fotos sin permiso», «tengan la bondad de salir». En ese mismo instante, otras personas se fotografiaban sin ningún problema y en completa libertad. No necesitaban el permiso ni el beneplácito que se reclamaba a las jóvenes.

En las redes se comentó lo sucedido con encendidas expresiones: unos censurando la segregación y otros aplaudiendo. Alguien tuvo la desdichada idea de aplicar reglas de vestimenta para visitar el templo. Digamos, condiciones de admisión. Al parecer, el *twittero* no había salido de la aldea. Un paseo de verano en Europa lo turbaría en su pudor ante la vestimenta ligera que cubre poco y deja al descubierto lo demás. Pero, en realidad, ¿cuál fue el problema? ¿La vestimenta de las jóvenes, su apariencia o su identidad sexual?

Sucedió porque las jóvenes eran trans. Como tales, sujetas al maltrato por caer en la irreverencia de ser distintas. En la falta de ser desiguales. Disidentes atraídas por el demonio. La insolente presencia de la herejía, aunque tal término de origen griego signifique 'elijo', 'quiero', 'escojo'. Por pecaminosas, merecen ser expulsadas y desterradas al escarnio y la hoguera del estigma.

En las expresiones del inspector del santuario, no hay lugar para la misión de la cristiandad, la fraternidad y la semejanza humana, ni el reconocimiento de su inmanente dignidad. Me imagino un retorno a la oscuridad medieval y el lúgubre deambular de los frailes, cegados de pasión y a la espera del apocalipsis. Evoco la narración del misterio de *El nombre de la rosa* de Umberto Eco. Ahí donde habitan la certeza del dogma y la condena por la degeneración del pecado. Para la beatería, las jóvenes trans, que germinan del propio satanás,

no merecen indulgencia alguna. Reciben el inapelable recado de rechazo y desprecio. No son seres tolerables. Son la insignificancia. La nada.

Cuánta falta nos hace reconocer la sociedad y la existencia humana como un mosaico de contrastes, tonalidades y opciones multicolores. Necesitamos pluralismo y tolerancia hacia la diversidad. Respetar la libertad de decidir y elegir la identidad preferida. No podemos ser pesquisas vigilantes de la inquisición moralista. Hace falta superar taras y barreras de prejuicios mentales, influidos por viejos e inútiles dogmas que denigran la condición humana.

El empleado de la Basílica, como otros más, se enfrentan al desafío de respetar y tolerar las diferencias. De superar arcaicos credos que no permiten el despliegue de la razón. ¿Alguien puede negar a otros el derecho a vivir con la identidad que desean y encontrar su propia realización y dignidad humana? ¿Podremos vivir como diferentes y semejantes?

## LOS DERECHOS DE LOS HUMANOS

El 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos. El mismo día, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este organismo se constituye al final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, luego de la caída de la Alemania nazi. Cincuenta naciones reunidas asumen los principios de la libertad y la paz, la afirmación del valor de la persona humana, «el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana».

Los principios que asumen las naciones del mundo, ya antes fueron reivindicados, desde el siglo XVII en Inglaterra, con la Petición de Derechos de 1628 y la Declaración de Derechos de 1689, no vulnerables ni siquiera por el rey de la monarquía. En sendos documentos constitucionales se plasman los valores esenciales de la libertad. En la Revolución inglesa y la lucha por la libertad, el rey Carlos I termina decapitado en 1649. La exigencia de libertad se resume en el discurso pronunciado por John Milton en la Sala de los Comunes del Parlamento inglés en 1644: «Dadme la libertad de saber, hablar y discutir libremente de acuerdo con mi conciencia sobre todas las libertades». Un firme y digno alegado por la libertad de expresión. Casi un siglo después del Bill of Right del Parlamento inglés, que reivindica su supremacía frente al rey, vienen otras declaraciones: Filadelfia (1776), Virginia (1776), independencia de Estados Unidos (1776) y su Constitución (1787).

Dos años después, en 1789, llega la Revolución francesa y la Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano. En esta etapa de la historia se condensan los derechos revindicados por las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa. La historia, hasta tanto, ha sido la sucesión de enfrentamientos, guerras de expansión y dominio, de exterminio, barbarie y despotismos. Lo que otorga razón al filósofo Hegel al afirmar: «La historia ha sido un inmenso matadero».

El recorrido de los derechos no ha sido gratuito ni fortuito. Se necesitaron rebeliones y revoluciones que confluyeron en profundas mutaciones. Conquistas inspiradas, anticipadas o desarrolladas por la lúcida visión y el pensamiento de grandes filósofos y guías como Aristóteles, Plutarco, Cicerón, Hobbes, Moro, Montaigne, Mill, Locke, Montesquieu, Spinoza, Voltaire, Kant, Tocqueville, Berlin, Mounier, Maritain, Lebret, Rawls, Hayek, Bobbio, Gandhi, Mandela, Luther King, etc.

Los derechos humanos corresponden a todos los seres humanos, con independencia de cualquier condición o particularidad. Las autocracias, los totalitarismos u otros mitos fundacionales, que se establezcan en nombre de la «raza», la «patria», la «nación», el «pueblo», el «partido», el «Estado» o la «revolución», constituyen la antítesis y la negación de la dignidad humana.

## CAMBIAR EL MODO DE PENSAR

«Cambia lo superficial / cambia también lo profundo / cambia el modo de pensar / cambia todo en este mundo...». Esta canción del folklor chileno fue compuesta por Julio Numhauser y se llenó de hermosura en la recia y prodigiosa voz de Mercedes Sosa. Traigo a la memoria su contenido para resaltar que una forma de madurar podría ser el abandono y la valiente renuncia a ciertas ideas, para asumir otras, cuando tal viraje es por principios y no por prebendas y acomodos. Immanuel Kant dijo: «El sabio puede cambiar de opinión, el necio, nunca». Un buen ejemplo es el tránsito del radicalismo ideológico de la juventud a la moderación, reconociendo los valores de la democracia.

Hay abundantes casos. Pero prefiero describir el del escritor y filósofo francés Régis Debray. De origen social cómodo, temprano abrazó las ideas socialistas radicales, se identificó con la Revolución Castrista y estuvo muy cerca del «Che» Guevara en su aventura guerrillera de Bolivia. Ahí fue detenido y condenado en 1967. Tres años después fue amnistiado y regresó a Francia, donde fue asesor de François Mitterrand.

Debray, en sus años de radicalismo revolucionario, era un furioso antiimperialista y consideraba al régimen castrista como un modelo para el resto de Latinoamérica. Se involucró en la lucha armada y creía que la guerra de guerrillas debía avanzar desde el campo hasta la ciudad, arrebatar el poder a la burguesía e implantar el socialismo de Estado.

Cuánto necesitamos que nuestros líderes tengan el coraje de pensar y recapacitar. La capacidad de cuestionarse sobre su modo de pensar. Pensar menos en los dividendos electorales y más en el futuro. Menos en sus bolsillos y más en el país. Menos en sus clientelas y más en el bien común. Menos en sus quimeras y más en la democracia.

El filósofo Debray cambió su modo de pensar. Abandonó su idealismo socialista y hoy es un defensor de la democracia. En un pequeño libro de su madurez, *La república explicada a mi hija*, dice: «No se necesitan reyes con blasones y coronas para fabricar monarquías absolutas». Al preguntarse cómo reconocer las democracias verdaderas de las falsas: «¿Por las elecciones libres?», se responde expresando: «No. El nazismo fue llevado al poder democráticamente por el pueblo alemán, según las formas legales y por la mayoría de los sufragios. La democracia no es el reino de la mayoría. Hay democracia cuando la minoría conserva sus derechos de expresión y organización [...]. Para evitar que el ganador se vuelva omnipotente, es necesario pues límites: la separación de poderes». El recorrido intelectual y político de Debray se ha movido de la izquierda radical a una postura moderada de centro.

No hace bien a una democracia ser aturdida por los extremos enajenados de ideologismo. Gozaría de mejor calidad si sus líderes se acercaran más al espacio del realismo y la sensatez.

## PANDORA: MITO Y REALIDAD

Los mitos son parte de la historia y las culturas y, por esto, la mitología griega es extensa y fértil. Pandora o la caja de Pandora es uno de los relatos de esa mitología. En el mito, Pandora fue la primera mujer, creada a pedido de Zeus, el más poderoso de los dioses, y hecha por Hefesto, el dios del fuego, con la ayuda de Atenea, la diosa de la sabiduría. Cada dios otorgó a Pandora cualidades de belleza y encanto, gracia y simpatía, persuasión y habilidad. Zeus regaló a Pandora una caja cerrada que no debía abrir. Pero la imprudente curiosidad pudo más y ella abrió la caja. Escaparon de la misma los males y las desgracias que la humanidad debía soportar: la enfermedad, la fatiga, la locura, el vicio, la pasión, la tristeza, el crimen. Lo único que quedó en la caja de Pandora fue la esperanza.

Como Pandora, vienen a la memoria otros mitos: Drácula, Electra, el Quijote, Frankenstein, Prometeo, Ícaro, la torre de Babel. Pandora es una versión parecida a la de Eva en la religión católica.

El informe de los Papeles de Pandora que salió de la Asamblea —gracias a la minga de la conspiración organizada por el correísmo y sus ingenuos colaboradores— ya es parte de la mugre que despide una representación que, salvo escasísimas excepciones, se ha hundido en la pequeñez y el descrédito. De la caja de Pandora legislativa brotaron las peores dolencias y pecados de la política ecuatoriana: la artimaña, la mentira, la mezquindad, el odio, la corrupción, el engaño, la extorsión, la indigencia moral.

De manera trampa encargaron a la Comisión de Garantías Constitucionales, donde siete de sus nueve miembros son fervorosos y fieles al caudillo sentenciado. De ahí salió un «informe» disparatado, incoherente y mediocre, con torpes y arbitrarias conclusiones. La promiscuidad de la vileza, la ignorancia y la confabulación. Dos asambleístas de Pachakutik que firmaron el documento dijeron que se habían hecho cambios a última hora y sacado conclusiones nunca

debatidas. Razón por la cual la Fiscalía indaga un posible delito de falsedad ideológica. O sea, una mentira escrita. Un contenido falso. Tal fue la torpeza que fantaseaban con una «grave crisis política y conmoción interna», para confeccionar una causal de destitución del presidente Guillermo Lasso.

Son los mismos que protegen a los bandidos que han robado miles de millones de dólares. Los mismos a quienes les asusta el informe de la Comisión de Fiscalización que desnuda el mecanismo de lavado de dinero entre los gobiernos de Chávez en Venezuela y Correa en Ecuador. El sistema de exportaciones ficticias dirigido por Alex Saab, presunto testaferro de Nicolás Maduro. Son los mismos que abogan por ventajas a favor de los sentenciados por corrupción.

Tal como en la caja de Pandora de la antigua Grecia, ¿le queda algo de esperanza a nuestra débil democracia?

## EL 312

La precoz deriva autoritaria del régimen de Rafael Correa Delgado, con la salvaje destitución de los 57 diputados del Congreso y la cooptación del Tribunal Supremo Electoral, le permitió forzar una Constituyente de plenos poderes, que diseñó la carta política a la medida de su desbordante petulancia.

En las actas 056, del 31 de mayo de 2008, y 069, del 20 de junio del mismo año, recorremos un pintoresco debate adornado de lugares comunes, que giran alrededor del romanticismo socialista del siglo XXI. Elogios a la Revolución cubana, alegorías al régimen chavista, impetuosas proclamas contra el capitalismo, el repudio al mercado y la empresa privada y la satanización a las actividades financiera y bancaria. Una cabalgata discursiva de condena a la dolarización. El frenesí por el socialismo. Eso es lo que fue esa Constituyente.

En el embeleso del ideologismo, se aprueba el Artículo 312 de la Constitución, que establece la incompatibilidad entre la actividad financiera y bancaria y la participación accionaria en los medios de comunicación. Para 2010 se reforzaron la tendencia autoritaria del régimen y la persecución a los medios de comunicación.

En 2011, y en el contexto del estado autocrático de propaganda, se convocó a una consulta popular y referéndum el 7 de mayo. No satisfecho con haber establecido la incompatibilidad entre las actividades financieras y los medios de comunicación, se aprovechó para añadir la prohibición a las empresas de comunicación privadas de carácter nacional, sus directivos y principales accionistas, de tener acciones fuera del ámbito comunicacional. Disfrazaba así la perversa intención de liquidar a los medios de comunicación. El último estorbo para el poder absoluto.

El restrictivo texto es inédito en la historia del constitucionalismo democrático. Se colocaba una regla distinta para los medios privados. Se desgarraba el principio de la igualdad ante la ley. ¿Por qué lo incluyó? Con el deliberado afán de volver inviable la existencia de medios de comunicación independientes, en especial de la prensa escrita. Al fin y al cabo, el caudillo populista no admitía entramado institucional ni tejido social que perturbase su mesiánica presencia ante la clientela electoral.

En crisis, las empresas sufren un impacto y más aún con la pandemia. Las empresas de comunicación aguantan los efectos de la recesión. En el caso de la prensa escrita, la situación es en extremo vulnerable.

El liderazgo democrático del presidente Lasso reivindica los valores permanentes de la libertad y la sana competencia. Si queremos más Ecuador en el mundo y más mundo en Ecuador, hay que quitar los obstáculos a la inversión. En el mundo de la información que vivimos, impregnado de la red, el Internet y la globalización digital que supera todo límite y frontera, resulta un absurdo colocar trabas a la inversión en el campo de la comunicación.

## LIBERTAD PARA EXPRESARSE

John Milton, miembro de la Cámara de los Comunes en el Parlamento inglés, allá en 1644, decía: «Dadme la libertad de saber, hablar y discutir libremente de acuerdo con mi conciencia sobre todas las libertades». La libertad de expresión es una conquista de la democracia desde el siglo XVII, parte de la denominada primera generación de los derechos. Ocupa un espacio de relevancia dentro del constitucionalismo democrático moderno. Está en la centralidad o el núcleo esencial de los valores de la democracia. Es su fundamento transcendental.

No se trata de sacralizar la libertad de expresión ni sostenerla como un derecho absoluto. Es una obviedad afirmar que implica deberes y responsabilidades, y encuentra ciertas reservas establecidas en la normativa constitucional.

El derecho a la libertad de expresión y su inequívoco entendimiento están consagrados en las convenciones, las declaraciones y demás instrumentos internacionales, que tienen rango constitucional. También en la jurisprudencia de los tribunales y las cortes, tanto de Europa como de América. Se supone que la libertad para expresarse prevalece aun en situaciones de guerra civil, estados de excepción o de sitio.

¿Cómo fue posible una sentencia condenatoria por un artículo de opinión contra el periodista Emilio Palacio y los directivos de diario *El Universo*? La respuesta la encontramos en una frase de Alexis de Tocqueville: «En los regímenes absolutos, los grandes que se encuentran cerca del trono halagan las pasiones del amo y se pliegan de buena gana a sus caprichos». Ahí están algunos jueces y otros alcahuetes que hostigaron y persiguieron a los medios de comunicación.

El cinismo extremo de quien desconoció el valor superior de la libertad de expresión, y utilizó todo el peso del Estado para silenciar

a la prensa, se desnuda al reclamar, al procurador general del Estado democrático, por no haber defendido al Estado autoritario. De otro lado, fea paradoja de la Procuraduría tener que defender lo indefendible para no responder a la reparación indemnizatoria legítima que reclamaron las víctimas.

A propósito de la sentencia condenatoria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra Ecuador, en el caso El Universo, y la desmesura de Rafael Correa, es preciso recordar la frase de Albert Camus: «Un hombre sin ética es una bestia salvaje soltada en este mundo».

## HABLAR EN DEMOCRACIA

Un lector me ha observado diciendo que no es adecuado sostener que «la libertad de expresión es una conquista de la democracia desde el siglo XVII», tal como afirmé en un artículo en este espacio la semana pasada. Argumenta que la libertad para hablar ya fue posible en la democracia ateniense.

Cabe precisar que la libertad de expresión, como uno de los derechos civiles y políticos, es asimilada a declaraciones y otros instrumentos normativos, de manera más o menos amplia, a partir de las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa.

Es cierto que la libertad para hablar acerca de lo público y en público se practicó en la democracia directa de Grecia, durante el florecimiento de su vida cultural, cinco siglos antes de Cristo, en las colinas situadas en el centro de Atenas. En el ágora. Pero hablaban quienes procedían de una minoría, pues no todos tenían los mismos derechos. No podían hablar las mujeres, los extranjeros, los esclavos y ni siquiera los liberados. Solo un grupo de hombres «libres», quienes representaban menos del 10 % de su población. Los demás, que eran la mayoría, no podían darse ese lujo, pues debían trabajar. Esto explica Benjamin Constant en su escrito *De la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos*.

La libertad de opinar de manera diferente tiene trascendencia histórica. Esquilo, en Los persas, escrito en el año 472 a. C., decía: «La lengua de los hombres ya no es prisionera; se permite al pueblo que hable libremente, porque se ha roto el yugo del poder». Si era posible criticar, también regían ciertas restricciones. Había límites para el discurso discrepante, implicaba riesgos de destierro.

Como dice Giovanni Sartori, cuando se refiere a la democracia antigua comparada con la democracia moderna, en esta última se han resuelto problemas que los griegos no resolvieron y valores que no conocieron. Analizar la democracia antigua con la democracia moderna es como comparar peras con manzanas.

## TODOS POR UN INTERÉS

En la Sesión 747 de la Asamblea Nacional, del 7 de diciembre de 2021, con ocasión del informe acerca de los Papeles de Pandora, o sea, cuando algunos querían inventarse una causal para defenestrar del poder legítimo a Guillermo Lasso, la legisladora Gissella Molina Álvarez, de Pachakutik, en una tranquila intervención, libre de chilidos y retórica, dijo: «A mí me da mucha vergüenza que la Asamblea realmente se haya convertido en eso, en un mundo de pedidos, de chantajes [...]. Unos quieren puestitos, otros quieren impunidad, otros quieren librarse a sus amigos de la corrupción. Pero todos quieren al final del día. Nadie está aquí luchando por un pueblo. Todos por un interés. Esta Asamblea se ha convertido cada vez en la burla y el irrespeto». Agregó: «No hemos sido un ejemplo», «y así quieren que nos respeten», «la Asamblea no puede tener visibilidad si no hace un show, si no hace un chantaje». Testificó que desde los sillones buscaban puestitos y cargos para acomodarse.

La legisladora de Cotopaxi ponía de manifiesto la flojedad de una representación deshabitada de compromiso y ética. Por cierto, no es justa una generalización que no coloque a salvo a una contada minoría que exhibe capacidad, pudor y principios, y que proviene, igualmente, de varias fracciones políticas. Siempre será necesario un balance con matices, que evite el juicio extendido. Pero es obvio que las expresiones de la asambleísta desnudan una realidad penosa. La mayoría de los integrantes del órgano representativo de la democracia están muy por debajo de lo que esperaba la ciudadanía.

El interés público y el bien común no son la causa para una buena parte de los miembros de la Asamblea representativa. Les inspira el cálculo electoral, someterse al caudillo que los controla o, simplemente, la búsqueda de prebendas, gratificaciones y acomodo personal. La representación ha desencantado a la ciudadanía. ¿Será posible, al menos, intentar regenerar la política?

## ¿SE PODRÁ REGENERAR LA REPRESENTACIÓN?

El Consejo Nacional Electoral se dispone a determinar la fecha de las elecciones que será en el mes de febrero de 2023. Son 268 organizaciones políticas habilitadas para postular candidaturas. Alrededor de 150 adicionales en proceso, unas cosechando firmas; otras, esperando las claves. Cifras que espantan y surgen del enjambre de caudillos, muchos atraídos por el financiamiento estatal. El requisito de firmas de adhesión, que al inicio de la reinstalación democrática fue genuino, ha devenido en una farsa. Así como se falsifican cédulas para cobrar un bono, se venden certificados de vacunación, se suplantan firmas dondequiera. Es un negocio más. Habría empresas que las producen. Tarifarios que aplican. Movimientos que se ofertan en alquiler o venta.

Esta aterrante dispersión no es casual. Fue planeada y calculada. Se trataba de dividir en mil pedazos la representación, para asegurar la implantación y la permanencia imperturbable del autoritarismo hegemónico. Si el sistema de partidos y el sistema electoral son esenciales y endémicos a la democracia, ya que reducen la complejidad, haciendo posible la voluntad política del Estado, son esas organizaciones las que expresan la pluralidad y ayudan a la gobernabilidad.

El nuevo Gobierno recibió el indeseable legado de una «arquitectura» normativa, levantada para apuntalar un modelo autoritario de poder. No será factible restaurar la democracia sin demoler la legalidad que legitimó la arbitrariedad.

Es preciso comprender que la romántica Constitución de Montecristi, el farragoso Código de la Democracia, las regulaciones que normalizaron la corrupción y las reglas penales de entendimiento con el delito fueron parte inescindible del andamiaje al servicio del «proyecto» autoritario. Es cierto que vivimos una ruptura en el liderazgo presidencial, mas no en la legalidad. Estamos con un Gobierno democrático atrapado en el laberinto jurídico que dejó el despotismo. La legalidad del autoritarismo no sirve a la democracia.

## EL PERÍODO ELECTORAL

Se ha iniciado el denominado «período» electoral y contencioso electoral, decidido por el Consejo Nacional Electoral. Comprende el desarrollo de todas las actividades que se incluyen en las etapas preelectoral, electoral «propriamente dicha» y poselectoral. Esta resolución obedece a la octava disposición general de la Ley Orgánica de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Cuerpo legal dilatado y pesado, lleno de detalles reglamentarios, invasivo e idílico, no libre de ciertas trampas. Las elecciones serán el 5 de febrero del próximo año, y se elegirán alcaldes, prefectos, concejales y miembros de las juntas parroquiales.

También se escogerá a los vocales del desacreditado Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, invento del socialismo del siglo XXI, pensado para ejercer el poder hegemónico. Parte del deseado legado de la década absolutista. Si se quiere sanear la democracia, este ente debería desparecer. Pero sabemos que es complicado. El modelo autoritario erigió su propia fortificación sellada e inamovible. Si bien es necesario que desaparezca tal órgano, la propia Corte Constitucional ha dictaminado que su eliminación implicaría modificar la estructura del Estado, por lo que el procedimiento corresponde a una reforma parcial, como lo fija el Artículo 442 de la Constitución correísta.

El Artículo 117 de la carta política dice: «Se prohíbe realizar reformas legales en materia electoral durante el año anterior a la celebración de elecciones». Esta veda se insiste en el Código de la Democracia. Entonces, la necesaria reforma al sistema electoral y de partidos, que haga posible regenerar algunas instituciones degeneradas, se aplaza para el proceso electoral de 2025. Una iniciativa en serio que acoja las propuestas más relevantes y útiles debería ser asumida y liderada por el presidente de la república, para que el próximo Gobierno cuente con mejores condiciones de gobernabilidad, y no se le condene a la agonía de sobrevivir en el salvaje bloqueo.

## DEBERÍA ESFUMARSE

El rimbombante Consejo de Participación Ciudadana y Control Social debe ser extirpado de la Constitución correísta. Se ha evidenciado hasta la saciedad su presencia perturbadora para la democracia que requiere restaurarse. Esta entelequia fue todo menos lo que se dibujó en el espectáculo de la retórica populista. Fue un artificio. Un espejismo. En el mejor de los casos, un trámolo adorno para esconder lo antiestético del diseño autoritario. La seña de identidad de este grotesco organismo va desde la incondicionalidad con el caudillo, el clientelismo, la opacidad, el engaño y la avidez por el poder. Fue una franquicia del chavismo. Salió de la panza del despotismo, y pronto consintió, congenió y se encerró en la complicidad con el abuso y la corrupción. Nunca debió existir, pero fue un útil aparato para la hegemonía.

La columna vertebral de la democracia son el control y el poder limitado, y se configura con las tres funciones del Estado, en una relación de equilibrios, frenos, pesos y contrapesos, con órganos de vigilancia, en los que destaca el control constitucional. Pero los alzamanos de Montecristi añadieron la Función Electoral y la de Transparencia y Control Social como piezas ornamentales para justificar un Estado todopoderoso, hinchado y enredado, donde el caudillo glotón se empacharía de poder.

Las últimas riñas al interior del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social lo han convertido en facsímil de una pequeña asamblea, vulgar y pendenciera, indigna para una sociedad democrática. Algo así como el antiguo botín, a repartirse entre bandidos. El absurdo que se vive confirma la necesidad de eliminarlo o, al menos, mermar sus potestades. Lo ideal es que desaparezca. Pero el absolutismo lo dejó con grandes candados. Perfecto absurdo o vergonzosa contradicción, para una lánguida democracia bloqueada, aprestarse a asistir a las urnas, en febrero del próximo año, para elegir a los vocales de un órgano que debería esfumarse.

## ¿SE DEBATE EN LA ASAMBLEA?

Hace un siglo, en Europa, se produjo un debate en torno al Parlamento, la deliberación y sus decisiones. Los protagonistas fueron dos grandes juristas del siglo XX: Hans Kelsen y Carl Schmitt. Dos enfoques encontrados y dos modelos de organización constitucional. De un lado, Kelsen creía en la utilidad representativa del Parlamento, parte esencial de la democracia, en la que los partidos políticos ejercen un papel relevante. De otro lado, Schmitt, para quien la Asamblea Legislativa era una maquinaria de vana palabrería y asignaba un papel determinante al jefe o el gobernante, capaz de articular la unidad política, el control y la obediencia. Schmitt tuvo cierta identificación con el pensamiento del nacionalsocialismo. Es decir, el nazismo.

¿Se debate en la Asamblea Legislativa? El mismo Kelsen ya dudaba. A pesar de su convicción parlamentarista, cuestionaba la supuesta independencia de los legisladores en el debate, por el rol preponderante de los partidos políticos. Schmitt era más radical y desconfiado. Decía que los asuntos públicos en el Parlamento eran objeto de «rapina» y que la política, lejos de ser una tarea de elevada convicción, era un negocio. No dialogaban o parlamentaban. Antes y en secreto ya habían tomado posiciones. No había discusión. Solo un juego de cálculos e intereses. El parecido con nuestra Asamblea Nacional es irrefutable. La única diferencia con el caso europeo es la configuración de la llamada democracia de partidos; en expresión mal entendida, acá la llaman «partidocracia». Aquí impera la «democracia» de los jefes y los caudillos. La lógica de las redes clientelares. No hay estructuras organizativas con visión y perspectiva, sino cabezas movidas por los provechos y los favores. La visión patrimonialista que calcula los beneficios y los dividendos que arrojan las decisiones. Por eso, se vuelve dificultosa una relación transparente entre el Ejecutivo y la Asamblea. Muchos saben que, sin gratificaciones, no hay decisiones.

## LOS ANAQUELES

¿Han advertido? Durante el aislamiento por la pandemia y ante la necesidad de utilizar los medios digitales, se observa, detrás de la mayoría de las personas entrevistadas, elegantes muebles repletos de libros cuidadosamente ordenados. Da la impresión de que se trata de asiduos visitantes de librerías e insaciables lectores. Con tantos libros, asoman como líderes y actores de algún país con un alto índice de lectura. Donde la mayor parte de su población dedica horas y horas a leer y cultivarse.

Si todos los líderes y las figuras públicas leerían algo de sus bibliotecas llenas, el nivel de análisis y los debates serían mejores. Existirían observaciones agudas e inteligentes, personas abiertas y tolerantes que valoran el diálogo y los acuerdos en una sociedad que demanda de su dirigencia capacidad para entenderse sin agredirse. Hallarían las ventajas del bien común, por encima de los beneficios individuales. Serían celosos guardianes de las reglas de la democracia.

Si leyeron, de verdad, el nivel de nuestros liderazgos sería mejor. Entenderían la necesidad de un orden social y político conforme con la dignidad humana. Los desafíos de la estabilidad democrática y los imperativos de apoyar políticas de Estado. Los radicales tendrían conciencia de la quimera de sus sueños socialistas y valorarían las formas democráticas de organizar el poder. Los conservadores comprenderían lo negativo de las extremas desigualdades y la necesidad de la equidad y la cohesión social. Pero... sospecho que, para algunos, la biblioteca es un adorno con aire de sabiduría y cultura.

Si nuestros líderes leyeron, quizás, aprendieran y comprendieran. Serían más serios y comprometidos. El país sería más viable. Y más de uno podría señalar, como lo dijo el prolífico y gran escritor Jorge Luis Borges: «Que otros se enorgullezcan por lo que han escrito, yo me enorgullezco por lo que he leído».

## ¿UN INMENSO MATADERO? (I)

«La historia ha sido siempre un inmenso matadero». Lo dijo el filósofo alemán Friedrich Hegel (1770-1831), en uno de sus más relevantes libros: *Filosofía de la historia*, que apareció en los años treinta del siglo XIX. En su dialéctica idealista, aludiendo a tiranos y conquistadores, afirma que las guerras han sido parte constitutiva de los procesos políticos. Vivió las guerras napoleónicas. La señal de la historia ha sido la de los grandes imperios, desde sus esplendores hasta sus ocasos. Las guerras en el núcleo de la política o su continuación por otros medios, tal como lo resumió Carl von Clausewitz, quien vivió un tiempo de turbulencia, incluida la invasión napoleónica a Rusia.

Entre lo que dijo Hegel y la primera conflagración mundial transcurrieron más de 80 años. No se habían producido las dos guerras mundiales. No conoció los horrores del Holocausto nazi ni los sanguinarios regímenes totalitarios inspirados en el marxismo-leninismo.

Después de la primera y la segunda guerra mundial, la federación socialista asimiló a 15 repúblicas en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Ucrania, una de ellas). El mundo estuvo sometido a la «Guerra Fría» y el «equilibrio del terror». Luego del proceso de descomposición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, bajo el liderazgo de Gorbachov, con la glásnost (apertura y transparencia) y la perestroika (reestructuración), vino la caída del Muro de Berlín en 1989 y el hundimiento del comunismo. Esto empequeñeció las tensiones entre las potencias. El mapamundi geopolítico cambió. De lo que fue la Unión Soviética quedaron solo Rusia y su afán imperial, en pausa.

Ahora, la humanidad siente con dolor la bruta y violenta invasión de la Rusia de Putin contra Ucrania. Norberto Bobbio y Maurizio Viroli, en Diálogo en torno a la república, dicen: «La característica del tirano es creer que lo puede todo». Abusa del poder. No tiene límites. Mezcla, en su ejercicio, la corrupción mafiosa y la cruenta.

## ¿UN INMENSO MATADERO? (II)

Con la caída del Muro de Berlín, el llamado socialismo real desapareció. De lo que fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, varias naciones migraron hacia la independencia, la soberanía, y desplegaron instituciones afines a la democracia liberal, aquella que nació con las grandes revoluciones. Los que durante la Guerra Fría pertenecían a la órbita soviética hoy forman parte ya sea de la Unión Europea o la OTAN.

Un francés, Alexis de Tocqueville (1805-1859), viajó unos meses a Estados Unidos (1831) para estudiar el sistema carcelario. Observador agudo, escribió *La democracia en América* (1835), texto que debería ser leído por las personas interesadas en la democracia. Imagínense, ¡hace 187 años!, Tocqueville anticipó el reparto del planeta entre rusos y norteamericanos. Al comparar las dos culturas, con fina intuición presagió lo siguiente: «El americano lucha contra los obstáculos puestos por la naturaleza; el ruso está en pugna con los hombres. El uno combate el desierto y la barbarie; el otro, la civilización revestida de todas sus armas. Las conquistas del americano se hacen con el arado del labrador, las del ruso, con la espada del soldado. Para llegar a su fin, el primero recurre al interés personal, permitiendo que actúen, sin dirigirlas, la fuerza y la razón de los individuos; el segundo, de alguna manera, concentra en un hombre todo el poderío de la sociedad».

La democracia liberal (presidencialismo y/o parlamentarismo) que conocemos en Occidente asumió los valores, las reglas y las instituciones inherentes al poder limitado. Pero no todos los regímenes del mundo son democráticos. Han germinado varias formas que organizan el poder de manera autoritaria, con partido único y jefes supremos, inmoderados o fatuos. Ahí están Rusia o República Popular China, erigidas en potencias; o las pequeñas dictaduras de Cuba, Venezuela o Nicaragua, que han festejado la atroz, infame y salvaje invasión rusa a Ucrania.

## ARMA DE DOBLE FILO

La consulta popular y la llamada «muerte cruzada» —esta última que puede decidir la Asamblea, destituyendo al presidente (Artículo 130 de la Constitución) o el presidente, disolviendo la Asamblea (Artículo 148)—, son componentes de la democracia directa. La disolución de la Asamblea es una institución del sistema parlamentario, traída para reforzar el poder por gobernantes rudos y déspotas como Duvalier, Stroessner, Pinochet, Chávez y Correa. Por cierto, en casos de bloqueo institucional o conflicto de poderes, que comprometen la estabilidad instalando la ingobernabilidad que desbarata todo, el recurso que queda es consultar para que la ciudadanía zanje el conflicto.

Se habla, y mucho, de la consulta o la disolución de la Asamblea. Pero hay algo que debe considerarse antes de tomar una decisión no empujada por la calentura emocional. Se trata de examinar el momento, medir los tiempos, las ventajas y los riesgos. Es el llamado sentido de oportunidad. ¿Este es el mejor momento? Quizá no. Lo fue cuando el reconocimiento del presidente estaba arriba, luego del formidable éxito de la vacunación. Las cosas han cambiado. Hay enojo en algunos sectores, capas medias golpeadas por un esquema tributario que las castiga. Las decisiones desde el poder prestigian o socavan la popularidad. Se suele sostener que el ejercicio del poder desgasta. El inteligente político italiano Giulio Andreotti agregó: «Sobre todo cuando no se tiene». Y esto lo saben el correísmo y el Partido Social Cristiano. Cabe agregar: desgasta tener el poder y no ejercerlo, en todo lo posible y en todo lo necesario. Y obvio, en todo lo legítimo para preservar la democracia.

Sobre la consulta popular, no se debe olvidar que la ciudadanía no siempre se pronuncia pensando en el contenido de las preguntas, sino, sobre todo, en quien pregunta, ya sea para apoyarlo o castigarlo. Es arma de doble filo. Recordemos lo que sucedió con León Febres-Cordero (1986) y Sixto Durán-Ballén (1995).

## «QUEMAR LAS NAVES»

Esta expresión se usa para dar a entender que se ha tomado una decisión extrema, sin vuelta atrás. Recuerda la disposición final de Hernán Cortés, en el año 1521, de destruir sus propias naves al acercarse a las costas del Imperio azteca, para que su tropa no pudiera flaquear y desistir de la conquista. Igual, se atribuye al conquistador Alejandro Magno, en el año 332 a. C., al invadir con su flota naval la ciudad-Estado de Tiro, en Fenicia. Desembarca y ordena «quemar las naves». Sin opción a regresar. Sin punto de retorno.

Una mayoría de la Asamblea Nacional, conformada por el correísmo, Pachakutik y la Izquierda Democrática, decidió negar la Ley de Inversiones. El presidente Lasso denunció que Xavier Hervas habría condicionado los votos de la Izquierda Democrática a cambio de favores tributarios en su beneficio. Que el proyecto ha sido negado por no aceptar chantaje de unos por cargos públicos, por dinero, y otros, por evasión de impuestos. «Porque son ladrones y corruptos». Hay quienes piensan que el jefe de Estado reaccionó en un arranque rebosado de emocionalidad. ¿Cabría pensar que tales expresiones encajaban en una estrategia? ¿Qué sentido tiene romper los puentes con la Izquierda Democrática y Pachakutik? ¿Quemó las naves con un plan en marcha o solo para acudir a los ciudadanos con una consulta popular?

Hay una percepción borrosa de la estrategia política del Gobierno, asediado por una mayoría parlamentaria neciamente empeñada en el bloqueo y que lo empuja al derrocadero. El Gobierno está en una disyuntiva: disolver la Asamblea Nacional con nuevas elecciones —lo que al parecer le atemoriza y descarta— o una consulta popular con un plebiscito y referéndum, que lo re legitimen y cambien algunas reglas constitucionales. Al parecer, quemó las naves para desentenderse de una legislatura hostil y entenderse directamente con la ciudadanía. Pero, en una crisis extrema, más vale un fin dramático que un drama sin fin. No optar por la disolución de la Asamblea significa que el drama aún no tiene fin.

## ¿LAS DEMOCRACIAS SE SUICIDAN?

Cuando Guillermo Lasso dijo: «Debo gobernar sin considerar que existe la Asamblea Nacional», daba a entender que presentar iniciativas de ley en una Asamblea mayoritariamente adversa, donde muchos piensan en extorsionar y chantajear, es perder el tiempo. Un gobernante demócrata no está pensando en abolir la representación parlamentaria, pues ahí están presentes las diferentes fracciones de la voluntad ciudadana. Solo los modelos autocráticos prescinden de la pluralidad. Pero en democracia es necesario transitar del anatema al diálogo. No hay democracia que no sea pactada. Dialogar en la búsqueda de acuerdos es lo racional. Sin olvidar la ética de los fines de la que hablaba Max Weber.

Pero no es cuestión de un romántico por si acaso, un quizá o tal vez. Los chantajistas, los extorsionadores, los ladrones y los corruptos, calificados así por el presidente hace pocos días, no cambian de una semana a la siguiente. Con solo un deseo, el país no se encuentra con asambleístas transparentes y patriotas, desprendidos, altruistas y virtuosos, cuya única motivación sean el interés público y el bien común. ¡No es así! La gente no cambia de la noche a la mañana.

¿Entenderse? ¿Con quién y para qué? ¿Alguien cree posible que en la Asamblea surja una mayoría para proteger la democracia y su estabilidad, apoyar incentivos a la inversión y la generación de empleo, enfrentar al crimen organizado y fortalecer la fuerza pública, impulsar una reforma política para la gobernabilidad? Ni en sueños. Unos seguirán pensando en prebendas y gratificaciones. Otros, en acuerdos de complicidad e impunidad. En la Asamblea, la irracionalidad es inconmovible.

John Adams, segundo presidente de Estados Unidos, dijo: «Recuerden, la democracia no dura mucho. Pronto se gasta, se agota y se asesina a sí misma. No ha existido una democracia que no cometiera suicidio». Si no se defiende la democracia, esta será empujada a su propia destrucción.

## «EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS»

Esta frase se atribuye a Niccolò Maquiavelo. Pero, en realidad, él nunca dijo semejante expresión que lo ha reducido a una caricatura. Por el contrario, detestaba y condenaba la corrupción. Ni se le habría ocurrido aconsejar al príncipe hacerse de la vista gorda ante la corrupción o ser parte de ella. En su libro *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, confesó: «Mi único crimen fue decir la verdad a los pueblos como a los reyes; no la verdad moral, sino la verdad política; no la verdad como debería ser, sino como es, como será siempre».

En ese mismo libro, al describir la magnitud de la corrupción y los males que propaga, dijo: «En una ciudad corrupta no hay leyes ni órdenes que basten para frenar una universal corrupción. Pues, así como las buenas costumbres, para conservarse, tienen necesidad de las leyes, del mismo modo las leyes, para ser observadas, necesitan buenas costumbres».

Han transcurrido más de 500 años desde que Maquiavelo escribió el libro y sus afirmaciones sobre la corrupción están llenas de vigencia. En Ecuador, un convicto por corrupción ha salido de la prisión donde estaba condenado con tres sentencias, dos de ellas ejecutoriadas. Gracias a una acción de habeas corpus, que se concede para que recupere la libertad «quien se encuentra privado de ella de forma ilegal, arbitraria o ilegítima». La regla constitucional (Artículo 89) dice que se interpondrá ante la Corte Provincial de Justicia, cuando la orden de privación de libertad haya sido dispuesta en un proceso penal.

Pero, no importa, es el juez de la parroquia Manglaralto, sin competencia jurídica, quien se ríe y actúa en lo alto, imponiéndose sobre todo el Estado. Detrás de él, el poder de un todopoderoso con cerca de 50 votos en la Asamblea Nacional, que puede arreglar todo,

hasta ganar impunidad. Dirán que se trata del garantismo y la independencia de poderes. Al final, queda una institucionalidad arruinada y la impudicia en alborozo.

## LA VIOLENCIA DE LA MENTIRA

En 1970, Aleksandr Solzhenitsyn era galardonado con el Premio Nobel de Literatura. Entre sus obras relucía *Archipiélago Gulag*, la dolorosa descripción de los recluidos en pequeños islotes, condenados por pensar distinto de la ideología oficial del socialismo soviético. Apilados en celdas con paredes de hielo. Cercados de frío y hambre. Acechados por la muerte. Si salían, eran fusilados. En su discurso, Solzhenitsyn dijo: «El mundo está siendo inundado por la desvergonzada convicción de que el poder puede hacer cualquier cosa y la justicia no puede hacer nada». Al describir la complicidad y la convivencia entre la violencia y la mentira, afirmó: «La violencia halla su único resguardo en la mentira y el único soporte de la mentira es la violencia».

La libertad del segundo líder de la corrupción, socorrida de manera torcida en una acción de *habeas corpus*, constituye un acto de desprecio a los valores de la legalidad. Una forma de violencia que asume el poder de la corrupción, cuando cohabita con la complicidad disfrazada de inocencia.

Violencia de la mentira fue afirmar que no sabían el paradero del convicto. Por eso interponen la demanda en una parroquia lejana, a medianoche y ante un juez amigo de la banda. Que estaba sometido a un trato cruel y en riesgo de perder su vida. La descripción es agonística: no puede levantarse ni dar tres pasos. Cojea, tres hernias dolorosas, con 20 pastillas al día. Sufre otras dolencias: espondilitis anquilosante, hipertensión, gastritis crónica, artritis degenerativa, rinitis, fibromialgia, trastorno de ansiedad, alucinaciones. Intentos de suicidio. La catástrofe incurable.

Pero salió ilesa, erguida, pedante y directo a la tarima. Lleno de potente descaro, exclamó que volvería a hacer lo que hizo, por lo que mereció sentencias de corrupción. Solzhenitsyn decía que la mentira y la violencia caminan juntas. Acá la corrupción convive con la impunidad, y en perfecta armonía.

## «ESTADO DE NATURALEZA»

Leviatán es la obra más importante que escribió el filósofo Thomas Hobbes en 1651. Leviatán es la metáfora de un monstruo invencible y destructivo, con aspecto de un dragón atroz, ya descrito en el Antiguo Testamento. Leviatán era necesario en la época medieval, para garantizar al menos la paz y la seguridad. El libro, desde una visión filosófica, delinea la precariedad de la vida o la supervivencia, sitiada de peligros, riesgos y desconfianza. El próximo es una amenaza. La vida, que será corta, es una guerra sin cuartel. Una existencia miserable y sin reglas. Es el estado de naturaleza lo que representa el contenido de la vida, definida por Hobbes, como «solitaria, pobre, asquerosa, bruta y corta».

En el libro, Hobbes desarrolla la frase pronunciada por Plauto: «Lobo. Es el hombre para el hombre», y ha quedado: «El hombre es el lobo del hombre», dibujando un ser humano egoísta, salvaje, perdido, que no respeta nada, salvo su propia supervivencia. Apasionado por su único interés, confronta y destruye al otro, buscando poder y riqueza. El «reino de la oscuridad», donde destaca la fiereza de la corrupción y el impudor. En el cual, la vida no deja resquicio para la razón ni un acuerdo de convivencia.

Hay la sensación de que vamos hacia un estado de naturaleza, con repetidos hechos abominables. Donde se tiraña la fuerza de las organizaciones criminales y la corrupción que conviven con la complacencia y la impunidad. Un estado en el que la única certidumbre es el señorío de la inseguridad. La fragilidad de la vida. Donde una moto y dos matones determinan el tránsito hacia la muerte. Los malhechores armados y los guardianes del orden desprovistos e indefensos, o algunos, cooperadores y sus instituciones, contaminadas. Sabemos que esto es un legado de más de una década de relación peligrosa del poder permisivo con el delito. ¿El Estado somete al delito o aceptamos con tristeza que ya vivimos el estado de naturaleza?

## LA LOCURA

Lo que ha sucedido con las garantías jurisdiccionales, entre otras, la acción de *habeas corpus*, evidencia la tradicional cultura inclinada a burlar las reglas o torcerlas para favorecer intereses impúdicos, pero justificados por la corrupción y la degradación de las instituciones. Es una desgracia que los mecanismos que protegen la libertad y la integridad de las personas —en los casos de Glas, uno de los líderes de la banda de los Choneros o el narcotraficante neerlandés— han devenido en dispositivos para proteger a delincuentes al extenderles comprobantes de impunidad. En esta indeseable realidad, resulta un chiste que la cuestionada presidenta de la Asamblea Nacional —donde, se supone, rige el principio de la legalidad— presente una denuncia a la Fiscalía, para anular las expresiones y los votos de la oposición.

Que la señora Guadalupe Llori pretenda judicializar los votos y las opiniones de 81 asambleístas es pintoresco y una morrocotuda torpeza. No importa quiénes sean, las etiquetas ideológicas que representen o las mezquindades que arrastren. Las resoluciones del Parlamento están sujetas al control constitucional. Acudir con una denuncia ante la Fiscalía para neutralizar a los adversarios y anular la discusión que se produce en la Asamblea, por mediocre que sea, no tiene sentido alguno, ni siquiera en Macondo, pueblo inventado por la magistral pluma de Gabriel García Márquez. Macondiano, que una jueza les otorgue, a los actores de la bronca, cinco días para que «lleguen a un acuerdo de conciliación». Triste y risible. ¿Es lo que da la tierra?

No se puede ni se debe ignorar, aunque resulte impopular al confundirse con la inmunidad, que en el ejercicio de la representación parlamentaria no hay responsabilidad jurídica por las opiniones y los votos. Es la llamada inviolabilidad. No cabe entonces judicializar las expresiones y los votos. La inviolabilidad es una regla vigente en todas las sociedades democráticas.

## ¿PRIMER PODER DEL ESTADO? (I)

No hay discurso desde la Asamblea Nacional en el que, con orgullo y emoción, al referirse a la representación legislativa, se afirme que es el «primer poder del Estado». Conviene, más allá de la retórica discursiva, examinar que, si bien en la estructura normativa de la Constitución, en primer lugar, está la Función Legislativa, no quiere decir que en la realidad sea el primer poder del Estado. Solo en su época, los británicos podían sostener la supremacía del Parlamento. Según ellos, lo podía «todo, menos convertir a un hombre en una mujer».

La función representativa es esencial para la democracia. No hay duda. Pero una cosa es lo que dice la teoría y otra, lo que expresa la realidad, donde no es ni la sombra de lo que fue. En estricto realismo, la Asamblea está lejos de ser reivindicada como el primer poder. Desde la quiebra del Antiguo Régimen en Europa y el colonialismo en Latinoamérica, el poder de las monarquías y la Corona fue sustituido por la representación, en la idea de que representaba la soberanía popular y la nación. La legislatura era la representación de la totalidad. Su voluntad, la de la nación. La mayoría de los filósofos (Montesquieu, Locke, Sieyès y otros) apuntaban en tal sentido, excepto Rousseau, quien siempre pensó que la voluntad general y la soberanía no eran delegables. El jacobinismo soñaría en la democracia directa y sin representación.

Durante el denominado Estado legislativo de derecho, la representación era omnipotente, puesto que el poder y el control emanaban de la ley, que nacía del poder representativo. Las asambleas legislativas eran todopoderosas. La ley, el eje, por encima de la misma constitución. No sin razón, Luigi Ferrajoli, en alusión al viejo Estado legislativo, dijo: «La ley, cualquiera fuese su contenido, es la fuente suprema del derecho». La ley no estaba subordinada al texto constitucional. Lo que señalaba la carta política era letra muerta si no estaba normado por la ley.

## ¿PRIMER PODER DEL ESTADO? (II)

A finales del siglo XVI, en Inglaterra estuvo en boga la teoría de la supremacía del Parlamento. Los ingleses nunca se despegaron de la preeminencia de la ley. Todos, incluidos los reyes, están sujetos a las reglas y el derecho. Yuval Noah Harari, en *21 lecciones para el siglo XXI*, dice que «el Senado romano afirmaba tener el poder de convertir a los hombres en dioses y después esperaba que los súbditos del imperio adoraran a esos dioses». Pero fue solo un mito. Como muchos otros.

Los textos constitucionales del siglo XIX, en comparación con las constituciones actuales, evidencian la merma de potestades que correspondían a los congresos y son trasladadas ahora al Ejecutivo. Por ejemplo, nombramientos de diplomáticos, iniciativa tributaria, incrementos salariales, ascensos en la fuerza pública. Aun en los sistemas parlamentarios, donde el poder del Gobierno se desprende de la mayoría parlamentaria, el primer ministro, el jefe de Gobierno o el canciller acumula más poder que las asambleas parlamentarias. Hay una tendencia hacia la «presidencialización de las democracias», afirma Pierre Rosanvallon.

Qué diremos de los regímenes presidenciales, donde el mayor ámbito de poder y atribuciones se asigna a la Función Ejecutiva, al extremo que se habla del hiperpresidencialismo o presidencialismo absoluto. El fortalecimiento del Ejecutivo es un fenómeno que se produce en todas las democracias. A fin de cuentas, tiene los recursos, las tecnologías, los técnicos y los aparatos burocráticos. Las iniciativas legislativas más relevantes provienen del Ejecutivo.

En la crisis de gobernabilidad y credibilidad es la institución parlamentaria la que más desilusiona y se deslegitima. Si la composición de la Asamblea luce mediocre, entonces, aun sus debates pierden interés. Resulta que un programa noticioso o entrevista radial genera más interés que una discusión entre asambleístas. La representación pesa menos, aunque sea imprescindible.

## EL OTRO SIMÓN BOLÍVAR

Simón Bolívar falleció en 1830, a los 47 años de edad. Karl Marx tenía apenas 12 años. Bolívar, gracias al coronel Hugo Chávez y a los creyentes del socialismo del siglo XXI, fue erigido en símbolo del socialismo bolivariano. Bolívar fue muy maltratado por Karl Marx, cuando este, en 1858, escribió un artículo titulado *Bolívar y Ponte*. Marx descalificaba la independencia y lo caricaturizaba como un fingido, débil e incapaz, carente de cualidades, lleno de vicios, derrochador, atraído por ser vitoreado y alagado, con apetito de fama. Lo califica de «canalla más cobarde, brutal y miserable. El Napoleón de las retiradas».

En el pensamiento de Bolívar encontramos algunas señales de una preferencia por el sistema presidencial vitalicio. En el Congreso Constituyente de Bolivia (1825) dijo: «El presidente de la república viene a ser, en nuestra Constitución, como el sol, firme en su centro, da vida al universo». Agrega que «esta suprema autoridad debe ser perpetua». También dijo que «los nuevos Estados de la América antes española necesitan reyes con el nombre de presidentes», nos recuerda Juan Bautista Alberdi.

Bolívar, refiriéndose a las nacientes repúblicas, señaló: «No quieren monarquías ni vitalicios, menos aún aristocracia. ¿Por qué no se ahogan en el estrepitoso y alegre océano de la anarquía?». En estos trazos de su pensamiento, se constata una insuficiente inclinación por la forma democrática de gobierno. Era un admirador del sistema monárquico y la estructura aristocrática del poder. En el mismo Congreso de Angostura habló de su preferencia por el Senado hereditario: «Si el Senado, en lugar de ser electivo, fuese hereditario, sería, en mi concepto, la base, el alma de nuestra república».

Simón Bolívar no fue lo que subrayan quienes lo han sacralizado y endiosado. Tenía una vocación por la libertad. Tampoco fue lo que Marx le atribuyó. Pero, en su pensamiento, hay raíces del caudillismo y de una autoridad fuerte. Preciso es comprender su época.

## «NO DEJES NADA POR ESCRITO»

Fue la instrucción del entonces vicepresidente Glas al influyente burócrata, pieza del engranaje absolutista. Parte de la cuadrilla. El video de 2014 que ha circulado por las redes muestra una irreductible verdad: los regímenes que navegan por las aguas de la corrupción necesitan la comodidad de lo escondido. Ocultar lo que hacen. Actuar desde la oscuridad. «Elimina las restricciones» para el libre comercio de los combustibles en la frontera. Cerca de la narcoguerrilla. Venta libre de explosivos, para la minería ilegal y apetecidos por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Si alcanzaba para todos, daba igual. Había que ganar las elecciones y proteger al jefe.

Fue el reino de la opacidad. Donde el secreto era la regla. Todo reservado: préstamos, contratos, acuerdos, sobreprecios, cifras, transferencias, billetes, lingotes, vuelos. Todo cubierto por las emergencias y los estados de excepción. Una intensa neblina y bruma cubrían los negocios del Estado. Lo único público era la enceguecedora pompa de las sabatinas de la propaganda y el despliegue del anormal ego del caudillo. La seducción de la complicidad y el silencio. Fue el Gobierno de los afines y los íntimos. Guarecidos en la maquinaria de propaganda y fábrica de mentiras.

¿Se acuerdan de que los funcionarios estaban prohibidos de comparecer ante la prensa? Tenían una feroz resistencia a la información. Sabían que el acceso a la información amplía el espacio de la transparencia y estrecha la zanja de la arbitrariedad y la corrupción.

Norberto Bobbio decía: «La democracia es idealmente el Gobierno de un poder visible, es decir, el Gobierno cuyos actos se realicen ante el público y bajo la supervisión de la opinión pública». Glas lo sabía, por eso actuaba desde la penumbra. Por eso, el acoso a la prensa «corrupta». Había que despedazar los periódicos y asfixiar a los medios. Para la tira de desaforados y hambrientos de riqueza fue fiesta y comedia. Para los demás, fue la tragedia.

## PARALELISMO

Hace 100 años, se publicó un libro del jurista alemán Carl Schmitt titulado *Teología política*. Sociólogos y profesores de derecho constitucional conocen a este pensador por otros libros de relevancia (*La dictadura*, 1921; *El concepto de lo político*, 1927; *Teoría de la constitución*, 1928; *El guardián de la constitución*, 1931), los que, junto con otros textos, conservan cierta actualidad y explican algunos problemas de la democracia. Releyendo *Teología política*, y considerando los contornos de su pensamiento, es inevitable encontrar un notorio paralelismo, ya sea con ciertos problemas del Estado, pero, en especial, con características propias de los regímenes autoritarios.

En el libro, que cumple un siglo de su primera difusión, Schmitt nos dice: «Todos los conceptos centrales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados». Evitando complicaciones abstractas, la política no surge de la nada, sus raíces vienen desde la religiosidad. Si bien vivimos en un Estado laico y la secularización de la política comenzó con Niccolò Maquiavelo, todavía se escuchan evocaciones reiteradas de religiosidad y actos de fe. Pero, bueno, lo que importa, es resaltar el paralelismo del pensamiento schmittiano con la variedad de Gobiernos de poder despótico que cíclicamente emergen. Solo una breve mención:

Los caudillos asumen un poder absoluto, pretenden construir un orden homogéneo, eliminando el disenso y la pluralidad. Ostentan tanto poder, se colocan por encima de la constitución o fabrican una a su perfecta medida. Se consideran soberanos. Fijan una relación estrecha con sus seguidores, algo parecido al papel del pastor y su rebaño. Parte esencial de su política es el identificar enemigos a quienes combatir, destruir y eliminar. Una identidad estrecha con la gente, a través del mecanismo propagandístico. No admiten nada que no congenie con la infalibilidad del líder todopoderoso. Nuestra historia es la historia de los caudillos.

## LAS DESTITUCIONES (I)

Inconclusa, conflictiva y turbulenta ha sido y es nuestra democracia. La representación legislativa, el foco de esta triste condición. Nada ha cambiado para algo mejor. Este ambiente ha empeorado. La inestabilidad y la incertidumbre de la accidentada y frágil institucionalidad han sido y son su única característica permanente. Hace pocos días, fue destituida de la Presidencia de la Asamblea Nacional la señora Guadalupe Llori. Es el cuarto episodio que se vive desde 1979. Sucedió con Averroes Bucaram Záccida (1990), Omar Quintana Baquerizo (2005) y José Serrano Salgado (2018). Se intentó con Hugo Quevedo Montero (2001). No será el último episodio de extrema conflictividad legislativa. Repasemos el escenario de las remociones.

Averroes Bucaram Záccida, hijo de Assad Bucaram y primo de Abdalá, fue elegido presidente del Congreso Nacional, por segunda vez, en agosto de 1990. Su conducción fue un completo desastre. No se eligieron las comisiones legislativas, la Mesa (hoy Consejo de Administración Legislativa) no fue convocada durante dos meses. Imperaron la arbitrariedad y el caos. Por oponerse al afán de amnistiar a Abdalá Bucaram, fueron salvajemente agredidos los legisladores Vladimiro Álvarez, Alberto Dahik y Jamil Mahuad. Para Averroes, la violencia era algo divertido. Operaba una mayoría de la Concentración de Fuerzas Populares, el Partido Roldosista Ecuatoriano y el Partido Social Cristiano.

El 18 de octubre, de 72 integrantes del Congreso, 38 se autoconvocaron, presididos por René Maugé y acompañados de un notario público. Mediante votación nominativa, 37 diputados procedieron a la destitución de Averroes, de la Presidencia del Congreso, y de Leonidas Plaza, secretario general del órgano representativo. Se argumentó haber atropellado las reglas, coartado la libre expresión, falseado el quorum, permitido agresiones, «lo que ha llenado de vergüenza al país en el ámbito internacional». Con 34 votos sería elegido presidente el respetado legislador socialista Edelberto Bonilla Oleas, y secretario general Camilo Restrepo, de las mismas filas.

## LAS DESTITUCIONES (II)

La sesión del Congreso Nacional del miércoles 20 de abril de 2005, convocada en el salón de CIESPAL, tenía una agenda asombrosa: cesación por abandono del cargo del diputado Omar Quintana Baquerizo, como presidente del Congreso Nacional, del segundo vicepresidente y el secretario general. La cesación de las funciones de los vocales principales y suplentes del Tribunal Constitucional. La democracia ecuatoriana terminaba un ciclo de crisis, puesto que, en la misma sesión, se decidían la cesación y la destitución del cargo del coronel Lucio Gutiérrez Borbúa, presidente constitucional de la república. La conflictividad política extrema y el extenuante hastío de la ciudadanía apresuraron la irrupción del populismo mesiánico, depravado y autoritario que se implantó durante una década.

Meses antes, el coronel Gutiérrez, asustado por la amenaza de un juicio político y bajo la protección del Partido Roldosista Ecuatoriano, convocó a una sesión extraordinaria del Congreso, en la que una mayoría (Partido Sociedad Patriótica, Partido Roldosista Ecuatoriano, PRIAN y Movimiento Popular Democrático) procedió a destituir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. La nueva Corte, presidida por un allegado a Bucaram, anuló sus juicios. Esto aceleró el proceso de desintegración del régimen.

Mediante Resolución R-26-027, del 20 de abril, con 58 votos de 59 presentes, el Congreso declaró el abandono de la función de presidente del Congreso Nacional, sosteniendo que, en su ejercicio, «ha demostrado absoluta incapacidad e inefficiencia, que ha violado sistemáticamente la Constitución, la Ley Orgánica, el Código de Ética, que arremete permanentemente a los diputados, miente con cinismo [...] a la opinión pública, ha convertido la violencia física y verbal en instrumento para imponer su voluntad [...] responsable del caos, de la descomposición y de la degradación del Parlamento». Así terminaba un nuevo episodio de turbulencia e inestabilidad. Fue la segunda destitución de quien presidía el Congreso Nacional.

## LAS DESTITUCIONES (III)

José Serrano Salgado, de las filas del correísmo, en la Sesión 503, del 9 de marzo de 2018, sería destituido de su condición de presidente de la Asamblea Nacional, por «incumplimiento de funciones», conforme el Artículo 18 de su ley orgánica. La única destitución decidida por más de las dos terceras partes de los integrantes de la Función Legislativa (103 de 137). Por cierto, el deterioro de Alianza País recibía un golpe adicional. Ya Lenín Moreno había tomado distancias con Rafael Correa. El 4 de febrero de ese mismo año, mediante consulta popular, la ciudadanía deshizo las pretensiones de la reelección perpetua e inhabilitaba a los sentenciados por corrupción.

Lo que determinó la destitución del opaco y poderoso legislador fue el audio de la conversación con el prófugo de la justicia Carlos Póliti, quien había alcahueteado las suciedades del régimen autoritario y compartido los dividendos de la corrupción. Se conocían y se hurtaban. «Hola, Carlitos», le decía Serrano. «Baca es un miserable, no está dispuesto a cumplir con ningún acuerdo». Se refería al fiscal general del Estado, Carlos Baca Mancheno. Se divisaba un choque entre los amigos de la gallada. Las fisuras del tejido de complicidades sombrías e inconfesables. La connivencia en lo que los unía y también los distanciaba. Vendrían las mutuas incriminaciones. Serrano diría que cayó en una «proterva emboscada». Que la conversación fue «preparada». El fiscal Baca sería enjuiciado y destituido de la función que le regaló el caudillo.

La abrumadora mayoría de la Asamblea calificó los audios como «bochornosos», ya que generalizaron un «estado de severa desconfianza e incertidumbre». Se habló de los deberes éticos, la honestidad y la honradez. Del principio de la legalidad desplomada y en entredicho. En reemplazo de José Serrano sería elegida como presidenta de la Asamblea la legisladora Elizabeth Cabezas.

## «BAJARSE» A LASSO

Vivimos algo parecido a lo que sucedió en octubre de 2019, cuando sentimos la insensatez, la rabia y la bravura del señor Jaime Vargas. Quien exhortaba al golpe de Estado diciendo: «Señores de las Fuerzas Armadas, quítenle el apoyo a ese patojo de mierda». Dirigente indígena enfurecido, que quería su ejército propio. Algo parecido a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o el Ejército Zapatista. Recordemos la frase del fanático que atentó contra la vida del periodista Freddy Paredes: como si nada, dijo que fue «un momento de coraje». Los violentos que desconocieron la ley e incurrieron en varios delitos penales. Luego, la demagogia legislativa, en nombre de la reconciliación, les otorgó una amnistía maloliente de impunidad.

El caudillo, que tanto daño hizo al país, maltrató al movimiento indígena, les descalificó como «adefesios», «ponchos dorados», «soberbios», «engreídos», «golpistas» «extremistas», «indeseables». Desde el poder omnipotente y en expresión racista gritó: «Si ven pasar a un indígena a su casa, será como empleada doméstica a lo sumo». Qué paradoja. Quien los persiguió, criminalizó y humilló, les arrebató su sede; ahora, los acompaña en una irresponsable conspiración.

¿Qué los une a más de sus pasiones? La desmesurada testarudez del señor Iza, que no tiene identidad con los valores de la democracia. Los une un impulso por la fuerza y la imposición. «Bajarse» a Lasso, sin que les importe la quiebra de la democracia. Al uno le sirve para la impunidad. Al otro, para su credo mariateguista. Ahí, juntos, en el extremo de los violentos. El uno, desde el autoritarismo, y el otro, desde el escondrijo del ensueño por el «comunismo indoamericano». Es cierto que el Gobierno ha cometido errores y no advirtió sus debilidades. Pero no cabe aceptar, en democracia, que un líder minoritario con capacidad destructiva pretenda imponerse por la fuerza del tumulto y el bandidaje. La movilización callejera no puede sustituir al voto ciudadano.

## LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE

Por la fantasía de los socialistas del siglo XXI se incrustó en la Constitución la figura de la disolución de la Asamblea como facultad del presidente de la república, conforme el Artículo 148 de la carta magna. Para completar la denominada «muerte cruzada», en el Artículo 130, le entregó a la Asamblea la facultad de destituir al presidente. En los dos casos, hay un evento común: «por grave crisis política y conmoción interna». El presidente y la Asamblea no requieren del dictamen previo de la Corte Constitucional. El dispositivo en manos del presidente es sencillo y rápido. Sin desconocer el impacto y las secuelas de tal decisión.

En el caso de la Asamblea, el procedimiento es más complejo y agravado. La Constitución determina una mayoría calificada de dos tercios para proceder a tal destitución, y a petición de al menos un tercio de sus miembros. Esta facultad puede ser ejercida por una sola vez durante el período legislativo, en sus tres primeros años. El procedimiento se establece en la Ley Orgánica de la Función Legislativa (Artículo 51). De la lectura del precepto constitucional y legal, el proceso podría durar hasta 144 horas, o sea, seis días.

Surgen varias inquietudes. ¿Qué o quién determina la grave crisis política y la conmoción interna? ¿Derogado el estado de excepción hay conmoción? ¿La conmoción la fabrican los adversarios y los violentos? ¿El intento de destitución es un atajo por el frustrado derrocamiento del régimen? En este caso, cuenta la conspiración política.

La convulsión vivida es más que el ejercicio del derecho a la protesta. Se ha repetido octubre de 2019, tal como amenazó el señor Iza. Un nuevo episodio de violencia salvaje, donde ha concurrido un liderazgo indígena obstinado, acompañado del vandalismo, la conocida organización política mafiosa y la posible participación del narcotráfico. Sin duda, hay problemas estructurales que no pueden ni deben ser ignorados.

## MANIPULACIÓN ELECTRÓNICA

En la sesión de la Asamblea del martes 28 de junio, al votarse la moción de destitución del presidente de la república, presentada por el correísmo y apoyada por el brazo político del movimiento indígena, Pachakutik, y otros descarriados, aparecen 81 votos por la destitución. Una asambleísta pide la rectificación porque su voto en la pantalla no refleja cómo ella votó. Al procederse a la rectificación, asoman 84 votos. De inmediato, Wilma Andrade, Dalton Bacigalupo, Marlon Cadena y Guido Chiriboga alertan y denuncian que, habiéndose pronunciado por la negativa, en el mecanismo digital aparece como favorable. Era evidente: se había producido un presunto delito informático. Se manipularon los votos de cuatro asambleístas. Intentaron robar en público. Estaban desesperados por destituir al presidente. No eran 84 sino 80.

Este hecho lo minimizó la autoridad de la legislatura y lo atribuyó a un «error de digitación». Pero no es tan simple. En los genes de nuestra cultura política está la tendencia a dañar todo, a desfigurar todo. La mentira con frecuencia impregna la política. Es oportuno señalar que el encanto por el sufragio electrónico conlleva riesgos potenciales, pero quienes aparecen como sus aficionados, encandilados por las tecnologías, no reparan en las vulnerabilidades del sistema, proclive a ser maniobrado desde cualquier sitio y con solo un clic.

Hace pocos años, el voto electrónico fue un fracaso total en República Dominicana. El encanto terminó pronto en desencanto. Solo en Venezuela opera a la perfección y el chavismo siempre arrolla. Es una fachada, detrás de la cual se pasea el fraude. El sistema lleva fragilidades técnicas y amenazas. Por algo en Alemania se declaró inconstitucional el sufragio electrónico. Por desconocimiento, novedad técnica o ingenuidad hay románticos enamorados del sistema. El mismísimo hacker Julian Assange dijo que el voto electrónico es una «locura absoluta».

## LA DIGNIDAD DE MARTHA

Es Martha Yumbay, la señora de 65 años que vivió de un modesto negocio durante 35 años. Una pequeña caseta ubicada cerca de la Contraloría y la Asamblea. En ese sitio, turbas violentas vandalizaron y despedazaron su negocio. Se llevaron todo. Martha, triste y abatida, lloró su tragedia, pues había perdido lo único que tenía. Fue destruido y sus productos, robados. Ganaba centavo a centavo y con ese modesto ingreso hacía milagros para mantener y educar a sus hijos. Conmovió su testimonio de dolor por la violencia salvaje. Las lágrimas de la pobreza herida por el terrorismo enfurecido.

La solidaridad no se dejó esperar. De inmediato, la sensibilidad humana llegaba para aliviar su dolor. El Municipio, entidades privadas y otras personas. Su historia nos descompuso. Era un caso, como muchos, víctima de la destrucción y el saqueo. ¿Solo vándalos? ¿«Infiltrados»? ¿Bandas criminales? O eran, quizá, mariateguistas, guevaristas, maoístas, estalinistas, senderistas. Soldados del dogma que han llegado a la demencial conclusión de que, para buscar mejores días, tienen que destruir todo.

RTS hizo un reportaje de Martha. Ella agradecía los gestos de piedad humana y dijo que quería volver atender en su kiosco, reencontrarse con sus afectivos clientes y que no «quería vivir de la caridad». Esa expresión elevaba el sentido de su modestia y dignidad. Del ser que cae, se sobrepone y se levanta para seguir. Martha, sin conocer el proverbio africano que dice: «La mano que recibe siempre está debajo de la mano que da», nos daba una fuerte lección de dignidad humana visible, aquella que es ignorada o despreciada por quienes optan por el camino de la violencia, o por los fanáticos de los totalitarismos. Martha nos demostró que una persona puede derrumbarse, pero, con entereza y dignidad, volver a comenzar. Nos enseñó su enorme grandeza. Nos dio una lección.

## EL FEDERALISTA

No me refiero a la propuesta de un modelo de federalismo que se ha dicho en un momento de crisis y a las puertas de un proceso electoral, lo que debilita la idea y le resta seriedad. Sabemos que nuestra política no es apegada a debatir los temas, sino las personas. No se discuten las cuestiones de fondo. Se ataca e insulta a quien lo propone. Y esto nos paraliza en la recurrente adjetivación que soslaya lo esencial. No es la primera vez que se expresa la idea del federalismo, aunque ni siquiera hemos avanzado en materia de desconcentración, descentralización y, menos, en autonomías. Es más, retrocedimos en la década autoritaria que centralizó el poder en un caudillo vanidoso que no creyó en la democracia.

Menciono los 85 ensayos que fueron publicados entre 1787 y 1788, 11 años después de la proeza independentista de Estados Unidos. Acontecimiento producido después de la Revolución inglesa y antes de la francesa. Los artículos fueron escritos por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, compilados en *El federalista*. La primera versión en español se publicó en 1818.

En *El federalista* encontramos, de manera sencilla y profunda, el contenido esencial de la república confederada, el gobierno representativo, dividido y equilibrado, los frenos y los contrapesos, los peligros de los bandos y las facciones que perturban y destruyen, la necesidad de respetar a las minorías, el valor de los derechos, la independencia judicial, las reglas. Si en algún momento se asume en serio un debate encaminado a mejorar la forma de gobierno, redistribuyendo el poder y las competencias, sin ignorar las desigualdades y la solidaridad, debería leerse, con pausa, *El federalista*. En *El Correo de Nueva York*, el 23 de noviembre de 1787, Madison decía: «La libertad es al espíritu farragoso lo que el aire al fuego, un alimento sin el cual se extinguiría». ¿Algún día seremos capaces de entender y edificar una democracia que perdure?

## LA INGENUIDAD

En la política, pocos éxitos se logran si se actúa con candidez. La política tiene que ver con el poder. La lógica que la rodea y envuelve es lo menos parecido a la vida de un claustro, aunque, entre uno y otro convento, haya travesías furtivas de convivencia y deseo. En la política están omnipresentes los intereses, las pasiones y los rencores. A veces, la perversidad en sus feas dimensiones. En la política recorre desnuda la naturaleza humana. Aparece como lo que es, y no como desearíamos que sea. En estos días de animación electoral, hemos visto que no hay amigos ni enemigos, sino intereses. Unos legítimos. Otros depravados.

En el juego del poder, siempre hay pocos ángeles y muchos demonios. En 1532, salió *El príncipe* de Niccolò Maquiavelo. En los consejos dirigidos para el eficiente ejercicio del poder, dibujó una metáfora del zorro y el león, diciendo que, para el buen manejo del poder: «De las cualidades de los animales, se debe tomar la astucia del zorro y la fuerza del león. El león no puede protegerse de las trampas y el zorro no puede defenderse de los lobos. Uno debe ser, por tanto, un zorro para reconocer las trampas y león para asustar a los lobos». El padre de la ciencia política constataba, con su fina agudeza, la naturaleza de la conducta humana.

No quiere decir que la política deba ser vaciada de un necesario sentido ético al servicio del bien común. No se trata de hacer de la política el descaro y el pragmatismo desvergonzado. Pero, tampoco, en la política, cabe jugar a la ingenuidad, la impavidez contemplativa y la inercia. Si la política es algo parecido a la vida de la jungla, poco sirve distraerse arrinconado, aguardando a ser devorado por las fieras. Además, se supone que lo elemental es intentar hacer posible lo esperado y prometido a los electores. Estar a la altura de lo que se esperaba. No ser amado ni respetado ni temido era una desgracia para el príncipe del Renacimiento.

## LA ATRACCIÓN AUTORITARIA

Se disfraza de izquierda y dice respaldar a los ciudadanos. Pero no confía en ellos ni en sus expresiones. Teme la información y la libre difusión de las opiniones. Le fastidia la transparencia. Le obsesiona controlar todo, maniobrar, inspeccionar el tránsito de las ideas y sancionar el contenido que le disgusta. Ya lo vivimos con la ley mordaza del caudillo, a quien le incomodaban la prensa y cualquier gesto de libre expresión. El que desde el poder desmedido penalizó las opiniones y reivindicó la arcaica majestad del poder. El que nunca entendió el sentido de la tolerancia y el pluralismo. El que todavía venera las formas despóticas del poder.

A la mayoría de la Asamblea, conducida por el correísmo, se le ha ocurrido, en nombre de la comunicación, un esquema punitivo, políaco y sancionador. Suprimir las opiniones como parte inherente a la comunicación. El dejar una puerta abierta para criminalizar la información, crear un derecho a la «verdad», lo que revela una peligrosa confusión entre la verdad y la veracidad. Pretenden llevar a los medios de comunicación hacia un escenario de autocensura y, a los comunicadores, a un estado de miedo.

Lo aprobado debe ser rechazado por el Ejecutivo, puesto que contradice el contenido de la Constitución y no entiende que la libre expresión, la información y la comunicación son valores esenciales de la democracia. La libre expresión ha sido asumida como la conquista de las democracias modernas. Abundan las sentencias desde el caso *The New York Times vs. Sullivan* (1964), los dictámenes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y de las cortes constitucionales de varios países. ¿Que el Estado determine lo que es verdad y lo que es falso? ¡Torpeza! y fatal incongruencia que los principios de la democracia estén sometidos al voto de una mayoría legislativa que desprecia la democracia. En la libertad de expresión, no se puede exigir la verdad. Ya lo dijo Martin Heidegger: «El ser de la verdad es la libertad».

## LA DESTITUCIÓN DE LLORI

¿Se acuerdan del tiktok del presidente electo? «Y si tengo que escoger / me quedo, me quedo contigo...». Fue la salida de emergencia ante la avalancha de críticas a un eventual entendimiento con el correísmo. Entonces, escogió, al apuro y a última hora, un acuerdo con Pachakutik, la Izquierda Democrática y los «independientes». CREO no había alcanzado el 10 % de la representación legislativa. Otros, sorprendidos, llegaron a escaños inmerecidos, cosechando el entusiasmo de los electores por Yaku Pérez y Xavier Hervas. El acuerdo optó por colocar al aliado en la campaña (Partido Social Cristiano), en el extremo del encono, y privarlo de la representación que le correspondía en el Consejo de Administración Legislativa.

Guadalupe Llori era elegida para presidir la Asamblea Nacional. La primera mujer amazónica, símbolo de la persecución autoritaria. Discursos emocionados y románticos por la gobernabilidad. Pero era predecible que sería difícil. Llori no tenía experiencia ni aptitudes para conducir una Asamblea tan fragmentada. Lo hizo de manera nerviosa, forzada y atropellada. Esquivando la ley e ignorando elementales procedimientos parlamentarios. Esa precaria mayoría pronto se diluyó. Surgieron los «rebeldes» de Pachakutik y los disidentes de la Izquierda Democrática, más cercanos a la estrategia del caudillo fugitivo que a las exigencias de la estabilidad democrática.

Llori pretendió reducir el debate legislativo a una contienda judicial. Recurrió a torcidas acciones de protección, llegando al extremo inaudito de acusar a la mayoría opositora ante la Fiscalía. No entendió la protección constitucional conferida a las opiniones y los votos; es decir, la inviolabilidad parlamentaria, que permite la libre configuración de la voluntad legislativa, sea sensata o torpe. Sería destituida el 31 de mayo de 2022, mediante Resolución RL-2021-2023-064, con el voto de 81 asambleístas de UNES, Partido Social Cristiano, y las fracciones de Pachakutik y la Izquierda Democrática. Pero la asambleísta Llori pretende, vía judicial, recuperar su cargo y reclama una insólita indemnización millonaria.

## ¿CUENTA LA CULTURA? (I)

El núcleo argumental del marxismo-leninismo sostiene que la lucha de clases mueve todo. «El motor de la historia». Sin el enfrentamiento antagónico entre las clases, no habría historia y nada existiría. Los dos pilares de ese rígido, petrificado y viejo edificio del marxismo: el materialismo histórico y el dialéctico. Un determinismo que explica todo. Hay lucha irreconciliable. Gracias a ella, vendrán el socialismo y, al final, el edén del comunismo.

En el mundo de las teorías hay quienes han pensado que donde está ubicado un país estará determinada su pobreza. Si es en el sur y, además, en clima tropical, estará condenado al atraso y el subdesarrollo. El clima como factor determinante. Pero ahí vemos la riqueza de Taiwán, Hong Kong o Singapur; o, en el extremo frío, Canadá. La teoría de la dependencia de los años sesenta del siglo pasado explica que unos son pobres porque otros son ricos. Que dependemos de los ricos. Que no controlamos nuestro destino.

Otra teoría dice que todo depende de la riqueza. Pensemos en Latinoamérica y, en particular, nuestro país. Estamos llenos de riqueza natural y condiciones excepcionales, pero vivimos en la pobreza. Otros levantaban teorías racistas, como el nazismo, y la creencia que descansaba en la raza «superior»; entonces, procedía la «limpieza» racial. Solo los blancos, altos y ojos verdes podrían desarrollarse. Pero ahí vemos a los asiáticos. Alcanzaron riqueza y prosperidad.

Max Weber, uno de los intelectuales más relevantes del siglo XX, atribuía a la ética del protestantismo uno de los motores del progreso. Lo dejó señalado en el libro *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.

Lo malo de cada teoría es la tentación hacia el determinismo. Creer que tal o cual factor define todo. Es decir, que no está bajo nuestro control lo que podemos hacer. Que fatídicamente estamos determinados y condenados.

## ¿CUENTA LA CULTURA? (II)

¿Cuánto incide la cultura en el desarrollo y el progreso de las sociedades? Es un tema que debe llamar a reflexión. Habría que ponerse de acuerdo sobre qué se entiende por cultura y sus valores prevalentes. La cultura no tiene que ver con ser «educados» y de buenos «modales». Todos los pueblos y las sociedades tienen sus culturas. Diremos que, dentro de lo que entendemos como tal, están los hábitos, las actitudes, las costumbres. La identidad, la autoestima, nuestra conducta, la forma de enfrentar la vida. Si valoramos o no las reglas, la disciplina, la responsabilidad.

Hace 22 años, se difundió un libro titulado *La cultura es lo que importa*, editado por Samuel Huntington y Lawrence E. Harrison. Escriben también Francis Fukuyama, Jeffrey Sachs y Seymour Martin Lipset. Harrison dice algo muy cierto: «La historia nos enseña que los remedios más exitosos contra la pobreza vienen de adentro». Debemos admitir que la actitud que se tiene en la vida, como la observancia de las reglas, puede facilitar o bloquear el futuro de una persona o una sociedad. Que el trabajo, la perseverancia, el esfuerzo, la disciplina y la honestidad sí cuentan. Buscar el éxito y la realización, dejando de culpar por los males a otros. En suma, las maneras, los valores, las creencias. Pero, si creemos que la pobreza se debe a que hay ricos, entonces nos empeñaremos en combatir a los ricos y buscar la igualdad en la pobreza. Vean Venezuela.

Si vivimos de las ideas fijas y de consignas, anclados y envejecidos en los dogmas o seducidos por el mesianismo populista, prisioneros del rencor y el resentimiento, seguiremos viviendo en un país inmensamente rico, pero enormemente empobrecido, sin otro horizonte que no sean las grises nubes de la corrupción, la violencia, la contemplación de unos y el rencor de otros. Lapidaria una afirmación de Sachs: «La política y la cultura trabajan en la misma dirección».

## LOS TALIBANES DE ACÁ

La mayoría de la Asamblea que controla el correísmo pertenece a la subcultura autoritaria y el fundamentalismo de la intolerancia que anhela controlar todo. Incluidas las formas de expresión del pensamiento, la información, la comunicación y la opinión. No se explica de otra manera pretender crear un derecho a la «verdad», eliminar del periodismo la opinión, colocar cercos de autocensura y cláusulas ambiguas que abren las puertas para judicializar las opiniones. Al más puro control del Ministerio de la Verdad orwelliano, se aspira a que la función de fijar la «verdad» esté a cargo de la Defensoría del Pueblo. Los nuevos gendarmes y censores de lo verdadero y lo falso.

Los talibanes de acá auspician un modelo autoritario de control que no admite la libre circulación de las ideas. El periodismo objetivo y crítico incomoda al poder acomodado en la opacidad, el silencio y las complicidades. Buscan la homogeneidad de la obediencia. Saben bien que la sociedad democrática que ellos repelen se asienta sobre los valores de la diversidad, la tolerancia y el pluralismo.

¿Derecho a la verdad? ¿Quién define lo verdadero y lo falso? ¿El Estado o cualquier caudillo que llega al poder? ¿Los criminales acerca de los delitos? ¿Los corruptos sobre el abuso del patrimonio público? Algunos asambleístas, en su infinita ignorancia, no tendrán la más remota idea de las dimensiones filosóficas y metafísicas acerca de la verdad. ¿Conocerán la formulación de la verdad platónica, aristotélica, kantiana o cartesiana? Solo la mediocridad está empeñada en controlar los flujos de la opinión en la sociedad globalizada.

Las objeciones por inconstitucionalidad están en manos de la Corte Constitucional. Si se revisan el bloque de constitucionalidad y la abundante jurisprudencia que existe, les será fácil desechar las torpezas que se le ocurren a una mayoría legislativa perdida en la densa confusión de su analfabetismo democrático.

## SENTENCIAS

La Corte Constitucional deberá, en estos días, emitir el dictamen a las 17 objeciones por inconstitucionalidad a la Ley de Comunicación. Es de entendimiento inequívoco que el proyecto, aprobado por la mayoría correísta en la Asamblea Nacional, viola elementales principios en torno a la libertad de expresión, la información y la comunicación. Será útil para los jueces constitucionales repasar el contenido de emblemáticas sentencias, como aquella de la Suprema Corte, en el caso *The New York Times vs. Sullivan* (1964), o del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en el caso *The Sunday Times vs. Reino Unido* (1979), que dejan en claro la especial relevancia y trascendencia del derecho a la libertad de expresión, la libertad de opinión y la de recibir y comunicar información, claves en la sociedad democrática de la tolerancia, la apertura y el pluralismo.

Asimismo, la Corte Constitucional no podrá prescindir del contenido de varias sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como las de *Olmedo Bustos vs. Chile* (2001), *Ivcher Bronstein vs. Perú* (2001), *Ricardo Canese vs. Paraguay* (2004), *Gabriel Kimel vs. Argentina* (2008), *Tristán Donoso vs. Panamá* (2009). Imposible pasar por alto la sentencia en el caso *El Universo*, conocida como *Palacio Urrutia y otros vs. Ecuador* (2021).

Solo para ilustrar, sirve mencionar la sentencia del Tribunal Constitucional español (STC 158/2003), en especial lo expresado en el Fundamento Jurídico 6: «Cuando la Constitución requiere que la información sea "veraz", no está privando de protección a las informaciones que puedan resultar erróneas, o sencillamente no probadas en juicio, pues las afirmaciones erróneas son inevitables en un debate libre, de tal forma que de imponerse "la verdad" como condición para el reconocimiento del derecho, la única garantía de la seguridad jurídica sería el silencio». En democracia, el poder de censura lo posee la gente sobre el poder y no el poder sobre la ciudadanía.

Que la consulta popular es un mecanismo de democracia directa lo saben todos. Que es legítimo apelar directamente a los ciudadanos para que señalen una dirección en coyunturas de conflicto y bloqueo es igualmente cierto. Que no queda otro camino cuando fracasa la mediación representativa y el agotamiento y la debilidad de las instituciones o la bronca cierran todos los caminos de conciliación.

Pero no ha sido infrecuente su uso en regímenes autoritarios. Ejemplos cercanos fueron Correa, Mordles o Chávez. Como antes, Pinochet o, ahora, Putin en los territorios ocupados de Ucrania. Con razón, Jorge García Laguardia afirma: «Dictadores de diversas clases lo han utilizado para dar una apariencia de legitimidad a procedimientos ilegales y antidemocráticos». Referendos como mecanismos de control, re legitimación o hegemonía. Eso que los polítólogos llaman democracia refrendaria, bonapartismo, cesarismo o autoritarismo plebiscitario. Por cierto, este no es el caso de la consulta de Lasso.

El destino de un plebiscito o referéndum depende de su oportunidad. No todas las coyunturas son las mismas. Una cosa es si proviene de un Gobierno que goza de credibilidad y bonanza. Otra, si es convocado por un Gobierno que ha malogrado su imagen y ha generado desengaño en sus propios electores. Es clave entonces el sentido de la oportunidad. Cuando quien convoca goza de popularidad, la gente ni siquiera se fija en el contenido de lo consultado y refrenda lo que propone, aunque a largo plazo sea dañino para la sociedad. En otros casos, el contenido de una consulta puede ser benéfico, pero los electores no toman en cuenta tal hecho y ven, en su voto, la oportunidad para pronunciarse en contra de quien lo plantea. ¿Este podría ser el caso de la consulta que está en examen para el dictamen de la Corte Constitucional?

## LA OTRA CARA DE LAS CONSULTAS (I)

## LA OTRA CARA DE LAS CONSULTAS (II)

No siempre los electores en las consultas se pronuncian a favor o en contra de lo que se pregunta, sino a favor o en contra de quien pregunta. Terminan siendo una aprobación o censura de una gestión. Pero, en la dinámica política, pueden incidir otros elementos. La clave ahora es distanciar los contenidos de la descalabrada imagen del Gobierno. Algunos dicen ciudadanizar las propuestas. Que asuntos como el de la extradición, la disminución del número de asambleístas, el rol de complementariedad de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad interna o la protección ambiental se valoren al margen de la imagen del Gobierno. El circuito entre un Gobierno débil, una ciudadanía decepcionada y las tensiones políticas puede echar resultados indeseados.

Las consultas plebiscitarias tienen peligros, advertidos por Giovanni Sartori. El sacrificio de un sano debate. La condena al Sí o el NO. La disyuntiva de lo blanco y lo negro. El todo o la nada. En *La democracia en 30 lecciones*, habla de la democracia refrendaria o directismo, donde no se produce una intermediación de representantes y representados. En nuestro caso, hay representantes sin representados.

Sartori dice: «Son democracias amputadas y empobrecidas». Donde no existen ni el diálogo ni el debate, ni condiciones para reflexionar. En el plebiscitarismo no hay espacio para que la discusión preceda a la decisión. La polarización y la pasión no ofrecen sitio para los argumentos y las razones. Las posiciones están tomadas de antemano. La gente no se interesa en los contenidos; simple y llanamente está dispuesta a castigar a quien la convocó. El plebiscito, para Sartori, no es una institución integrada a la democracia representativa, «sino un instrumento que la suplanta [...] una decisión se define de suma cero cuando quien sale ganando lo gana todo y quien sale perdiendo lo pierde todo». En el mecanismo de la democracia directa no hay debate ni intercambio.

## NUESTRA POLÍTICA DE CADA DÍA

Fue propia y es de nosotros. Refleja nuestras debilidades. Caudillos encerrados en sus pequeños reinos e intereses. La política en nuestra historia fue una larga batalla. Tiempos de mesianismo populista. El enemigo creado: «trincas», «oligarquías», «plutocracia», «los ricos». Siempre desde el discurso simplista. Achacando a otros lo malo que sucede y elogiando al «pueblo» como virtuoso, iluminado, lúcido e inteligente. Nuestro «pueblo» es bueno. Los malos son los conquistadores que se llevaron la riqueza, o los gringos que nos explotan. Un largo rencor contra quienes han alcanzado riqueza. La política del resentimiento la guardamos en nuestro ADN.

¿Qué ha cambiado? Poco o nada. En vez de mejorar la política, se arruinó. Se fusionó con la corrupción. Una porción de ella es parte de la criminalidad y el narcotráfico. Tampoco aprendimos a ser tolerantes. Vivimos en el perpetuo conflicto. Sin espacio para dialogar y entender lo común. Nos tratamos como enemigos que se aniquilan, ignorando que así no se podrá avanzar.

Es una obviedad que no es posible excluir el antagonismo en la política. Si ella tiene que ver con el poder, la conflictividad estará siempre presente. Pero, con frecuencia, en la democracia de la pluralidad son necesarios mecanismos para procesar las divergencias y llegar a un mínimo de aproximación.

No hay un espacio de equivalencia común con los valores de la democracia. Cada quien defiende lo suyo y, para tal efecto, no tiene límites ni reconoce las líneas rojas. Visión de país no existe. Ignoramos o perdemos de vista el país y la necesidad de pensar en el futuro. La conveniencia de avanzar y vivir mejor.

La matriz de la política no son ni la ética ni la franqueza. Son la prebenda, las canonjías, los réditos y los pequeños espacios de poder. Será imposible un porvenir deseado si la política no mejora. Si seguimos encerrados en los pequeños espacios de intereses y comodidades.

## QUERÍAN ENMUDECER

Es lo que deseaban los asambleístas atraídos y deslumbrados por las formas arbitrarias del poder. Querían imponer una ley que aun en el declive de los absolutismos habría provocado rechazo y un retroceso en el advenimiento de la democracia liberal. Pretendían que en la comunicación no hubiera espacio para la opinión. Se les ocurrió instaurar la «verdad» del Estado. Aspiraban a una legión de inspectores, listos a enlistar a los penalizados por sus ideas. Sabiéndolo, pretendían retornar al esquema autoritario, donde la verdad la asignaba el caudillo. Querían la obediencia contemplativa y el silencio.

La Corte Constitucional ha dicho —¡qué abismo la separa de la Corte cervecera que servía al régimen autocrático que trazó la ley mordaza!— que pretender eliminar la opinión del contenido de la comunicación es extraño al constitucionalismo democrático y que transgreden derechos establecidos en tratados, declaraciones, convenios y sentencias que garantizan la dignidad humana y su capacidad para pensar, expresarse, de modo libre y en todas las formas.

No es posible una sociedad democrática sin pluralidad, donde no se reconozca el derecho a expresarse y disentir. Solo en los sistemas totalitarios antiguos y en los modelos autoritarios actuales se despliegan mecanismos para enmudecer a las personas.

Uno de los libros más preciosos que han pasado por mis ojos, *Adiós, luz de veranos*, de Jorge Semprún, dice que la vida es trascendida de valores que rebasan a la vida. «La vida no es sagrada sino de forma derivada, sustitutiva: cuando garantiza la libertad, la autonomía, la dignidad del ser humano, que son valores superiores al de la misma vida, en sí y por sí, absolutamente desnuda. Valores que la trascienden». Imposible que la mayoría primitiva de la Asamblea comprenda lo que dice Semprún. Quizá asimilen y perciban algo de las 88 páginas del dictamen constitucional.

## DIALOGAR

Bien el diálogo que se realizó entre el Gobierno y los líderes de la CONAIE, la FEINE y la FENOCIN, aunque ha quedado también una sensación agridulce. Positiva la mediación serena y moderada de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Penoso que hayamos tenido que pagar el alto costo de dos estallidos destructivos (octubre de 2019 y junio de 2022) con una pérdida cercana a los 2 000 millones de dólares. Preocupante la extrema desmesura y testarudez de un líder indígena prisionero de una indudable enajenación ideológica, que juega al todo o nada, que tendrá en carpeta la vía del estallido insurreccional; quien repudia los valores de la democracia, a la que rotula de «barbarie» frente a su propuesta civilizatoria del «comunismo indoamericano». Con sarcasmo dijo: «Para que vean que queremos resolver por esta vía», insinuando que tiene otra ruta. La antípoda al diálogo, que es la violencia.

Uno de los problemas de nuestra política es la poca capacidad y apertura para escuchar. Las élites danzan detenidas en sus monólogos. Dialogar siempre será necesario en democracia para no tambalear al filo del abismo. El diálogo exige derribar las vanidades, los pesados muros del ideologismo, la consigna simple y la tonta devoción en los credos y las quimeras. El diálogo demanda disposición y autenticidad humana. La capacidad de escuchar al otro. De abrirse de sus propias convicciones y certezas. Al menos, considerar la parte de verdad que está en los demás.

El filósofo humanista Jean Lacroix, en su libro *El sentido del diálogo*, señalaba: «Los que no son seres de diálogo son fanáticos: se descubren tanto como desconocen a los otros. Solo por mediación del diálogo se realiza uno y se conoce: al destruir el diálogo se destruye uno a sí mismo y se destruye al otro». Agregaremos: En la democracia, donde se cierran todos los caminos del diálogo y se exalta al confrontamiento desde la visión atormentada de rencor, solo se alimenta el germe de su propia destrucción.

## PERIODISMO RESPONSABLE

El ejercicio del periodismo es complejo, difícil y demanda autenticidad, ética, ponderación y un esfuerzo de objetividad. No se pide neutralidad, que no es posible, al igual que esperar una asepsia total. Se demanda actuar desde los valores. El periodismo serio y responsable no es la precipitada conclusión sin el contraste ni la verificación. Contrastar la información, considerar otros puntos de vista, averiguar, sin mutilar la versión, sin descontextualizar. La veracidad es un imperativo. La verificación y la contrastación son una tarea obligada.

El comunicador construye historias a partir de problemas específicos y no forja historietas. No se erige en el vicario de la moralidad ni en predicador de rencor. Tiene el deber de informar y comunicar, sin disfrazar los odios y los enconos con la información. Transmitir la noticia que se derive de hechos. No elevar a noticia el chisme amplificado, ni desde el rumor que sentencia y condena. Periodismo no es el ataque personal o la liviana descalificación. Se supone que los supuestos se indagan y que las versiones se verifican.

No es un comunicador responsable quien manipula e inventa narrativas de insidias, archivando la ética y los principios deontológicos. No es periodismo cuando, desde el cuchicheo, se sacan arbitrarias interpretaciones, ahí, donde se esconden intereses, a veces inconfesables. Cuando se ignoran los valores y los principios y se exhibe un impúdico narcisismo de la infalible vanidad.

Pero, a veces, en el periodismo también están presentes el populismo y el espectáculo, que pueden divertir y distraer, atraer las miradas, pero que afectan a nuestra frágil democracia. El ánimo por escandalizar antes que informar, el adjetivar antes que averiguar. Caer en las tentaciones del protagonismo y la espectacularidad. En el encargo de destruir, cuando intereses e interesados actúan detrás.

## PIENSE EN EL ELEFANTE

George Lakoff escribió un libro que, para los comunicadores, los lingüistas y los académicos, ya es un clásico y se titula *No pienses en un elefante*. Dice que siempre a sus alumnos les planteaba el ejercicio de no pensar en un elefante, pero todos recordaban un animal con orejas grandes y flexibles y, además, una larga trompa. Señala que igual sucede con el lenguaje político. Las palabras están ligadas a imágenes, hechos o ideas que se ubican en nuestra memoria. Para Lakoff esto es el «inconsciente cognitivo».

Si se pide no pensar en regímenes autoritarios, de inmediato se pensará en Maduro u Ortega, en la Cuba de los Castro y Díaz-Canel, en Putin y Rusia, Erdoğan y Turquía, o Lukashenko y Bielorrusia. Si alguien pronuncia la palabra «totalitarismo», inmediatamente la asociamos con el fascismo, el nazismo o el marxismo-leninismo. O sea, con Mussolini, Hitler, Stalin o Kim Jong-un.

Si se dice: «No piensen en grupos delictivos o bandas del narcotráfico», de seguro vendrán a la mente Ñetas, Latin Kings, Tiguerones, Choneros, Chone Killers, Lobos, Lagartos o los tenebrosos carteles Jalisco Nueva Generación y Sinaloa. Si nos invitan a no hablar del narco Leandro Norero, alias el Patrón, estaremos evocando los lingotes de oro, los millones de dólares, las armas, las municiones y las fotografías con Rafael Correa y Patiño.

Si Lakoff invitara a no pensar en el florecimiento del narcotráfico en Ecuador, recordaremos el cierre de la Base de Manta, la influencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la destrucción de las unidades de inteligencia y el desmantelamiento de la Policía y las Fuerzas Armadas, la ausencia de los radares, la Dirección General de Aviación Civil (DAG) en manos de los narcos, el indulto a las mulas, la malquerencia con Estados Unidos e Israel, la dudosa paz en los pabellones de las cárceles administradas por las bandas del narcotráfico.

Una triste y oscura relación de complacencia y armonía, protección y convivencia. Entre ellos congeniaban bien.

## MISERIA DE ESA POLÍTICA

¿Por qué le cuesta tanto a la política ecuatoriana comprender los temas y colocarlos al margen de intereses bastardos y bajas pasiones? Nuestra política feroz y tribal tiene una inagotable capacidad de destrucción hasta alcanzar niveles de podredumbre. Cuando la barbarie y la crueldad de las bandas del narcotráfico azotan al país, en vez de abrir un espacio de unidad, se derrocha demagogia, tratando de aniquilar al Gobierno débil que enfrenta una violencia criminal nunca antes vista.

No se dan cuenta de que es el conjunto del Estado el atacado por la violencia y el terror. Un elemental sentido de responsabilidad indicaría apoyar la institucionalidad, robustecer la capacidad coercitiva del Estado para neutralizar y aplastar al monstruo narcodelictivo. Pero, ¡no!, embistieron al Gobierno sin mencionar ni condenar a las mafias. Un torpe empeño en poner más leña al fuego, a sabiendas de que ayudan a la criminalidad. Ataviados de opositores, se han colocado en identidad con las organizaciones delictivas.

Es obvio que la penetración del narcotráfico no es reciente. Antes de la década autoritaria, su magnitud no fue sino una miniatura de lo que ha llegado a ser. Durante la década autocrática se comprendieron con los carteles y los bandidos. Coexistieron. La coartada ideal era el discurso por la revolución y contra el imperialismo. Ahora, la violencia provocada por las organizaciones delictivas es el problema mayor que tenemos. Un Gobierno que nació débil y encontró una fuerza pública desmantelada y lánguida. Construir institucionalidad y dotarle de capacidad operativa no es fácil, menos cuando se actúa con candidez.

Vivimos la miseria pervertida de la política. Asusta la combinación de ignorancia, primitivismo, complicidad y demagogia. La indiferencia y el quemeimportismo. Impávidos, dejando que operen las bandas y carteles, atacando a quien los enfrenta, devastando lo que queda para compartir los dividendos de la sucia impunidad.

## EL REGRESO DE LA KONRAD ADENAUER

Dos hechos relevantes para la democracia: el uno, arrojar al tacho de la basura la ley mordaza, incinerando una fase aciaga contra los valores de la libertad de expresión y sustituyéndola con nuevos contenidos en la Ley Orgánica de Comunicación. El otro, el regreso de la Fundación Konrad Adenauer. Recordemos: En la década despótica se persiguió a quien pensaba distinto y se hostigó la presencia de organizaciones no gubernamentales que alentaban los principios de la democracia.

Las fundaciones políticas de la República Federal de Alemania en nuestro país han traído beneficios para las instituciones, el pensamiento democrático y el pluralismo. A la Konrad Adenauer se suman la Friedrich Ebert, Hanns Seidel y otras más. Son instrumentos de cooperación útiles para una democracia necesitada de cultivo y cuidado.

Konrad Adenauer fue un gran líder. Winston Churchill lo calificó como el mayor estadista de Alemania desde la época de Bismarck. Adenauer tuvo una intensa carrera política inspirada en el humanismo cristiano. Fue perseguido y encarcelado por el nacionalsocialismo hitleriano. Siempre lúcido, erguido, enérgico, intuitivo y preparado, forjó los fundamentos de la democracia y sus instituciones. Gran arquitecto de la Europa unida y la economía social de mercado.

Adenauer es uno de los padres del constitucionalismo democrático del siglo XX. Presidió y lideró el Consejo Parlamentario que redactó la Ley Fundamental, vigente desde mayo de 1949. Primer canciller de la República Federal de Alemania por 14 años.

Adenauer distinguió la democracia de los totalitarismos, la política seria del populismo, los partidos de las clientelas, los acuerdos de los altercados. Valoró la centralidad de la dignidad humana. Al decir:

«Todos vivimos bajo el mismo cielo, pero ninguno tiene el mismo

horizonte», dejó un amplio espacio para comprender y respetar la diversidad, valorar el diálogo y la unión en la búsqueda de la realización humana. Enhорабуена regresa la Konrad Adenauer.

## ¿DE DÓNDE SALE EL DINERO?

Es propio de nuestra cultura política crear un rosario interminable de derechos, ofrecer y ofrecer, igual que pedir y pedir. Basta repasar la romántica Constitución de Montecristi, tan diletante y seductora, tan dadivosa e ilusoria, tan inmoderadamente larga y enredada. Vivimos varados en el círculo vicioso del clientelismo, la demagogia, la simplicidad y el facilismo. Unos ofrecen de todo. Otros piden y exigen todo. Ni unos ni otros se ponen a pensar cómo se financian los derechos y de dónde sale el dinero para cubrir las ofertas y las pretensiones.

Hay sectores que persisten en los subsidios a los combustibles, sabiendo que se filtran centenares de millones para beneficiar al contrabando, el narcotráfico o sectores acomodados de la sociedad. Los mismos que quieren dejar el petróleo bajo el suelo o bloquean la minería responsable. Los mismos que exigen todo y amenazan con movilización, bloqueos y actos de fuerza. Pedir es fácil y sencillo. Amenazar también. Pero en el debate público no se reflexiona sobre las posibilidades y su vínculo de viabilidad. El realismo está ausente de la política. Se juega a la retórica que deja dividendos de popularidad. Las pocas voces sensatas son demonizadas. Se premia el charlatanismo.

Líderes políticos, dirigentes sociales, asambleístas, jueces y otros son generosos y se comprometen con todo. Sin reflexionar, desde la lógica de lo elemental, si es que lo que se pide o se ofrece es posible. Resulta fácil ofrecer o exigir. Se actúa como si el dinero cayera del cielo o apareciera con solo imprimir billetes. Pero no sucede ni lo uno ni lo otro.

Permanecemos en el clientelismo y la generosidad de la demagogia. Se puede aprobar cualquier cosa. La retórica avanza para todo. Pero desde la comodidad del halago no se pregunta si las finanzas públicas son sostenibles. Se actúa como que el dinero se derramara por milagro, con solo abrir su buche los glotones con los recursos del Estado.

## EL VALOR DE LA DEMOCRACIA

Hace más de 100 años (1920), Hans Kelsen escribió un libro titulado *De la esencia y valor de la democracia*, en el que reflexiona sobre las cuestiones relevantes de la representación, el sufragio universal e igual, la existencia de las minorías necesitadas de protección, el Parlamento y el parlamentarismo, el principio de las mayorías, la relevancia de los partidos políticos.

El pensamiento de Kelsen se sitúa distante de las viejas monarquías absolutas y los regímenes autocráticos, cuestionados durante los siglos XVIII y XIX, lo que expresaba en su alegato a favor del parlamentarismo y de un Parlamento que tambaleaba en sus propias crisis de obstrucción. Para el gran jurista, su relevancia es inequívoca: «La existencia de la democracia moderna depende de que el Parlamento sea un instrumento útil para resolver los problemas sociales de nuestro tiempo», refiriéndose al sistema de gobierno parlamentario que se extendería en Europa.

Desde la representación se configura la formación de la voluntad política y normativa del Estado que convierte, a veces y no siempre, la voluntad de la comunidad. Si bien en la sede parlamentaria decide la mayoría, su presencia presupone la existencia de una minoría y su debida protección ante abusos que se cometan. Kelsen analiza los reproches a la baja cualificación de los legisladores.

Pero Kelsen no se imaginaba en lo que podría devenir una Asamblea cuando una mayoría decide asuntos públicos sin pensar en la democracia ni en los ciudadanos. Desadaptada y sin valores, donde solo caben sucios intereses de caudillos, corrupción e impunidad. Es lamentable que el pensamiento kelseniano se haya reducido —aun en la academia— a lo peyorativo del positivismo y se ignore el amplio horizonte de sus convicciones democráticas. ¿La mayoría de los asambleístas sabrá quién fue Kelsen? Seguro que no. Lo que sí sabemos es que esa mayoría desconoce el valor y la esencia de la democracia.

## LA DEMOCRACIA POR CONSTRUIR

En la historia de la declaración de independencia de Estados Unidos, se relata que una señora le preguntó a Benjamin Franklin, al salir de la Asamblea de Filadelfia: «¿Qué había conseguido y qué va a dar?». Franklin le respondió: «Una república, si la podéis mantener». Franklin y otras personalidades emblemáticas, como Washington, Madison, Hamilton, Wilson y Hamilton, impulsaron, en la Convención Constitucional de 1787, lo que hoy es la democracia presidencial permanente más estable del mundo.

¿Qué factores influyen en la estabilidad de las instituciones democráticas? ¿Qué es necesario hacer para que las instituciones funcionen y rindan lo deseado? Los polítólogos se rompen la cabeza estudiando, elaborando teorías y formulando hipótesis. Lo cierto es que la democracia estable no echa raíces en todas partes ni en todo tiempo. Vemos lo que sucede a lo largo de América Latina. Los ecuatorianos sufrimos al no encontrar los mínimos de racionalidad y sensatez para que la democracia rinda algo de sus frutos.

Gherardo Colombo, en su libro *Democracia, filosofía e historia*, nos alerta al decir que «la democracia es complicada y compleja, porque, al repartir y extender el poder, exige diálogo, intercambio y mediaciones continuas. Necesita una atención diligente, no permite distracciones, tiene que ser construida día a día». Pero parece que nuestra clase dirigente ignora lo básico de construir la democracia.

No basta contar con una Constitución llena de adornos e infinitos deseos. Menos con una diseñada para un abusivo caudillo. No es suficiente tener tantas leyes si son burladas. La política hace daño a la democracia si se reduce a un demencial bloqueo y una feroz lucha por el control del poder, en unos casos para delinquir con impunidad. Poco o nada podremos esperar de una representación acabada en el descrédito. ¿Los ciudadanos podrán defender la democracia? Esperemos que sí. Sin mediaciones, en el referéndum que viene.

## RUTAS, CARTELES Y BANDIDOS

Invocando el viejo dogma soberanista y el emblema de la territorialidad, los asambleístas de Montecristi y su caudillo entregaron dos singulares preseas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y los carteles del narcotráfico. Con la retórica de prohibir bases militares extranjeras, desmantelaron la Base de Manta y garantizaron una ruta sin estorbos para el tráfico de cocaína. Con el pretexto de que los ecuatorianos que delinquen estarán sujetos exclusivamente a las leyes nacionales, prohibieron la extradición, a sabiendas de la condescendencia de «jueces», complacientes con el delito.

Quienes votaban por ese farragoso texto de infinitos ofrecimientos no eran ingenuos. Estaban ideologizados y acaramelados por el dulcificante socialismo del siglo XXI. Se daban por no enterados y distraídos de un fenómeno de indiscutible evidencia: la transnacionalidad del delito. La criminalidad organizada transnacional, dedicada al narcotráfico, el lavado de activos y otros delitos, no se detiene ni conoce de fronteras; al contrario, fluye, se expande, infiltra las débiles instituciones del Estado, engancha a cómplices y consigue sentencias. Las estructuras criminales se cruzan con la corrupción en un fino tejido de complicidades.

Ha tenido que ser el embajador de Estados Unidos de Norteamérica, Michael Fitzpatrick, quien nos advierta de la pelea entre los carteles por el control de rutas, puertos, cárceles y la justicia. Ya son frecuentes los vínculos de ciertos grupos políticos con la criminalidad. No ha sido infrecuente que algunos malos miembros de la fuerza pública, en servicio activo o pasivo, sean sorprendidos como parte de los carteles y los bandidos.

Nuestra débil institucionalidad necesita de una mínima cooperación internacional para enfrentar a la criminalidad. Los peligrosos malhechores pensarán dos veces en delinquir, sabiendo que puedan ser juzgados y castigados en otra jurisdicción que los reclame, donde no cuenten con la complacencia de «jueces» corrompidos.

## VOTOS Y NARCOTRÁFICO

En su visita a Washington, el presidente Guillermo Lasso afirmó, en el programa «Cuestión de poder» de NTN24, que hay candidaturas a las elecciones seccionales de febrero de 2023 vinculadas al narcotráfico. No provienen de un solo movimiento, «son multipartidistas». Al ser preguntado por el periodista Gustau Alegret respecto a si hay correístas, respondió con un afilado: «Sí, definitivamente que sí».

Que el movimiento caudillista se desarrolló soterrando sus raíces en la corrupción es una verdad verdadera. Ahora sabemos que los nexos lo conectan también con el crimen organizado transnacional del narcotráfico. Se explica su empeño en debilitar las instituciones de seguridad del Estado y su avenencia con las bandas, el ataque al «imperialismo», su discurso soberanista, los vínculos con regímenes opacos y, ahora, su ruda resistencia a la extradición.

Si queremos llegar al subterráneo de las raíces de la complicidad con el delito y la ruptura del principio de la igualdad ante la ley, nos encontraremos con una de las obras del caudillo: el Código de la Democracia. Ahí, el Artículo 108 garantiza que las candidaturas y los candidatos «no podrán ser privados de la libertad ni procesados penalmente desde el momento de la calificación hasta la proclamación de los resultados». Se dirá que el precepto quiere evitar la exclusión en la papeleta electoral de quienes pueden ser perseguidos por la vía judicial, que rige el principio de la presunción de inocencia. Pero el hecho real es que la organización del caudillo armó un enredo jurídico de complicidad para proteger a sus comunes.

Si una sociedad está infestada de corrupción, no es nada extraño que más de una organización política se entienda con el crimen. Entonces, no cabe transacción alguna. El presidente Lasso deberá mostrar las pruebas y la ciudadanía conocer cuáles de las candidaturas son parte de las bandas de bandidos que pretenden acumular poder engañando a los votantes.

## ¿QUÉ DECIDIRÁ EL DEMOS?

Giovanni Sartori expuso, hace algunos años, en un Congreso de Ciencias Políticas, acerca de la democracia y el buen gobierno. Afirmó, en sentido metafórico, que la democracia es una maquinaria, o una estructura institucional, con un conjunto de operadores que son los elegidos y los gobernantes. Cuando la maquinaria tiene problemas, atacamos únicamente a los maquinistas, pero omitimos al *demos*, o sea, al pueblo o los ciudadanos. Añadiríamos, en nuestro caso, desconocer las piezas de la maquinaria que no concuerdan con el requerimiento de una democracia eficiente. Tenemos un eje de la máquina (Constitución), lleno de adornos inútiles o infinitas promesas.

Mientras los dispositivos del sistema político que regulan los mecanismos de la gobernabilidad, o el engranaje del sistema electoral, sean disfuncionales y poco útiles, la maquinaria será ineficaz y solo permanecerá atascada y con operadores en trifulca.

Pero no todo depende de la maquinaria y sus operadores. También cuentan los ciudadanos y los electores, lo que en sociología se denomina *capital social*. Y es ahí donde nos encontramos con un problema adicional. A pesar de que en los procesos electorales todos lo elogian y miman, no necesariamente el *demos* está en condiciones de conducirse para que la maquinaria mejore en el rendimiento de la democracia. Con frecuencia se deja encantar por el halago, el regalo, el espectáculo o las promesas. Es que la pobreza consume ilusiones.

Sartori se preguntaba cuánto sabe de los asuntos públicos la opinión pública. Y respondía que una montaña de datos evidenciaba apatía, subinformación y una distorsión perceptiva. Algo desolador: una completa ignorancia. Y eso no se repara si no se desarregla. Entonces, no solo que tenemos una maquinaria dañada con operadores con impericia, sino, además, un *demos* sin mayor lucidez ni horizonte. En las elecciones de febrero veremos si Sartori, en este caso, acierta en lo que dijo.

## LA ASAMBLEA ES UN CHISTE

Con grotesca pedantería y orgullo, una legisladora presume haber propuesto que la Asamblea Nacional declare el Día Nacional del Bizcocho, Manjar y Queso de Hoja. Y más de dos tercios de sus integrantes aprueban semejante manifestación de extravagante inutilidad. No hay duda de que la insignificancia es barata y la retórica cautiva. Esta resolución refleja la hondura del vacío cognitivo de la representación. Su contenido es un distintivo de la frivolidad legislativa que genera risa y enojo. Con razón ostenta el mayor descrédito ante la ciudadanía. En la Asamblea se trituran el sentido común y la razón. Pero se extienden sin límites la ridiculez y la fatuidad.

La abundante charlatanería legislativa no tiene frontera ni descansa. No es de ahora. Hace tiempo condecoró a Lorena Bobbit por haber cortado el pene a su marido. Aprobó el Día del Chimborazo (como el punto más cercano al sol), el Día de la Bomba, el Día de la Marimba, el Día del Archivero, el Día de la Calidad, el Día del Profesional, el Día del Comunero y el Día de la Estadística. Los legisladores han discursado con emoción el «reconocimiento a los artesanos de mazapán» y han condecorado a los operarios «betuneros». Nadie niega que el trabajo dignifica. Lo que provoca ironía son estas radiantes iniciativas copiosas en superficialidad.

La Asamblea del correísmo es la que condecoró a Carlos Pólit, sentenciado por corrupción. Igual a Cristina Fernández de Kirchner. Declaró el Día de UNASUR (2015), ordenando su incorporación al calendario de celebraciones oficiales de Ecuador. Proclamaba (2010) el Día de los Levantamientos Indígenas. Aplaudían al Gobierno por no acatar las medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El calendario anual se queda corto para la enorme cantidad de resoluciones sin sentido. Nuestra política es láguida en la sobriedad y la sensatez. Pero es abundante en la simpleza. Su baja calidad manifiesta su indigencia y orfandad.

## CANTONIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Una democracia gobernable no es posible con 278 organizaciones políticas, menos cuando la mayoría de ellas son agrupaciones provinciales y cantonales, montadas alrededor de pequeñas celebridades y caudillos locales. Imposible construir instituciones democráticas sin partidos políticos que merezcan ser tales —ya sea por su organización, ideas y pensamiento, promoción de liderazgos, permanencia, participación en el debate público—, que representen a segmentos de la población y tengan alguna idea de lo que quieren para el país.

No tenemos tradición ni condiciones culturales para un sistema de partidos que se enraíce en la estructura y el tejido social. Nuestra política está abarrotada de caudillos y caciques. La política que tenemos carece de contenido y no da cabida a los valores. Son espacios de personalización extrema que anulan cualquier posibilidad de pensamientos y propuestas. A la extrema personalización se agrega una indomable tentación a la retórica, la simplificación y el populismo. Basta observar la campaña electoral para las elecciones de febrero.

Si bien la campaña electoral es de alcance seccional, por lo que su incidencia es localista, evidencia la ausencia de liderazgos nacionales, y solo destaca la proyección de figuras provinciales. Lo local pesa aun sobre ciertas organizaciones nacionales, que dependen de los caudillos para su supervivencia.

La proliferación de movimientos cantonales y provinciales es el eloquente síntoma de la carencia de liderazgos nacionales y partidos. Explica la extrema personalización de la política. La presencia de caudillos quebranta la posibilidad de construir organizaciones políticas serias. En los pequeños caudillos imposible encontrar el menor signo de una visión de país. Esta es la radiografía más clara de la orfandad de ideas en la política. Si la política está dinamizada solo por caudillos, el futuro será igual o quizás peor de lo que tenemos.

## LA DEMOCRACIA EN CONVULSIÓN

No es bueno para la democracia lo que sucede en Perú. En cuatro años ha tenido seis presidentes: Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra, Manuel Merino, Francisco Sagasti, Pedro Castillo y Dina Boluarte. Nosotros no nos quedamos atrás, en ocho años (1997-2005) tuvimos ocho presidentes y ostentamos tres «golpes de la calle» (1997, 2000, 2005). Pero el problema de la inestabilidad es de América Latina. Desde los años noventa del siglo pasado, se han producido alrededor de 20 interrupciones de mandatos presidenciales. Sin dejar fuera de este triste paisaje la omnipresencia de regímenes autoritarios.

La convulsión de la democracia no tiene que ver únicamente con los ciclos de crisis económica. No hay una sola causa del quiebre institucional. También están la corrupción, la pugna de poderes, la presión social, la extrema polarización entre el Ejecutivo y el Parlamento, los escándalos, los populismos mesiánicos o las tentaciones autoritarias, entre otras. Las raíces son varias. Queda claro que construir la democracia es una tarea compleja, que demanda empeño y tiempo. En cambio, demoler sus instituciones resulta irresponsablemente fácil. Ya sea por las tensiones desbordadas o el desenfreno de liderazgos tribales incapaces de procesar los problemas y evitar la quiebra de la institucionalidad.

Algunos atribuyen los colapsos de la democracia al sistema presidencial, la rigidez de los mandatos o la ausencia de válvulas de escape a las presiones. Perú, buscando la estabilidad, metió en su Constitución un mecanismo propio de los regímenes parlamentarios, incorporando al jefe o presidente del Consejo de Ministros y el voto de confianza del Congreso. Pero este mecanismo ha fallado.

Lo cierto es que no solo en Perú la democracia está asediada. Si a la crisis de la representación se agregan aventureros que apuestan al estallido de la violencia, la democracia está bajo amenaza. Pero no hay una sola receta que garanticen la estabilidad y la gobernanza.

## ¿AHORA QUÉ DA VOTOS?

«Dar un discurso a mascotas yo pienso que da muchos votos», dice Jaime Durán Barba, destacado consultor político, al comentar que el spot más visto de la campaña a la Alcaldía de Quito es aquel en el que un candidato con opción electoral ladra en tono de diálogo a un grupo de perros que lo rodea. Como aparece en la escena un gato, se interpreta como un mensaje de inclusión. Durán Barba agrega y sentencia: «El discurso antiguo caducó. No interesa». Invita a entender la digitalización de la sociedad y la política, lo que se ha dado por llamar la «infocracia».

Algunas candidaturas no tienen idea de la mutación que se ha producido en el mundo. Pocos advierten la propagación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, la omnipresencia de Internet, las redes y las plataformas que nos han trasladado a un universo de virtualidades. La exuberante y caudalosa información que nos llega, no siempre es filtrada ni contrastada. La paradoja de vivir aislados, pero más informados, y a veces engañados por las noticias falsas, presionados por maquinarias de desinformación o populismo digital.

El acceso a la información no requiere de intermediación. Ahí se explica la crisis de la mediación de las organizaciones políticas y la política ortodoxa y convencional. Cada ciudadano conoce su interés y tiene sus opiniones, se conecta con gente de similar pensamiento. Las redes son un espejo y en ellas se reflejan los ardores de las emociones, las ficciones y las simulaciones.

Quienes actúan en la política actual deberían leer a Byung-Chul Han para comprender la magnitud del fenómeno de la información y la digitalización de la política. Sin duda, un tiktok bien pensado puede acariciar la cuerda de las emociones y dar muchos votos. Ha sucedido. Pero conviene no ignorar los peligros de la desinformación, la manipulación de las emociones y el fatal riesgo del desengaño y la frustración. Puede volver a suceder.

## ELECCIONES Y LECCIONES

Pabel, Aquiles, Paola, Marcela, Leonardo, Juan Cristóbal y otros candidatos triunfadores de las filas del correísmo, ¿tomarán decisiones en lo público o serán serviciales al caudillo? ¿Gobernarán para todos o solo para sus huestes? ¿Serán capaces de colocar distancia con los arrojos de su líder? Ya salió Correa y ha mencionado: «Los corderos unidos siempre vencerán a cualquier miserable lobo». Ahora busca la remoción del presidente Lasso. Correa no cambia. Solo tiene enemigos y busca venganza. Fluctúa entre el mesianismo y la confrontación. Los triunfadores han hablado de humildad y de virar la página, sin poder esconder el rencor. Como que sin ellos todo fuera retroceso y con ellos, el renacimiento.

¿Cuánto pesaron la tibieza, la candidez y el déficit de inteligencia política del Gobierno? ¿No pudo advertir el momento inoportuno para una consulta popular? ¿Nunca descubrió el laberinto normativo dejado por el caudillo para atomizar la representación? El Gobierno del presidente Lasso ha recibido un escarmiento contundente y solo le quedan turbulencia y lenta agonía.

Pero no hay mal que por bien no venga. No hay mal tan malo que no implique algo bueno. Los mismos ciudadanos han bloqueado al país y dejan intacto un sistema político de ingobernabilidad. Los ciudadanos juzgaron al Gobierno sin considerar el contenido de las preguntas. Si el país se atasca en el caos, la bronca y el bloqueo, el correísmo y el señor Iza deberán responder ante los ciudadanos.

Quizá los egos y las vanidades de los pequeños caudillos entiendan que la dispersión solo beneficia a una minoría organizada. De estas elecciones pueden sacarse algunas lecciones. El triunfo del correísmo y Pachakutik, el declive del Partido Social Cristiano, la vaporización de CREO, el ascenso de nuevas figuras políticas. Surge el reto de preparar un amplio acuerdo para 2025 y evitar el indeseable autoritarismo. En este nuevo contexto, el afán reeleccionista de Lasso no tiene la menor cabida.

## ¿ECHARLO PORQUE PERDIÓ?

El correísmo está empeñado en depurar al presidente Lasso, diciendo porque perdió el 5 de febrero la consulta popular. «Dé un paso al costado, renuncie y anticipé elecciones», piden. El señor Iza, en nombre del «poder popular», notifica su conocido antojo por el calentamiento de las calles para encender la mecha de otro estallido. Le encanta y goza con la bronca. Unos y otros buscarán remover a Lasso. Aunque la vía de la destitución (Artículo 130 de la Constitución) está agotada. El enjuiciamiento político (Artículo 129) requiere el dictamen de admisibilidad de la Corte Constitucional. Quedaría el complicado camino de la revocatoria del mandato. Lasso, también, podría activar la disolución de la Asamblea (Artículo 148).

No es infrecuente que los electores se pronuncien contra quien pregunta y no sobre el sentido y el contenido de lo que se pregunta. Con la lógica de lanzar del poder a un presidente porque perdió una consulta plebiscitaria, habrían sido desalojados como gobernantes: en Ecuador, León Febres-Cordero (1986) y Sixto Durán-Ballén (1995); en Guatemala, Álvaro Arzú (1999), que consultó la paz con la guerrilla; en Panamá, Guillermo Endara (1992) y Ernesto Pérez Balladares (1998); en Brasil, Itamar Franco (1993); y en Colombia, Juan Manuel Santos (2016) y Álvaro Uribe (2003), que propuso una reforma política interesante contra la corrupción.

Dictadores han perdido plebiscitos: Aparicio Méndez (1980) de Uruguay, que pretendió legitimar un régimen de facto; y Augusto Pinochet en Chile (1988), con la victoria del NO, que terminó con su dictadura y abrió el cauce democrático.

Varios gobernantes de izquierda también fueron castigados: en Brasil, Inácio Lula da Silva (2005); en Venezuela, Hugo Chávez (2007), que pretendió la reelección indefinida; en Uruguay, Tabaré Vázquez (2009); en Bolivia, Evo Morales (2016), con el mismo sueño de Chávez; y en Chile, Gabriel Boric (2022). De verdad, a muchos políticos acá les hace falta superar su talla tribal y atrasada.

## EL ODIO CONDUCE AL DESASTRE

Hace 491 años se publicó una obra clave de Niccolò Maquiavelo: *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, escrita entre 1512 y 1517, en la cual despliega su visión política y filosófica sobre el gobierno republicano y sus desviaciones tiránicas. Dice que los pueblos, en unos casos, pueden elegir a sus gobernantes por la virtud del bien común, pero, en otros casos, por pasiones o porque les prometen aplastar a quienes el pueblo odia o ve como sus enemigos. El florentino sentenciaba que las pasiones conducen directamente al desastre: «Por sabio que sea el favorecido siempre acabará convirtiéndose en tirano». Por eso recomendó no dejarse llevar por el odio. El elegido por los odios gobernará con las herramientas de la aversión y la amargura.

Indeseable e inapelable realidad es que la política esté dinamizada por las pasiones del rencor, la venganza y el resentimiento como únicos impulsos para su ejercicio. Entonces, hay que tener cuidado con quienes colocan dichas pasiones como motivación esencial y preferente de la política y el ejercicio del poder.

El politólogo Maurizio Viroli, al recordar el escrito de Maquiavelo, dice a los ciudadanos electores: si actúan motivados por los odios, el elegido por el odio no tendrá recato en ignorar y aplastar los principios, las leyes o la constitución, con tal de abatir a quienes odia. «La persona que hemos elegido por odio hacia los demás volverá el poder que le hemos otorgado contra nosotros». Y esto es precisamente lo que sucedió durante los 10 eternos años del correísmo.

Pero no solo es en la política donde hace daño la aritmética del rencor. También en la comunicación social. No cabe ejercer el oficio de periodista desde la animosidad y el rencor. No es periodismo ni investigación sacar un pedazo de dichos para adjetivar y fabricar narrativas de condena. Periodismo no es exhibir una media verdad cercana a una apariencia y ofrecerla como verdad definitiva.

## ESQUIZOFRENIA POLÍTICA

La esquizofrenia es una enfermedad y un desorden mental que pertenecen al ámbito de la psiquiatría, al perímetro de lo clínico. Algo parecido a un falseamiento de la realidad. Un tumulto de delirios y alucinaciones, de dogmas y trastornos. La radical desconexión con el sentido común y la cordura. El éxtasis y el abandono de lo cuerdo.

No parece absurdo asociar la política ecuatoriana con un diagnóstico de esquizofrenia. Se parece más a un pasadizo o al patio interior de un manicomio. Nadie se entiende. Cada quien se habla a sí mismo. Un denso ambiente de tensión, alboroto y enajenación envuelve todo. El sentido de la democracia y el bien común no caben en el auge de una demencial polarización.

Atrapada en obsesiones y quimeras, la política que vivimos brilla por la simpleza de su mediocridad, demagogia y testarudez. Vagabundea entre la amargura, la animadversión y la ceguera suicida. En el apogeo y la agitación del rencor, no hay espacio para la moderación y la mesura. Es el frenesí de la embriaguez. Los liderazgos, si los hay, colocan toda su energía en agitar las pasiones. Otros contemplan desde el cálculo. Hay una pérdida de contacto con los desafíos de la realidad. Se la desconoce desde el encierro del enajenamiento y la ignorancia.

No se discierne ni se reflexiona. Solo hay cabida para la intransigencia y la pasión. Todo es blanco y negro. No hay matices. Las mediaciones de la racionalidad se desvanecen. No hay espacio para la opinión serena. El estado de demencia de la política desecha el valor y el sentido de la convivencia democrática. Se agranda la controversia. No se comprende la diversidad ni se procesan los conflictos. Una tribal irreflexión pone en peligro la frágil democracia.

La esquizofrenia también es el olvido y la dolorida indiferencia. Ignorar que está mal y se infinge daño. Lo que nada cuenta y nada importa. Ni siquiera su penetrante extravío. Como la locura, la política habita en otro mundo.

## CORREA BUSCA EL COLAPSO

Hace pocos días, Xavier Lasso, en *Palabra Suelta*, difundió una larga y militante entrevista con Rafael Correa Delgado, en la que el caudillo expandió su enorme lengua suelta. Se nota que continúa atrapado en el rencor y empeñado en la impunidad y la venganza. Nadie al que se refirió se escapó de la descalificación. A la fiscal Diana Salazar le dijo «inepta», «corrupta», «mala», «cruel», «vende favores», «sinvergüenza». La comparó con un roedor.

Del calificativo de «sinvergüenza» no se libraron Carlos Vera, Enrique Pita y ni siquiera su partidario Augusto Barrera. Con el mismo adjetivo describió a los vocales de la Corte Constitucional.

Para él, la prensa es instrumento de dominación y «ladrona de la verdad». Parafraseando la canción de Silvio Rodríguez *El necio*, dice saber «la necesidad de asumir al enemigo». El enemigo son los medios de comunicación. Reivindicó su derecho a la libre expresión al haber despedazado periódicos en las sabatinas.

De la larga entrevista quedó claro que Correa quiere recuperar el poder. Volver a controlar y concentrar todo el poder. Y que eso no lo logrará, dice, solamente ganando las elecciones de 2025. Según él, ganar las elecciones no es la solución. «El Gobierno que llegue estará atado de manos». De inmediato agrega: «Tenemos que ir a una Asamblea Constituyente», para introducir algunas reformas como, por ejemplo, que el vicepresidente presida la Asamblea Nacional, institución propia del modelo presidencial norteamericano, donde el vicepresidente preside el Senado. Que los asambleístas puedan dejar su función, ser ministros o funcionarios y regresar al escaño. Propuesta incongruente, porque pretende introducir instituciones propias del sistema parlamentario.

La Asamblea Constituyente «va a ser indispensable», machaca. Correa tiene interés directo en la quiebra de la frágil institucionalidad. Trabaja ahora mismo para su colapso. De paso, llenó de elogios al señor Leonidas Iza.

## PRESIONAR EL BOTÓN ROJO

El botón rojo era la línea de conexión directa entre Washington y Moscú durante la Guerra Fría. En el momento más agitado de las tensiones, ese botón estuvo a punto de ser presionado. Fue en la llamada Crisis de los Misiles en Cuba. Se considera que estuvo muy cerca de producirse el detonante de una eventual tercera guerra mundial que habría devastado al planeta.

En la acalorada guerra declarada por la mayoría correísta contra el presidente Lasso, el sábado 4 de marzo, 104 asambleístas recomendaron el enjuiciamiento político al jefe de Estado, tras aprobar un atropellado y torpe informe de una comisión ocasional conformada por enemigos declarados del Gobierno. El ímpetu y la medianía mental no les permiten examinar las adversas derivaciones para la débil institucionalidad, ahora atacada por las poderosas maquinarias del crimen organizado y el narcotráfico.

El enjuiciamiento político es posible si la Corte Constitucional emite un dictamen de admisibilidad. Ya se conoce que la argumentación parlamentaria es floja y forzada. Lo previsible sería que la Corte Constitucional inadmita tal pretensión. Ahí, el extremismo acariciaría la vía del tumulto en las calles, para lo cual el señor Iza es un experto, al servicio de opacos intereses y halagado por el caudillo fugitivo del derecho.

Pero, de producirse un dictamen de admisibilidad, al presidente Lasso no le queda más remedio que activar la denominada «muerte cruzada» y disolver la Asamblea Nacional, conforme la facultad prevista en el Artículo 148 de la carta política. Muchos asambleístas saben que retornan a sus pueblos y no volverán. Y se ponen nerviosos. Por eso dudan, calculan y hacen números. Además, la oposición no es homogénea. Ahí hay intereses. Los que existen en la política y la lucha por el poder. El seguro de vida que montó el ultrapresidencialismo para darle larga vida al caudillo ahora se invierte. Tal como en la Guerra Fría, el botón rojo causa recelo y espanto.

## LA ÉTICA DE LOS FINES

Hace más de 50 años (1972) circuló la versión en español de uno de los grandes libros de Max Weber: *Ensayos de sociología contemporánea*. En uno de sus cautivadores ensayos se refiere a la vocación política. Dice que hay dos formas de hacer política: los que viven «para» la política y quienes viven «de» la política. A los primeros los motiva una causa noble: el bien común, el interés general o el bienestar social; mientras los segundos, buscan y gozan de los dividendos que les otorga la política. A estos últimos les importan un bledo la democracia y el bien de los demás.

Leyendo los textos de Weber, da la impresión de que describe el comportamiento de algunos líderes y muchos asambleístas. No les importa la democracia. Les motivan los beneficios y las prebendas que les deja la política. Sus egos son tan grandes como la demagogia en la que se mueven. Viven de la simplicidad y la retórica, del discurso incendiario y bravucón.

Weber describe al cacique que controla el aparato organizativo y lo coloca a su servicio. Quien centraliza todo en sus manos. El iluminando que explica y justifica todo. El que es receptor de gratificaciones y ventajas. «Solo busca poder, poder como fuente de dinero, pero también poder por el poder». El cacique que vive «de» la política se alimenta de la vanidad y los excesos que expanden su vanidad. El afán por alcanzar notoriedad y poder es parte central de su espíritu. Busca destacarse y lucirse. Valentón y belicoso, se considera el depositario de todas las cualidades redentoras. El que impone todo. «Su irresponsabilidad le sugiere gozar del poder por el poder» como fin, sin contenido y substancia alguna. No conoce la ética ni tiene idea de esta.

Imaginémonos la larga lista de quienes calzan a la perfección en la descripción de Weber. Para dolor de nuestra democracia, abundan los que viven «de» la política y vegetan en la confrontación, la irracionalidad y la descomposición.

## Ocupados en la coyuntura

Uno de los problemas de la política es que las élites andan atareadas y enmarañadas en los recurrentes conflictos, o reposan en una aletargada pereza. Viven en la dejadez y la mediocridad. Son cortas de miras. Sus actitudes no calzan con los imperativos y los desafíos de la estabilidad democrática. Muchos hacen ruido para decir nada. Vegetan en el esplendor del extravío y un ambiente aturdido de vacuidad y palabrería.

¿Habrán pensado en cuáles son las causas de la persistente inestabilidad política, a pesar del diseño constitucional hiper o ultrapresidencialista? ¿Será acaso que el sistema electoral y de partidos ha derivado en una estrepitosa inutilidad para la gobernanza?

Un Gobierno con cierta base social y representación parlamentaria no estaría en los aprietos que asedian al presidente Guillermo Lasso. Cuando se incorporó la condición de la mayoría absoluta para la elección presidencial, tenía sentido si iba acompañada con la elección legislativa en la segunda vuelta. Lo que se produjo únicamente en el caso de Jaime Roldós.

Pero el cortoplacismo y las maniobras liquidaron tal precepto y volvieron, además, inútil el porcentaje para la permanencia de los partidos y los movimientos en el registro electoral. Un país con cerca de 300 organizaciones va a ninguna parte. La extrema fragmentación que tenemos es demencial y una injustificable torpeza.

Es necesario que las élites recapaciten en qué hacer con el sistema electoral y de partidos, qué dispositivos incorporar a la Constitución para reducir la extrema dispersión. Qué mecanismos, para dirimir los conflictos entre el Parlamento y el Ejecutivo. Cómo conciliar la representación plural sin olvidar la eficacia en la estabilidad.

Cautivas en las coyunturas y dedicadas a la confrontación, las élites se olvidan de lo esencial. Descuidan lo relevante. Es difícil alcanzar la gobernabilidad y preservar la legitimidad si danzamos, dramáticos, solo alrededor de las broncas.

## LOS RIESGOS DE LA POLARIZACIÓN

Vivimos un indeseable momento de extrema polarización. Una vez más, el sistema político, tambaleándose en la cornisa y al filo del abismo. Si recordamos el pasado, encontramos innumerables huellas de la misma comedia y la misma tragedia. Una historia de turbulencia e inestabilidad. Así hemos sido y seguimos siendo.

La única identidad común en política son la lejanía y la absurda confrontación. No hay espacio para la moderación y menos para la razón. En el fanatismo maniqueísta opera la lógica del bien y el mal, la luz y la tiniebla, la lealtad y la traición, la villanía y la redención. No se reconoce al otro como adversario sino como enemigo.

La polarización nos envuelve en el descontento político y la desconfianza, donde se desvanecen la credibilidad y la legitimidad democrática. Lo nuevo, en esta grotesca polarización, son la notable y repugnante presencia del crimen organizado y el narcotráfico, y la no menos repudiable conducta de algunos jueces contemplativos con el crimen y la corrupción. Somos arrastrados en una espiral de narrativas que justifican conductas de irracionalidad política.

No hemos conocido a lo largo de la historia una estabilidad que dure. Recurrentes conflictos en los que se buscan salidas que no son democráticas, cuando lo sensato es encontrar, en las reglas de la convivencia, la vía para mejorar la república y evitar la ruina de las instituciones.

Hay un enorme desencanto. Y en este infortunio inciden la debilidad del Estado, la flojedad y la lentitud desde el poder. No se trata solo de demandas represadas. Es también la incapacidad del Estado para enfrentar las amenazas del crimen organizado.

El pesimismo, la contemplación o la indiferencia abonan a la tragedia y la deriva de la débil institucionalidad. En la polarización, la beligerancia cotiza más que la mesura. Pocos piensan en el futuro para evitar los callejones sin salidas.

## ¿LOS VOTOS TIENEN UN PRECIO?

En los últimos días, el Partido Social Cristiano, haciendo eco a un medio digital, ha denunciado «una supuesta negociación del Gobierno para adquirir votos», y así evitar la destitución del presidente en el juicio político iniciado en la Asamblea Nacional. Esto ha traído a la memoria al llamado hombre del maletín, popular expresión en la narrativa política nacional.

Por cierto, quien afirme que en la política y la representación no hay otro interés que el servicio público está fingiendo. En la política y el poder hay intereses. Unos legítimos y otros claramente ilegítimos y hasta pervertidos. Hay decisiones que emanan de convicciones, mientras otras brotan de negociaciones y recompensas.

La democracia moderna asumió el financiamiento público para las agrupaciones políticas y los procesos electorales; lo hizo para evitar que el dinero oscuro y sin control fluyera e intereses opacos incidieran de manera nociva en la representación. Pero, a pesar de los controles y la transparencia que la opinión pública exige, la política legislativa estará asediada por influencias malsanas e intereses inconfesables. En la historia, no hay Parlamento que en algún momento no haya sido vejado por conductas ajenas a una genuina representación. Ahora mismo, entre nosotros, hay sospechas de una relación pecadora entre el crimen organizado, el narcotráfico y la política.

La historia está repleta de abundantes casos de transfuguismo y transacciones con los votos. No es nada nuevo. Frecuentes conductas de defeciones, de quienes migran y mutan en busca de favores, prebendas y otros deleites.

En 1840, cuando era miembro de la Cámara de Diputados de Francia, Alexis Henri Charles de Clérel, vizconde de Tocqueville, conocido como Alexis de Tocqueville, autor de *El Antiguo Régimen y la revolución* y, en particular, *La democracia en América*, señaló: «¿Qué es la Cámara? Un gran bazar en que cada uno vende su conciencia por un cargo». Imagínense. En Francia.

## REDIMIENDO A CLAVIJO

La Cámara Nacional de Representantes, a partir del retorno a la democracia y la nueva Constitución, en 1979, tenía en 69 miembros. Eran 12 diputados elegidos por votación nacional y 57 provinciales. La alianza de la Concentración de Fuerzas Populares y la Democracia Popular, que auspició la candidatura de Jaime Roldós Aguilera, alcanzó el 30,94 % de la Cámara. Pronto colisionó con el caudillo Asaad Bucaram y enfrentó a los llamados «patriarcas de la componenda». Ellos eran León Febres-Cordero, Raúl Clemente Huerta, Rafael Armijos, Carlos Julio Arosemena y Otto Arosemena.

La reñida elección de presidente de la Cámara en 1980 se disputaba entre Raúl Baca Carbo frente al candidato de la derecha, Carlos Julio Arosemena Monroy. Baca alcanzó un apretado triunfo gracias al voto del diputado del Cañar Ezequiel Clavijo Martínez, elegido por el conservadorismo. Es el primer caso de transfuguismo, lo que se dio por llamar «cambio de camiseta». Quienes escribieron la historia lo denominaron el «clavijazo», para identificar el canje de un voto por prebendas y beneficios. Una seña de traición e impureza.

¿Ezequiel Clavijo M. vendió su voto? ¿Fue corrupto? La respuesta es un firme no. Fue abogado y educador, miembro de la Casa de la Cultura, escritor, novelista y arqueólogo. Tuvo un acercamiento y admiración al presidente Jaime Roldós Aguilera, a quien le habría pedido que el Estado pusiera interés en preservar la riqueza arqueológica de la cultura cañari. Ni más ni menos.

Clavijo no se benefició en nada. El control de la administración en su provincia lo tenía el diputado cefepista Eduardo Rivas. En la provincia de Cañar y Cuenca, donde tenía su oficina de abogado, Ezequiel Clavijo era respetado y gozaba de una incontrastable probidad. Vivió en la modestia y la estrechez. Hombre tímido y bueno.

En los 43 años de vida parlamentaria, en Ecuador hay decenas de casos en los que el voto ha sido moneda de cambio por favores y transacciones de poder y dinero. Pero no fue el caso de Ezequiel Clavijo.

## «CAZADORES DE CARGOS»

El caudillismo está presente en toda la historia, y «ha surgido en todos los lugares y épocas». El caudillaje, ya sea bajo la figura del mago, iluminado, líder mercenario o el jefe de banda. Una mixtura del profeta y el demagogo. La efectiva estructura con clientela, vínculos de favores y reglas de complacencia y complicidad. En el caudillismo imperante no hay ética ni el mínimo sentido de servicio al bien general. Ninguna responsabilidad para con los demás.

El discurso es para satisfacer a sus seguidores que buscan ubicarse en cualquier espacio de poder. En las propuestas y los programas se dice cualquier cosa con tal que sea útil para captar votos y popularidad.

Para el caudillismo, el Estado es un enorme pastel repleto de dulces prebendas a repartir. ¿Y los partidos? «La vida activa se reduce a la época de las elecciones». Los votantes no son objeto de preocupación, solo en cuanto clientes y seguidores. «Los miembros del Parlamento son, por lo general, unos borregos votantes perfectamente prebendarios disciplinados». «Entregados por completo a la voluntad del jefe». «El jefe es el dueño de los votos».

Sus legisladores «no son otra cosa que simples prebendarios políticos que forman su séquito». Los «partidos totalmente desprovistos de convicciones, puras organizaciones de cazadores de cargos», escoltados por personajes grises que trabajan en la sombra y buscan el poder, como medio para ganar dinero. Pero también el poder por el poder. Para ellos, el Gobierno es visto como el patrono y la administración «constituye el más rico botín» para dosificar como recompensa o gratificación por los servicios prestados al caudillo.

Esta descripción la hace Max Weber, en *La política como vocación*, escrito hace más de un siglo (1919), para describir a los partidos de la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII y la política en Estados Unidos a principios del siglo XIX. Su contenido resulta un fiero y necesario retrato de nuestra política silvestre en el siglo XXI.

## ¿MANDATO IMPERATIVO?

El presidente de la CONAIE, Leonidas Iza, otra vez amenaza a los asambleístas de Pachakutik, por si acaso no acatan sus instrucciones. Este hecho nos traslada a la arcaica figura del mandato imperativo, de la época medieval y las asambleas estamentales del Antiguo Régimen. Las Cámaras estaban compuestas por delegados del clero, la aristocracia o los señores feudales. Eran solo comisionados que debían observar el cuaderno de instrucciones y obedecer a un mandante. Algo parecido a la figura del mandato iusprivatista.

Con las furias del señor Iza, no interesan los principios del constitucionalismo democrático que, a partir de la Revolución francesa, prohibió el mandato imperativo. A la basura, el principio de la representación de la nación. A un diablo, la teoría de la soberanía popular y la de la representación, la libre expresión y las garantías que protegen el voto de los asambleístas.

Con la desmesura del señor Iza, se vienen las viejas ideas de las monarquías absolutas medievales, donde los miembros de las asambleas son simples embajadores, delegados o máquinas de eco que cumplen con el cuaderno de instrucciones y las órdenes del mandante que, sabemos, no son la nación ni la soberanía popular. Quien emite las órdenes y se erige como el único mandante es el señor Iza, con látigo y ortiga. Y punto.

Los pensadores y los filósofos que construyeron la doctrina democrática de la representación y la soberanía popular importan tres atados para el señor Iza. Pobres Franklin, Adams, Hamilton, Madison, Paine, Rousseau, Kant, Montesquieu, Voltaire, Bentham, Constant, Condorcet, Tocqueville, Mill, Sieyès, Kelsen, Sartori, Bobbio, Matteucci, Pasquino, etc. En vano, Edmund Burke habló a los electores de Bristol en 1774, reivindicando el mandato libre y la representación de la nación. Todos son unos pobres diablos ante la clarividencia del señor Iza que ha ojeado y se ha instalado en el *Manifiesto comunista* de Marx y algún texto de Mariátegui.

## RAZÓN DE ESTADO (I)

La decisión del Consejo de Seguridad Pública del Estado (COSEPE), declarando «al terrorismo como una amenaza que atenta contra los elementos estructurales del Estado y por consiguiente a su seguridad integral», permite afirmar que está legítimamente apoyada en la convicción de la razón de Estado. Si los grupos y las estructuras criminales, como Choneros, Fatales, Gánsteres, Lobos, R7, Tigueros, Chone Killers, han desencadenado una atroz criminalidad y una ola de crueldad y son considerados terroristas, es al Estado al que le corresponde recuperar el bien común de la seguridad y la paz.

Si «la amenaza terrorista va a ser enfrentada de manera firme, por todas las instituciones del Estado», significa que la fuerza coercitiva y una buena razón de Estado se activan alrededor del principio de legalidad, legitimidad, necesidad, ética pública y ejercicio del poder controlado. Se trata de preservar el derecho de la población a vivir en paz; la justificación del Estado para resguardar su energía coercitiva, con los instrumentos de la institucionalidad.

La barbarie del terrorismo no se enfrenta con la indiferencia, el desgano, ni con todas las avemarías y las plegarias. Es al conjunto del Estado que le corresponde garantizar la paz, neutralizando y desbaratando las estructuras terroristas y sus apéndices. Es la necesidad de garantizar el derecho a vivir con dignidad, tranquilidad y equidad.

La razón de Estado referida no es la misma que se formuló en la época medieval o el Renacimiento. Es la que se justifica cuando la cruel irracionalidad de las estructuras criminales del narcotráfico pone en aprieto la existencia misma de la sociedad y el orden público, que justifica a su vez el monopolio de la fuerza motriz que tiene el Estado.

Al parecer, la seguridad recién se toma en serio, y quizá dure, con la presencia de los generales Paco Moncayo y Wagner Bravo en la asesoría y la Secretaría de Seguridad del Estado. Ya era hora.

## RAZÓN DE ESTADO (II)

Una de las características de la configuración del Estado, en el pensamiento democrático moderno, es el monopolio de la fuerza y su carácter coercitivo para preservar el orden social. Ya Thomas Hobbes argumentó la necesidad del Estado, donde vienen la soberanía, la legalidad, la paz, y la seguridad. Tales ideas y la concepción del Estado/poder vuelven forzoso recurrir a la fuerza legítima, que es la buena razón de Estado.

La idea de la razón de Estado bordea o envuelve la historia de la Edad Media y el Renacimiento, e igualmente la del Estado democrático contemporáneo. Ahí está el pensamiento renacentista italiano: Maquiavelo, Guicciardini, Botero; luego vendrá el pensamiento de Croce, Schmitt, Weber, Aron y otros más.

La obligación del Estado es ejercer su poder coercitivo y el uso del monopolio de la fuerza. El terrorismo no puede ser enfrentado con la acción privada de la población. La necesidad del monopolio de la fuerza del Estado justifica una autoridad que cohesiona a la sociedad. Se «funde tal afirmación en una visión realista y desencantada de la naturaleza humana, bajo la convicción de que, sin una autoridad estatal capaz de imponer sus órdenes de manera irresistible, es imposible garantizar el orden público y la sociedad no puede más que disolverse en la anarquía», dice Sergio Pistone, en el *Diccionario de política* de Bobbio, Matteucci y Pasquino.

El momento de la inevitabilidad llegó. Que el Estado actúe con el ejercicio legítimo de la fuerza. Dentro de la legitimidad, la legalidad y la firmeza. Si el Estado se esconde, estará ausente. Habrá expirado. Entonces, este será un Estado fallido.

Norberto Bobbio, en *Diálogos en torno a la República*, con Maurizio Viroli, dice, al referirse al monopolio estatal de la fuerza: «Fuerza esta necesaria porque la mayor parte de los ciudadanos no son virtuosos, sino todo lo contrario. He aquí la razón por la que el Estado necesita de la fuerza: esta es mi concepción de la política».

## MUERTE SÚBITA

Hace ocho días, los asambleístas amanecieron con un repentino baño de agua fría. Los opositores estaban retóricos, envalentonados y furi-bundos. No creían que les tocárían el escarmiento y la sentencia de la disolución. Le tenían al presidente a pocos días de una inminente censura y destitución. Aunque el tono del primer mandatario en el hemiciclo dejó la sensación de que había convencido a 47 asambleístas para evitar las dos terceras partes. Al final, Carondelet resolvió que más vale un fin dramático que un drama sin fin. Preferible acortar el período a estar cercado entre la agonía del asedio y el infierno de la irracionalidad política. A los asambleístas se les cruzó la «muerte».

La doblez política pretendió invalidar una decisión de indiscutible sello constitucional. El presidente ejerció una atribución. Se pretendía su destitución, solo porque tenían los votos y por críticas al desempeño del Gobierno, aunque la Corte Constitucional, en su dictamen de admisibilidad, dijo que el enjuiciamiento político no se fundamenta en un mecanismo de pérdida de confianza. De otra parte, no asomó, por ningún lado, una mínima evidencia que conectase con la algazara del supuesto peculado.

El jefe de Estado utilizó una potestad reglada. El decreto de disolución se fundamentó en el principio de legalidad, puesto que, a su juicio, el país estaba en medio de una grave crisis política y conmoción interna. La estabilidad institucional pendía en un hilo; una sociedad sometida a la incertidumbre y la alarma. La convivencia normal de la ciudadanía sobresaltada.

La Corte Constitucional refrendó la decisión tomada por Guillermo Lasso. El decreto causó un enorme alivio y satisfacción ciudadana. La disolución de la Asamblea se llenó de legitimidad, evidenciada en la aceptación social mayoritaria. Es mejor que los ciudadanos resolvieran el problema político en las urnas y no la violencia atropellada de turbas arrebatadas en las calles. Vienen elecciones, y continúa la fatídica fragmentación.

## LAS REGLAS DE LA DEMOCRACIA

Uno de los significados del *Diccionario de la lengua española* respecto a las reglas dice: «Aquel que ha de cumplirse por estar convenido por una colectividad». Todos imaginamos que no habría deporte, competencia o juego sin observancia y acatamiento a las reglas. Sea el fútbol, el baloncesto, el atletismo o los juegos de mesa, como el ajedrez. Lo mismo sucede con el orden político de una sociedad. Sin el respeto a las reglas del juego de la democracia, no es posible construir instituciones y perfeccionar la convivencia, la legitimidad y la gobernanza.

Las reglas de la democracia establecen lo permitido y lo no admitido. Los límites de lo aceptado o de lo que no debe hacerse. Su conjunto configura un mínimo indispensable para la convivencia y la legitimidad. Hacer movimientos no admitidos en el ajedrez equivale a patear el tablero. Burlar lo convenido y escamotear, extendiendo o acomodando los procedimientos, constituye algo parecido a apalear y demoler la democracia.

El irrespeto a los preceptos, la inobservancia a los procedimientos, el evadir o soslayar lo fijado y establecido, y el transgredir al antojo de cada quien no solo corroen la débil democracia, sino que carcomen y destruyen sus endebles instituciones.

La tragedia de nuestra política es transgredir y acondicionar las reglas a los pequeños intereses. Si no se respetan la legalidad, la regla de la mayoría, el respeto a las minorías, la transparencia, la pluralidad, la tolerancia, los límites del poder, la posibilidad de consentir y disentir, los mecanismos para dirimir los conflictos y zanjar los bloqueos y las broncas, la democracia y sus instituciones serán la deriva, la frustración y la lejanía. Cuando se aprenda a respetar el trazado de la cancha y actuar dentro de las reglas, solo desde ahí se estará labrando una convivencia racional y construyendo democracia. Si se continúa saltando las normas en un juego sucio de trampas, estaremos condenados a las turbulencias del fracaso que devoran la democracia que no alcanzamos.

## PERÍODOS PRESIDENCIALES INTERRUMPIDOS (I)

Guillermo Lasso acortó su período presidencial, utilizando el legítimo dispositivo constitucional de la disolución de la Asamblea Nacional. No es el único caso de un mandatario que no culmina el tiempo para el que fue elegido. Lasso anunció su decisión de no postularse para el resto de su respectivo mandato. Las cifras eran láguidas. Dispuso, además, que su movimiento no presente candidaturas a la legislatura. Señal de una sacudida de angustioso raquitismo si no efectúan un proceso de regeneración.

Desde los años noventa del siglo pasado, en América Latina, se han producido una veintena de mandatos interrumpidos. Sociedades esclavadas y convulsas, en las que concurren factores con efectos disolventes para la estabilidad. Su historia política se abrevia en la perturbación y el desengaño.

Numerosos libros han difundido estudios acerca de las formas de gobierno, los sistemas electorales y de partidos, la combinación de las instituciones políticas o los mecanismos para procesar los conflictos. Lo cierto es que el vaivén político tiene mucho que ver con la tradición y la cultura, las raíces de las instituciones en la historia, la fortaleza de los partidos, así como con la capacidad del Estado para responder las demandas, lo que se denomina *gobernabilidad*.

La rigidez del presidencialismo, el período fijo, el diseño perverso del sistema electoral, el descrédito y el desencanto de la representación, la deslegitimación de las instituciones, las prácticas populistas, la falta de apoyo legislativo y la polarización, el multipartidismo y la fragmentación, la lógica de buscar el fracaso del Gobierno, la demagogia, el ignorar los equilibrios entre la economía y la política, la ausencia de mecanismos para procesar con desacuerdos y desenredar los bloqueos, la corrupción, etc., esbozan, en su conjunto, una triste historia de turbulencias y decepciones. Las crisis del presidencialismo se parecen a un incendio en el que, en vez de arrojar agua, lanzan combustible.

## PERÍODOS PRESIDENCIALES INTERRUMPIDOS (II)

Guillermo Lasso decidió la disolución de la Asamblea muy tarde. Ya en la aflicción de su fracaso. En el sombrío andén entre el purgatorio y el infierno. Si la hubiera concebido en la oportunidad debida, la consulta o la disolución, el curso de la historia habría sido otro. Lasso perdió la oportunidad de desmontar la maraña autoritaria impulsada por la obsesión hegemónica del correísmo, reciclada del pensamiento marxista de Antonio Gramsci. Pero no pudo o no quiso.

No es solo Lasso el que se vio obligado a recortar su mandato. Con diversas causales particulares, la historia perturbadora de América Latina arroja un triste saldo de mandatos truncados por convulsiones y golpes de Estado. Basta citar los siguientes:

En Haití, Jean-Bertrand Aristide (2004), primer presidente democrático de su historia, fue derrocado. Otros dijeron que había renunciado. En Paraguay, Raúl Cubas (1999) y Fernando Lugo (2012). En Guatemala, Jorge Serrano (1993) y Otto Pérez Molina (2016). En Brasil, Fernando Collor de Mello (1992) y Dilma Rousseff (2016). En Argentina, Fernando de la Rúa (2001), Adolfo Rodríguez Saá (dimitió en 2002) y Raúl Alfonsín (resignó su mandato en 1982). Carlos Andrés Pérez, en Venezuela, procesado y derrocado en 1993. José Manuel Zelaya (2009), en Honduras, por pretender una reelección constitucional. En Perú, Alberto Fujimori (1993), Pedro Pablo Kuczynski (2018) y Pedro Castillo (2022). Sin dejar de mencionar el caso de Evo Morales en Bolivia.

En la etapa democrática ecuatoriana, cuatro presidentes (incluido Lasso, 2023) no lograron culminar su mandato: Abdalá Bucaram (1997), declarado incapaz mental; Jamil Mahuad (2000), por el golpe militar de los coroneles; y Lucio Gutiérrez (2005), por «abandono del cargo».

Los polítólogos tratan de comprender y explicar los desequilibrios del presidencialismo latinoamericano. Una mezcla de crisis económica, convulsión social, disfuncionalidad institucional, populismo, cultura confrontativa, corrupción, etc. Lo cierto es que la democracia tiene muy poco arraigo y débil instalación en América Latina.

## EN VEZ DE LA POLÍTICA

Vivimos tiempos en los que no son los mejores quienes están en el juego de la política y la vida de la democracia. Por cierto, en la democracia, no siempre será posible que impere la meritocracia. No es viable la selección de los mejores, eso que los griegos lo intentaron. Por el contrario, parecería que hay una enorme igualdad en el demérito y la excelencia de la insuficiencia y la mediocridad.

Sartori decía que «una democracia libre de valores es inconcebible, o es una democracia muerta». Bueno, nosotros vivimos lo inconcebible y la democracia se aloja en una oscura agonía.

No hay política que haga viable la democracia sin partidos políticos. Estas instituciones, con relevancia pública, no pertenecen al Estado, pero son financiados por él y, todavía, necesarias. Así lo registra la historia a partir de los mecanismos electivos y de representación, y la universalización del sufragio.

El Estado está perdido cuando los sistemas de partidos pierden su sentido y sus representantes no disciernen, sino repiten el catálogo del caudillo o cumplen instrucciones de organizaciones delictivas. Es cierto que uno de los roles clave de los partidos ha sido la intermediación, pero una sociedad cada vez más digitalizada prescinde de las mediaciones y la gente no necesita de intérpretes; a lo que se agregan el descrédito de la representación y la enorme desconfianza de los ciudadanos. Lo que hoy llaman partidos son cosas sin contenido y sin otro sentido que no sea el utilitarismo. No interpretan ni distinguen el bien general y las políticas públicas. No vertebran propuestas ni ideas. Son algo así como la nada.

Resulta doloroso pero necesario admitir que muchas organizaciones, tan flojas y vacías, mediocres y podridas, cuyo rasgo común es el descrédito, sin virtud alguna que se divise, son el espejo en el que se refleja la sociedad que tenemos y, en gran parte, de lo que somos. Lo que llamamos democracia es la mayor dimensión de nuestra tragedia.

## «JUECES»

Es vergonzoso que haya jueces que actúen por preferencias políticas o por miedo y obediencia al poder. Repulsivo condicionar procesos y sentencias por gratificaciones económicas. Inmundo que tomen decisiones para favorecer a delincuentes y mafiosos. En los modelos autoritarios del poder, los jueces son escogidos y reclutados como sujetos de confianza del caudillo. Depositarios de su poder y con deberes de sumisión y gratitud. Hacen gimnasia retórica para adornar las sentencias que garantizan la omnipotencia del poder o las apetencias del dinero. Cuando responden a un jefe o por dinero sucio, la justicia queda reducida a un brazo del poder y la delincuencia.

Es normal que, como cualquier ciudadano, un juez tenga preferencias políticas o convicciones ideológicas. Es lo natural. Igualmente, está en la esfera de la condición humana la vulnerabilidad de caer en convenimientos por error. Su actuación pertenece al ámbito del derecho y la justicia. Sus decisiones obedecen a las reglas y las garantías de la institucionalidad.

Si hay jueces que emiten fallos a sabiendas de que contradicen la ley o ignorando incontrastables evidencias de culpabilidad, por la seducción del dinero y la cercanía a conductas criminales, entonces esos sujetos no merecen ser jueces y deben ser expulsados y sancionados, inhabilitados para el ejercicio profesional. Sometidos al escarnio público.

Es una vergüenza para nuestra pobre democracia que poderosos delincuentes ecuatorianos sean procesados por la justicia norteamericana y no aquí, porque cuentan con la admiración, la complacencia o la complicidad de políticos y la protección de las monstruosas maquinarias de corrupción. Más de una ocasión ha tenido que ser el embajador de Estados Unidos, Michael Fitzpatrick, quien nos alerte de los nexos de una parte de la justicia con las redes de la criminalidad, el narcotráfico y la política. Repugna que existan jueces actuando como envalentonados guardianes de bandas y bandidos.

## EL DISCURSO REMORDIDO

En la discusión pública, incluida las redes, resalta un contenido atormentado y alterado. Discurso rencoroso, vengativo y refractario a los valores del pluralismo, la tolerancia y la convivencia. Lo que escuchamos, vemos y leemos, está repleto de frases y consignas, de ardores por eslóganes y quimeras, que resplandecen de simplicidad. Hay contadas excepciones de racionalidad y realismo. La mayoría son la liviandad, que confunde la democracia con la eterna trifulca.

El discurso remordido comprende poco o nada sobre el valor de las instituciones y la convivencia. Malhumorado y reticente a la diversidad plural, lo desecha como espacio de diálogo y tolerancia. En el debate diario no encontramos reflexiones e ideas. El ambiente se llena de toxicidad infectada de odio y revanchismo. El comportamiento general es sectario, hostil y corrosivo. Así, la política no ocupa una zona de juiciosa racionalidad. Esto explica, en parte, el fastidio y la desconfianza ciudadana.

A más de instituciones débiles, sufrimos la arremetida del delito transnacional y las bandas del narcotráfico. Decisiones que mermarán los ingresos fiscales. El fenómeno de El Niño. Obligaciones que cumplir. Todo esto perturbará la institucionalidad, a sabiendas de quienes, despreciando sus valores, utilizan la vía electoral para echar abajo la democracia plural a la que desprecian. Aquellos que sueñan con el control de todo. Con la hegemonía que castiga y excluye el disenso. Poco importa que la mayoría quiera trabajar en paz para progresar. ¿Quiénes más turban con el discurso del rencor? Son los que venden, como modelo a seguir, la tragedia de corrupción ya vivida. Los devotos del resentimiento.

En el discurso remordido difícil un acercamiento a la razón. «¿Qué es la razón?», preguntaba el filósofo Raymond Aron, y respondía: «Esa manera de pensar que da oportunidad a la verdad». Cabe preguntar: ¿Cuándo llegará algo de cordura al discurso que nos domina?

## LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

La circunscripción electoral, junto con la forma de votar y la fórmula de cálculo que convierte los votos en escaños, configura la esencia de un sistema electoral y este, a su vez, incide en la solidez o la debilidad del sistema de partidos y la composición de la representación política.

El autoritarismo diseñó circunscripciones pequeñas para beneficiarse. Y así sucedió en los procesos electorales desde 2013 hasta 2023, en los que cosechó una ingente sobrerepresentación. Pocos han advertido esta trampa. Alegaron que era para «acercar» a los elegidos con los electores, algo posible, pero en los sistemas uninominales y los pueblos pequeños. Dijeron que tal diseño era para responder a las demandas locales, y permitía una —decorativa— «rendición de cuentas».

Pero olvidaron que la comunicación tecnológica facilita el vínculo con los ciudadanos, a través de las plataformas digitales y sus aplicaciones. Tan intensiva y heterogénea es la estructura social moderna que hace difícil el contacto personal directo.

La delineación de las circunscripciones choca y es incompatible con el principio constitucional de la proporcionalidad. Mientras más pequeña es la circunscripción, mayor será la desproporcionalidad. Es una de las reglas advertidas por Dieter Nohlen. Además, las circunscripciones han acentuado el clientelismo político y la personalización del poder, lo que estimula el caudillismo localista, en el que la fidelidad personal reemplaza a la representación del interés público y la nación, para reducirla a gestor de prebendas. En la Asamblea Nacional no se legisla para una circunscripción sino para la nación. Se representa al todo y no a los pedazos de cantones. Es sabido que la teorización ideologizada desecha la realidad y el sentido común. Deshacer esta trampa es una tarea para el futuro. Las circunscripciones deben desaparecer para que las provincias vuelvan a ser las unidades geográficas naturales de las que salga una representación política mejor.

## ¿DEBATE?

Admitamos que la intención del Código de la Democracia al fijar la obligatoriedad de un «debate» entre las candidaturas está inspirada en un genuino deseo: que la ciudadanía conozca el pensamiento de quienes aspiran al poder. Pero lo que vimos el domingo 13 no fue un debate, entendido este como una controversia, una contienda y una discusión con algo de profundidad. El formato, los segundos y el minuto no lo permitieron. Además, los moderadores se extraviaron en una dinámica laberíntica y hasta se abusó. Algún candidato no logró entender lo que ocurría.

No es justo descalificar a todas las personas que se presentaron. Aunque no tengamos partidos que merezcan ser tales, existe una nueva generación de personas preparadas en universidades de prestigio: Sonnenholzner, Topic, Noboa, Hervas, Pérez, González. Pero... ¿sabían ustedes que más del 70 % de los legisladores de la Asamblea disuelta tenían títulos universitarios? Ser titulado no es una garantía para reflexionar y deliberar. Menos, de idoneidad para conducir el destino de un país en crisis.

Presentarse en un debate como altoparlante de un caudillo no es ningún mérito; falsear la historia tampoco. Repetir el catecismo y escurrirse en consignas y eslóganes elaborados con la magia de la mentira y el método goebbelsiano son un frustrado intento de embauclar a los electores. Es celebrar el cinismo en un rito público de sumisión y fervor por un caudillo resentido.

Sangró la democracia con la ausencia de Fernando Villavicencio. Alguna de las bandas criminales asociadas con maquinarias políticas que viven de la corrupción lo exterminó de manera brutal. Les era incómodo. Los enfrentó con valentía, los señaló con nombres y apellidos. Lograron silenciar una voz firme y digna. Hannah Arendt dijo que los totalitarios adoptan «la mentira como paso previo al asesinato»,

y que «resulta más fácil eliminar una figura pública de los registros históricos si al mismo tiempo es posible eliminarla del mundo de los vivos». Mataron a Villavicencio para destruir su pensamiento y ocultar la corrupción, pero su voz está vital y no hay escondrijo alguno para reducirla al olvido.

## INESPERADO

La votación alcanzada por Daniel Noboa constituye algo que para los analistas y los encuestadores fue imprevisto. Una sorpresa. Lo inesperado. ¿Cuánto incidió en este resultado el cruel asesinato de Fernando Villavicencio? El correísmo instaló el cuento de un triunfo en primera vuelta. El triunfalismo fue tal que el señor Correa se dio el lujo de advertir que su «venganza personal será contundente». Ultimátum parecido al que pronunció en 2021 cuando el señor Arauz aventajó en 14 puntos a Lasso, para terminar perdiendo en la segunda vuelta. ¿Cuánto pesaron el debate y el posdebate en las redes? ¿Quién sintonizó más con los jóvenes?

Noboa, de 35 años de edad, puede ser considerado como un *outsider*. Su única incursión en la política es haber sido asambleísta durante dos años. Actuó con sobriedad, sin protagonismo ni demagogia. Pero no olvidemos: desde su adolescencia, vivió directamente la dinámica política de su padre, cinco veces candidato presidencial y, en tres ocasiones, finalista. Daniel Noboa se ha preparado en universidades de jerarquía académica en Estados Unidos. De formación liberal, valora el mercado y la competencia, sin negar el rol regulador del Estado. De convicciones democráticas contrapuestas al despotismo que ya sentimos.

Hay un positivo relevo político generacional. Entre Daniel Noboa y Rafael Correa hay un cuarto de siglo de diferencia. Una visión distinta de la política. No es radical ni pendenciero, menos resentido. No entiende la política como una bronca salvaje ni como atajo de enriquecimiento fácil.

La votación de la señora González es la misma de hace dos años. A pesar de la feroz oposición a Lasso, el triunfalismo del 5 de febrero y reivindicar que todo lo hicieron perfecto. Hasta la «Refinería» del Pacífico. Los votos del correísmo son su techo y muy reducida, la posibilidad de sumar sufragios. Es evidente que Noboa está más cerca

de ser presidente y que está tan cerca la derrota de Luisa González. Las cifras son claras. Mientras no cometa errores ni rompa la disciplina, el mensaje y la estratégica, Noboa logrará sumar y ganar. La señora González, incondicional y sometida, condenada a repetir el credo de su mentor y obligada a que Arauz sea el silencio. Menos mal que falta poco para otra derrota del caudillo.

## «MI LÍDER»

Sin rubor alguno y hasta con la vanidad de la incondicionalidad y la jactancia por el dogma, la candidata de la Revolución Ciudadana, al inicio de la campaña electoral, afirmó lo siguiente: «Muchas veces... a veces a uno le tocaba hacer cosas que no esté de acuerdo [...] pero siempre salgo y hago lo que me corresponde hacer, porque soy orgánica, porque respeto a mi líder, que es el presidente Rafael Correa, es a quien reconozco como mi líder, a quien sigo, a quien siempre seré leal y siempre lo reconoceré así». Esto revela por qué el caudillo la hizo su candidata, al igual que antes, al señor Arauz. La candidatura de Luisa González no exhibe, precisamente, capacidad deliberativa, sino dependencia, sumisión e incondicionalidad al servicio exclusivo a su «líder».

Y esta es una característica esencial del caudillismo autoritario. El sometimiento y la obediencia ciega e incondicional. No cuentan tanto las ideas como la incondicionalidad. Se hará lo que el jefe ordene. En la época medieval de la monarquía inglesa, un miembro del Parlamento llegó a decir lo siguiente: «Voté porque el jefe lo pidió y no he pensado nunca en pensar yo». ¿Recuerdan, recién nomás, a los 100 asambleístas que solo alzaban sus manos para aprobar cualquier bobería que ordenaba el jefe? En Montecristi, aprobaron un disparate de Constitución para 300 años y ahora quieren otra Constituyente, para la impunidad y la hegemonía.

Para la persona fanática, su líder es Dios y profeta. El que señala la luz. Con quien el único deber es el de la obediencia y la incondicionalidad. El fanatismo enceguece. ¿Piensa la persona fanática? A lo interno quizá, mientras no incomode al jefe. Jamás se alejará de las órdenes y las pasiones de su líder supremo.

Voltaire decía: «Cuando el fanatismo ha gangrenado el cerebro, la enfermedad es incurable». Luego Winston Churchill agrega: «El fanático es alguien que no puede cambiar de opinión».

¿Se imaginan en la Presidencia de la República a una persona sin capacidad de pensar, razonar y sin albedrío? ¿Enceguecida por la pasión y dispuesta solo a obedecer a su profeta, lleno de pasión y resentimiento?

## LEA ALGO, SEÑORA ATAMAIT

Los parecidos entre el prófugo de la justicia, el señor Correa, con la señora Atamaint son tan inconfundibles que añadidos serían una misma cosa. El uno, desde el ejercicio del poder omnímodo, judicializó las opiniones. Recordemos las demandas contra *Revista Vistazo* y el periodista Emilio Palacio. La torpeza de penalizar una opinión sobre asuntos públicos, que mereció sentencias tanto de la Corte Constitucional como de la Corte Interamericana. Al parecer, Diana Atamaint todavía no comprende su contenido.

La denominada Ley Orgánica de Elecciones, o Código de la Democracia, que formó parte del andamiaje jurídico del autoritarismo para la hegemonía política, sigue intacta, facilitando la soberrepräsentación del movimiento del caudillo fugitivo y la persecución a los periodistas de opinión.

Roberto Aguilar, comunicador brillante, agudo y frontal, ha sido denunciado por la señora Atamaint ante el Tribunal Contencioso Electoral, dizque, por «violencia política de género», que la «denigra», con «estereotipos de género». La opinión crítica no es por su condición de mujer, por indígena o por envolverse con atuendo indígena. Lo es, porque, en su desempeño público, denigra la función que ejerce e ignora elementales deberes que le imponen las reglas y la ética pública. La dama es parte de la escolta política del caudillo, quien estaría presionando a más de un juez del Tribunal Contencioso Electoral para que castigue a Roberto Aguilar.

La denuncia es por demás atontada, irrelevante y sin sentido. Hace 60 años, o sea, en 1964, la Suprema Corte de Estados Unidos, en la Sentencia *The New York Times vs. Sullivan*, dijo: «La discusión sobre asuntos públicos ha de ser desinhibida, consciente y amplia, de manera que la misma bien puede conllevar críticas vehementes o casuísticas, así como ataques incisivos que resultan poco gratos para el Gobierno y para quienes desempeñan funciones públicas».

Hay un sinnúmero de sentencias y precedentes de los tribunales constitucionales y los derechos humanos. Atamaaint debería aprovechar algo de tiempo en sus numerosos viajes para leer algo acerca de la protección que el ordenamiento constitucional dispensa a la opinión acerca de asuntos públicos. Leer es gratis. No hay tarifas para quien lee ni deja dividendos, salvo la satisfacción de aprender algo.

## COLOSAL IMPUDICIA

Ni en los peores momentos de la Función Legislativa se ha intentado torcer el ordenamiento penal (Código Orgánico Integral Penal) para alertar a los indagados, institucionalizando el «corre, ve y dile», haciendo de los asambleístas confidentes de los delincuentes, pretendiendo anular sentencias condenatorias ejecutoriadas —al crear una cuarta instancia a cargo de relatorías y comités de organismos internacionales sin competencia— y restituyendo la participación política de los corruptos, a pesar de que la consulta popular de 2018 los inhabilitó. Además, incluyendo una transitoria que permitiría perseguir y condenar hasta a los jueces constitucionales.

Los astutos del correísmo intentaron, en el seno de la Asamblea Nacional, pasar una reforma aberrante que habría despedazado la débil institucionalidad y premiado al mundo delictivo. ¿Qué sucedió? ¿Los novatos asambleístas no leen los informes y los textos? ¿Descuido, ingenuidad y candidez? ¿Una complicidad malograda ante las alertas y el rechazo ciudadano? ¿Desatención y desidia o una trampa tendida en la que cayeron?

Es algo grotesco y estrañísimo, cochino y repulsivo, que da lo mismo. ¿Cómo fue posible que semejante descaro no haya sido advertido en el interior de una comisión legislativa? ¿Es gobernabilidad este torpe intento de pulverizar lo poco rescuable de la justicia?

Lo más probable es que la insólita y obscena intención de conferir una graciosa impunidad a los jefes y los amigos que han vaciado el patrimonio público agonice en el archivo o sucumba en el voto negativo. El más elemental pudor y la ética así lo esperan. El correísmo y su caudillo transitan una etapa de ansiedad y derrumbe. El «otoño del caudillo», diría Gabriel García Márquez. El antes sólido movimiento tiene grietas y defeciones. El patrón no tiene un contralor a su servicio, no manda en la Corte Nacional de Justicia, el Consejo de la Judicatura, la Corte Constitucional ni el Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social. Difícil, el salvoconducto para Glas. Ha sido vapuleado por el presidente Noboa en su ego. Aleaga, alias el Ruso, es otro fugado. El caso Metástasis los ha descubierto cercanos al crimen organizado y las mafias.

## LA ÉTICA AUSENTE

La mayor representación parlamentaria encarna la política del resentimiento. Infectada e infundida por su caudillo, está empeñada en controlar la designación de jueces a través del Consejo de la Justicia. Seguir haciendo lo que hicieron desde 2011, cuando metieron sus garras en la justicia. El interés en destituir a la valiente fiscal general Diana Salazar no lo ocultan. Les incomodan las indagaciones sobre el crimen organizado y la trama de complicidades con las bandas del narcotráfico, donde aparecen evidencias irrefutables de enlace y connivencia con el poder de los grupos criminales.

Del caso Metástasis se extrae una bifurcación con el caso Purga: malos jueces y fiscales, en relación colusoria con sujetos que ostentan poder político, en una red de apetito desmedido por enriquecerse; vínculos que, debiendo ser incestuosos, son normales con las redes del crimen organizado. En este escenario de putrefacción, se inscribe la sanción de 31 días de suspensión a la asambleísta Gissella Molina. No le perdonan por las ideas que defiende y levanta contra la corrupción, la contaminación del crimen organizado y sus tentáculos con el poder político.

Hasta hace poco tiempo, un asambleísta dijo: «Soy orgullosamente un *latin king*», organización de violencia urbana que forma parte de las bandas criminales catalogadas como «terroristas». Tan inocentes y castos que fueron comparados, por Rafael Correa, con los Boy Scouts. Hoy el exasambleísta Ronny Aleaga, quien aparece en los chats del caso Metástasis, se declara perseguido, al igual que su caudillo.

Gran parte del sistema político y de partidos está podrido. Organizaciones que reclutan en sus filas no personas con méritos, formación o cualidades éticas, sino la sujeción al caudillo y los enlaces con el bajo mundo del crimen organizado y las mafias que suministran el dinero a raudales. La ansiedad de ganancias fáciles. La política

corroída por la mentira y la corrupción vuelve inviable la construcción de una democracia al servicio del bien común. Feroz verdad contiene una expresión de Fernando Savater: «Los políticos están donde están porque les han puesto ahí los ciudadanos».

## «BESTIAS SALVAJES»

«Bestias salvajes» es la expresión que utilizó John Locke en su tiempo para quienes quebrantaban la ley natural, violando las reglas de la recta razón. Albert Camus, en el siglo XX, agregaría que «un hombre sin ética es como una bestia salvaje soltada en este mundo». La ética solo es posible si existe la voluntad de hacer lo correcto, afirma en uno de sus escritos Aleksandr Solzhenitsyn.

Sobre la virtud de la ética ya hablaban los filósofos griegos y muchísimos escritores a lo largo de la historia. Acá, para muchos, la ética no está en su forma de ver y actuar en la vida. No es parte del estatus moral ni tiene la menor relevancia. La función que se ejerce, desde distintos ámbitos, no considera guion alguno que involucre el sentido de respeto a las reglas, la responsabilidad y el bien común.

Lo penoso: En el país que vivimos, desde la indiferencia, la contemplación, la frustración o la complicidad, estamos rodeados de un vacío de ética pública. La gente con ética es vista con menoscabo o catalogada como no inteligente, el ingenuo que no aprovecha o mencionada con ironía.

Los malos ostentan lo que roban. Reivindican con orgullo su condición de corrompidos. Acumulan riqueza malhabida y vida de lujo. Saben que el dinero compra casi todo y funcionarios que se rinden ante las tentaciones y la atracción por el dinero fácil y sucio. Cuentan con abogados de influencia y costosos honorarios con la sola razón del dinero. Las relaciones y las influencias que se alimentan de complicidades mutuas.

Metástasis y Purga producen asco, porque reflejan y transmiten un estado de putrefacción que se conecta con el crimen organizado y la economía criminal. Para neutralizar esta pestilente realidad fue adecuada la declaratoria de conflicto armado interno contra las bandas y los terroristas. Las Fuerzas Armadas dan un testimonio de lucha por la paz y la seguridad. Es bueno para el país que tanto la acción del presidente Daniel Noboa y la fiscal Diana Salazar cimenten una benéfica sinergia.

## CUÁNTA RAZÓN TENÍAS

En una larga conversación con un grupo de comunicadores, habías ejercido la Presidencia de la Comisión de Fiscalización y Control Político, suministraste copiosa información acerca de los negociados petroleros, la descomposición institucional y las complicidades delictivas, las andanzas de los tetones de la piscina y, sobre todo, la ligadura entre la política, el crimen organizado y los carteles de la droga. Con nombres y apellidos, pelos y señales. Ya eras candidato y tu imagen crecía y crecía. En una esquina de la sala, puse mi mano en tu brazo y dije: «Si públicamente dices todo lo que sabes, ¿no crees que tu vida corre peligro? Convendría primero que llegues al poder, y ahí se ataque la corruptela». Con la firmeza de la razón y tu brío, dijiste: «No les tengo miedo».

Tu vocación de periodista de investigación te costó una cruel persecución del caudillo autoritario. El tesón de tu convencimiento y la potencia probatoria de las evidencias te permitieron hablar de las andanzas de los bribones a los que vapuleabas, de los operadores que engrasaban la imponente maquinaria de corrupción. No imaginamos la dimensión asquerosa de jueces con tarifa y dinero provisto por las mafias, que emitían medidas cautelares, *habeas corpus* y *habeas data* al servicio de los hampones. Aun la intermediación de placer erótico a cambio de retrasos, dictámenes o un fajo de billetes.

Entonces llegaron las amenazas. Y los matones a sueldo acabando con tu vida. Pero no pudieron silenciar tu voz que taladra la memoria colectiva. Metástasis y Purga amontonan la evidencia irrefutable de tus denuncias. Te asesinaron. Solo falta saber quiénes ordenaron. Algunos están procesados y alguien, ya fugado.

Entonabas la canción de Sabina *Noche de bodas*. Contigo ganó el quiero, la guerra del puelo. Los que ordenaron tu muerte ahora se mueren de miedo. Entendiste que ser cobarde no valía la pena, pero no te importó. «Que ser valiente no salga tan caro».

Fernando Villavicencio, no callaron tu voz y tampoco serás el olvido. ¡Cuánta razón tenías! En poco tiempo, el tiempo te ha dado la razón y la historia, un sitio de resplandor perdurable.

## AHORA: SÍ (I)

La consulta popular en modo de referéndum, convocada para el próximo 21 de abril, será la número 13 contada a partir del referéndum de enero de 1978, para el tránsito de la dictadura a la democracia. Ecuador está en segundo lugar, después de la República Oriental del Uruguay, en el ejercicio de los mecanismos de democracia directa en Latinoamérica. En otros artículos sobre este tema, he hablado de las crisis de mediación representativa, los bloqueos institucionales y la necesidad de destrabar los cercos de la polarización; de la conexión entre autoritarismo, populismo y cesarismo plebiscitario y de las debilidades y las limitaciones de las que habla Sartori sobre el directismo.

En la actual coyuntura, un sector político cuestiona la consulta que se aproxima, argumentando que no es necesaria, que cuesta mucho, es inútil y motivada por la «vanidad» del presidente que busca la reelección. Lo paradójico: quienes critican formaron parte del régimen autoritario cuyo caudillo alardeaba de sus cuatro consultas populares. Una, para imponer la Constituyente; otra, para refrendar la Constitución diseñada a la medida de su egocentrismo; otra, para meter la mano en la justicia repleta de partidarios, la que hoy vemos en despojos por la corrupción; y otra, para colocar una zancadilla a la candidatura del señor Lasso.

Doblez moral de quienes cuestionan lo que ayer manipularon los plebiscitos. La magna carta tiene preceptos petrificados, y condiciona reformas y enmiendas a través de una consulta popular, con previo dictamen de la Corte Constitucional. La Constitución que tenemos es la más rígida y encadenada. ¿Que no son temas de importancia? Pero para ellos sí tenían relevancia las peleas de gallos, las corridas de toros y los casinos.

La viabilidad de una consulta popular depende del sentido de oportunidad, la legitimidad y la credibilidad del gobernante que la convoca. Lo que no entendió el presidente Lasso. Sabemos que

muchos no se pronuncian sobre su contenido, sino por la aprobación o la reprobación del Gobierno que la patrocina. Si el presidente Noboa cuida el índice de su aprobación actual, se viene el triunfo del Sí.

## AHORA: SÍ (II)

Más claro que el agua por qué el correísmo tiene en la mira a Diana Salazar, la valiente fiscal. El burdo empeño en meter una descarada reforma al Código Orgánico Integral Penal, para informar a los indagados por la Fiscalía, acomodar a la delincuencia organizada y garantizar su impunidad. En Metástasis y Purga conocemos, por testimonio propio de los involucrados, que Leandro Norero y su red mafiosa controlaban la Judicatura, la Corte de Justicia del Guayas, jueces y fiscales, los traslados de cárceles, las medidas cautelares, los pagos a jueces que liberaron a Glas, las tarifas para los *habeas corpus*; y que, en esa juerga, estaban Mayra Salazar, Ronny Aleaga, alias el Russo, el inocente *boy scout* del caudillo y el mismísimo caudillo que habría hablado con el «Patrón» Norero y Salazar en México.

Se ha demostrado que el NO a la consulta popular convocada por Lasso —tardía y a destiempo— fue financiado por los narcos. ¿Por qué? Sencillo: el terror a la extradición. Ahora tiemblan de miedo ante las preguntas y las reformas formuladas con más contundencia por el presidente Daniel Noboa.

En medio del estupor por la inmundicia y la podredumbre que han salido a luz, hay razones suficientes para apoyar la consulta popular: la extradición, por la que tiemblan los mafiosos. El apoyo complementario de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional. Control permanente de armas, municiones y explosivos. Judicaturas y jueces especiales para las garantías jurisdiccionales y la concesión de medidas cautelares, *habeas corpus*, *habeas data*. Arbitraje internacional. Ecuador es el quinto país del mundo en des prestigio por inseguridad jurídica, por eso no viene la inversión extranjera. Incremento de penas para delitos de terrorismo, tráfico de drogas y armas, delincuencia organizada, lavado de activos, etc. Los sentenciados cumplirán toda la pena. Las armas decomisadas pasan al Estado, igual, los bienes incautados. El trabajo por horas, sin afectar derechos adquiridos, sin tercerización ni fraudes. Es clarísimo que al crimen organizado

y los narcos de la política no les conviene la victoria del referéndum. Se disfrazan peleando contra el trabajo por horas. Hay suficientes razones para decir: ¡Ahora Sí!

## ¿ASILO POLÍTICO A UN DELINCUENTE?

A los líderes populistas les fascina hablar sin límites. En la antología de los refranes se lee: «Quien mucho habla mucha yerra». Vagabundean en hablar por hablar. Fidel Castro sermoneaba horas y horas y la concurrencia de los camaradas bostezaba y dormía. Rafael Correa se mandó 523 sabatinas: con un promedio de tres horas, habló 1 569 horas seguidas. Mas de 65 días hablando sin parar. Un récord Guinness. Igualito fue Hugo Chávez. También el presidente de México, López Obrador, con la desventaja de su angustiosa lentitud y tedio.

La incontrolable locuacidad de López Obrador provoca la crisis diplomática entre México y Ecuador. El desmán de afirmar que Fernando Villavicencio fue asesinado para evitar el triunfo de la candidata de Correa. El ultraje de calificar al Gobierno ecuatoriano de «facho» (fascista). Y, por último, el absurdo de conceder asilo político a un contumaz y destacado delincuente.

La Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, en su Artículo III, dice que no es lícito conceder asilo a quienes estén inculpados o procesados ante tribunales competentes por delitos comunes. Menos si pesan sentencias. Si Glas ingresó a la embajada, lo que procedía era invitarle a que se retirara y entregarlo a la justicia. Pero se produjo lo absurdo. Un delincuente mutado en perseguido político.

El mexicano Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura en 1990, expresó: «La ceguera biológica impide ver. La ceguera ideológica impide pensar». López Obrador no piensa. Al menos lo que dice. Se chisbotea y con frecuencia lo embarra. Los hermanos mexicanos saben y se abochornan. La labia discursiva en los populistas es incurable.

¿Se acuerdan cuando el rey Juan Carlos estalló y, rompiendo la formalidad diplomática, dijo a Hugo Chávez: «¿Por qué no te callas?». Millones de mexicanos estarán diciendo a su presidente, como

Quico (personaje de *El Chavo del Ocho*): «Ya cállate, cállate, que me desesperas».

Esperemos que en poco tiempo el distanciamiento entre Ecuador y México sea superado. Jorge Glas es un respetable delincuente, procesado, juzgado, sentenciado por casos de corrupción. Las evidencias de su nexo con el crimen organizado y la mafia son imposibles esconder. Lo execrable, ver a Rafael Correa atizando el conflicto y clamando para que se castigue a Ecuador.

## DESATINOS DE LÓPEZ OBRADOR

Hay varios trapiés en los que ha caído Andrés Manuel López Obrador. Envío un avión Hércules a Bolivia para que Evo Morales rehuera la justicia de su país. Lo mismo pretendió hacer con su amigo Pedro Castillo, quien, tras disolver el Congreso y pretender erigir una dictadura, fue detenido. López Obrador intentó la misma trama, pero la justicia peruana la frustró. Luego, con Jorge Glas, planeaba su evasión en auto diplomático y avión incluido. Pero no pudo. Ante la inminencia de la fuga del delincuente sentenciado, se irrumpió en la embajada, vulnerando un principio, pero protegiendo otros valores superiores.

López Obrador provocó el conflicto. Quebrantó principios del derecho internacional público. El de no intervención en asuntos internos de otro país, pues la soberanía implica que un Estado puede conducir sus asuntos sin injerencia extranjera. Frivolizó el magnicidio de Fernando Villavicencio. Calificó al Gobierno ecuatoriano de fascista. Repitiendo al pie de la letra la narrativa del correísmo.

Se burló de las convenciones sobre el asilo político de 1933 (Montevideo) y 1954 (Caracas). Incurrió en un acto ilícito al conceder asilo a un delincuente procesado y sentenciado. En vez de invitar a que el malhechor abandonase la sede diplomática y entregarlo a las autoridades, lo protegió desechando los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2131 (XX) y 2625 (XXV). La resolución de la OEA fue objetiva y equilibrada. Al igual que el pronunciamiento de IDEA, suscrito por 26 expresidentes iberoamericanos. Un llamado de atención a Ecuador y una reprimenda al Gobierno de López Obrador. Su régimen populista ha distorsionado el carácter del asilo político. Privilegia la complicidad con las dictaduras de Venezuela, Nicaragua y Cuba. Con la lógica de López Obrador, un delincuente, terrorista o narcotraficante, si es cuatacho del socialismo, lo cataloga de perseguido político.

Queda claro que los instrumentos internacionales sobre el asilo deben ser rediseñados. Lo repulsivo y abominable, que raya en traición a la patria, ha sido la actitud arrebatada, turbada y pendenciera de Rafael Correa contra nuestro país. Lo que explica su comisión en la corrupción de Jorge Glas.

## LA ALIENACIÓN POPULISTA

El ministro de propaganda del régimen nazi, Joseph Goebbels, elevó a sentencia la frase: «Una mentira repetida mil veces se convierte en verdad». Y Hitler, rematando: «Las grandes masas sucumbirán más fácilmente a una gran mentira que a una pequeña». Uno de los efectos de los viejos totalitarismos (estalinismo, fascismo o nazismo) fue imitado por los populismos autoritarios en América Latina. Semejante simpleza se ha pretendido instalar con el resultado de la consulta popular del 21 de abril. La obviedad: de las 11 preguntas, el SÍ en nueve es más que el NO en dos.

Es de elemental entendimiento, pero un coro de apasionados y fieles al caudillo, los alienados del populismo, dicen que han ganado y vencido, porque dos es más que nueve. Mientras tanto, el rostro del jefe no pudo esconder su enojo y frustración. Ni disimular su irritación ante la humillante derrota.

El resultado del SÍ en las nueve preguntas tiene un alto porcentaje que supera al de la consulta de Correa del 7 de mayo de 2011, que la ganó rozando el travesaño, a pesar del estado de propaganda, el derroche y el control absoluto del Consejo Nacional Electoral. El presidente Daniel Noboa ha recibido, en un momento difícil, un contundente apoyo ciudadano. Queda en sus manos el desafío de allanar el camino de las reformas en la Asamblea Nacional, donde el correísmo está herido y disgustado.

Una mayoría optó por el NO en el tema del arbitraje internacional y el trabajo por horas. Se votó por el miedo y el relato que falseó el verdadero sentido de esas preguntas. Las consecuencias serán nocivas para la inversión extranjera. Tenemos mala fama de irrespetar las reglas contractuales. La inseguridad jurídica tapona la inversión extranjera.

En cuanto al trabajo por horas, destinado a quienes no tienen una relación laboral, la alienación populista construyó un relato negativo que confundió a la ciudadanía. Sin embargo, el Código del Trabajo establece modalidades de contratos a tiempo parcial. De hecho, habrá personas que seguirán trabajando por horas, sin los beneficios que contemplaba la propuesta negada.

## EL ATARDECER DEL CAUDILLO

Nada es para siempre y rige para todo. Incluida la política, puesto que el poder es transitorio. Líderes de apariencia omnipotente e invencible, de pronto, se desmoronan y desploman. El poder tiene, como los alimentos envasados, un tiempo de caducidad. Todo se desgasta y termina cansando, produciendo fastidio y disgusto. Aun en las filas de sus propios fieles. Y este es el caso del caudillo que ejerció el poder hegemónico durante una década. El poder no es para siempre.

El caudillo está fugado de la justicia. El propio presidente Noboa, refiriéndose a él, ha dicho que de PhD ahora es un HP. Resulta una verdad la afirmación de Giulio Andreotti cuando dijo: «El poder desgasta sobre todo cuando no se tiene». El caudillo pierde varias veces y se disminuye. Se ha mermado a un 20 % la adhesión. Condenado a perder en 2025. Aunque recoja a Iza.

Perdió el control que ostentaba en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. No dispone del Consejo de la Judicatura; sus operadores Terán, Muñoz y Barreno, procesados, moran en una prisión. La confabulación detonó y ya no pudo colocar jueces propios en la Corte Nacional. No consiguió echar a la fiscal Diana Salazar, quien goza de credibilidad y admiración colectiva. Ni ubicar un contralor al estilo de Pólit, quien es ahora un despojo condenado por la justicia de Florida.

Le falló el escape de Glas a cargo de López Obrador y Glas está detrás de los barrotes en una celda de La Roca. El contenido de sus celulares y su iPad lo coloca al filo de la histeria y la locura. Querido por la derrota en la consulta popular, la extradición le ruge como pesadilla de una lista de espera que lo desespera.

A pesar de contar con más de 50 votos fieles, su movimiento político se agrieta. Asambleístas que se libran. Otros, en privado, dicen no

soportar su desmesura y amargura. Dispuestos a dar un paso al costado. Queda aislado en la Asamblea Nacional. Metástasis y Purga lo destapan cercano a las redes de la mafia. Ahí están Glas y Aleaga. La prefecta Aguiñaga, fuera del redil, igual Carlos Rabascall. Golpe tras golpe, se ve debilitado. Le quedan sus granjas de troles y su maquinaria de *fake news*. En el rostro del caudillo se trazan y mezclan las líneas y los estragos de su frustración, las señas del renor y el odio que degenera, el agotamiento y la cercanía de su final. Los tiranos siempre caen, decía Mahatma Gandhi.

## LA GALAXIA ROSA

Cómo el Foro de São Paulo, el Grupo de Puebla y sus aliados internacionales socavan la democracia en América Latina es el título ampliado del libro de Sebastian Grundberger, de la Fundación Konrad Adenauer, institución forzada a abandonar Ecuador en la década oscura. ¿La razón? Difundir las ideas esenciales acerca de la democracia, el Estado de derecho, la división de poderes, la justicia independiente, la libertad de expresión, el control del poder, el pluralismo, la dignidad de la persona humana; principios básicos e inseparables de la democracia.

Este libro de 166 páginas y lectura fluida, describe el porqué de la creación de tales agrupaciones, cuando líderes autoritarios y totalitarios, como Hugo Chávez y Fidel Castro, apoyados por Lula da Silva, más gobernantes déspotas como Daniel Ortega, Rafael Correa, Evo Morales y otros (López Obrador se ha sumado), adscritos al llamado socialismo del siglo XXI, construyen un discurso rencoroso para denigrar las economías de mercado y desconocer las libertades de la democracia.

Narra con nitidez los vínculos de los populismos de izquierda, inclinados al absolutismo, que entretelen una red de complicidades con el régimen autocrático de Rusia, el poderoso Partido Comunista de la República Popular China y el régimen teocrático de Irán. Ahí concurren corrientes de izquierda moderada hasta tiranos rústicos como Maduro y Ortega.

Ignoran el colapso y el desplome de los arcaicos socialismos y activan la nueva guerra fría y ardiente. Simplifican los procesos políticos al relato de los buenos y los malos. La demonización de Estados Unidos, el vilipendio al mercado, la resistencia a la diversidad y el agravio a las discrepancias. El mundo democrático es menospreciado, mientras son dichosos y exaltan las formas arbitrarias del poder. En nombre de los necesitados, cuya penuria es el fogón donde se cocina

una variedad de populismos redentores, se nutren del clientelismo y la corrupción, y hasta del dinero sucio de los grupos terroristas: efectivos custodios de los carteles del narcotráfico.

El libro de Sebastian Grundberger deja ver las amenazas que se ciernen contra la democracia. De los peligros del rojo oscuro de los absolutismos totalitarios. Es preciso recordar ya las advertencias de Francis Fukuyama, del cómo defender y salvaguardar nuestras democracias liberales, para evitar que sean carcomidas y desgarradas por los autoritarismos. Estamos en la disyuntiva entre la democracia y los encantados por el hechizo de los autoritarismos.

## QUIEREN MATARLA

El domingo 12 de mayo, la fiscal Diana Salazar devela algo que sacude la conciencia de la mayoría de la ciudadanía, que vive con miedo por el asedio del crimen organizado, las bandas terroristas y las redes del narcotráfico. Millones de personas que anhelan vivir en paz y bienestar común. Diana Salazar dijo: «Cuando asesinaron a Fernando Villavicencio el contrato no era para una persona, era para dos. A él lo asesinaron y creo que tratan de cumplir ese acuerdo». Los gatilleros debían completar el encargo de matarla. Hay quienes negocian asesinarla.

Diana Salazar viene de abajo en la estructura social. Se inició en el servicio judicial como amanuense, secretaria, y remontó, con méritos y esfuerzo, a la Dirección de la Unidad de Lavado de Activos, hasta ser la fiscal general del Estado. Llegó sin compromisos con los poderes ocultos, sin deberes de gratitud con los caudillos y sin distensiones para acomodarse en la complicidad con la podredumbre de los poderosos de la corrupción.

Por tal posición, el discurso del odio y el estigma racial llegaron pronto. Rafael Correa le ha endilgado todos los agravios y los improprios posibles. No hay epíteto que se haya ahorrado. Expresiones ofensivas e impublicables, por su condición de mujer negra y su entereza contra los delincuentes de alcurnia política. Los fanáticos del caudillo lo han imitado: «negra sirviente», «habría que cazarla». Sí, con zeta, como se persigue a un animal para matarlo.

El mismo caudillo, quien desde el poder redimió a bandas delictivos como los Ñetas y los Latin Kings, otorgándoles personería jurídica, enalteciéndolos como «una maravilla», porque, según él, «dentro de sus códigos hay principios de nobleza y honor». Pero eran tropieles de violencia. Hoy clasificados como organizaciones terroristas de carácter transnacional. De ahí salió Ronny Aleaga, incondicional

del caudillo, apodado en el mundo delictivo como el «Ruso», hoy fugado de la justicia, que manipulaba desde la Función Legislativa a favor del narcotraficante Leandro Norero.

Improbable una democracia depurada, con quienes persiguen a la fiscal para destituirla, porque lucha contra la corrupción. Asambleístas apurados por la exuberancia, la impudicia y la audacia. Pretender doblegarla pavoneándose con un fugitivo solo provoca asco.

## DEVOCIÓN FATAL AL AUTORITARISMO

A diario escucho la pregunta de cómo se explica que, a pesar del montón de evidencias de corrupción, desenfreno ansioso por la impunidad, obsesión por volver a controlar un poder omnímodo y seguir esquilmando el frágil patrimonio público, el extremo malvado de idear la prisión de sus enemigos políticos, encerrarlos en una celda y provocar un amotinamiento carcelario de ferocidad que extermine su vida, todavía haya una porción de electores que actúan como hijos ciegos que lo idolatran. Parecería una obscenidad, un hecho indeseable, pero real y presente.

Entonces reflexiono en la multiplicidad de enfoques sociológicos en torno a los populismos y su variedad de significados y tendencias, desde quienes lo pontifican, como Laclau o Mouffe, pasando por Villacañas, Viroli, Revelli, Zanatta, Peruzzotti, Carlos de la Torre y otros. Las raíces de la inequidad social, la pobreza extrema, la angustia y la fantasía por el redentor o la magia. El encantamiento por el mensaje populista que cotiza en el mercadeo de la elocuencia que aprisiona y fascina.

Pero hay un género contemporáneo de populismos apegados a formas autoritarias del ejercicio del poder. En el fondo de la cuestión, Stalin tuvo un discurso liberador, igual que el nazifascismo, como proyectos totalitarios que proclaman como dioses a una ideología, un partido, una raza o un Estado, y encerraron ensueños colectivos fracasados.

Una relectura regresando a Erich Fromm y su *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea o Personalidad autoritaria* de Theodor Adorno, ambos cercanos a la denominada Escuela de Frankfurt, desde la psicología social nos proporciona perfiles y rasgos de los líderes autoritarios: reacios a los valores de la democracia, el pluralismo y la tolerancia, agudo sectarismo, intransigentes y tercos, endiosados e infalibles, dueños únicos de la verdad, mando arbitrario y agresivo,

coléricos y rencorosos, mordaces apegados a la violencia, propensos al conflicto y la polarización, faltos de empatía y tendencia psicopática, ausencia de culpa o remordimiento, arrogancia sin límites. Una mezcla letal de neurosis, neuroticismo y narcisismo.

La parte de la ciudadanía que está atada al líder autoritario vanidoso renuncia a su capacidad de pensar y expresarse. Adolece de un miedo a la libertad. Opta por una dependencia mental. Ha sido intoxizada por el déspota que la subyuga. Los autócratas, dice Fromm, «llenan las cabezas de la gente de hojarasca barata». Inducen un envenenamiento cerebral.

## ¡OTRA VEZ!

Ya lo intentaron en febrero de este año. Tal como actuaba el trámite en la antigua taberna, sacando un as de debajo de la manga, quisieron embaucar a los ciudadanos con una reforma al Código Orgánico Integral Penal, para forzar la revisión de sentencias ejecutoriadas, obligar a que la Fiscalía informase a los legisladores sobre las indagaciones penales que son reservadas, imagínense, para que algunos corran y les cuenten a los investigados; pretendieron crear una instancia internacional que no correspondía. El afán por la impunidad. Pero esa amoral apetencia fracasó.

Otra vez, en mayo, desde la misma Comisión de Justicia y Estructura del Estado, controlada por el correísmo, se aprobó una irracional reforma al Artículo 258 del Código Orgánico de la Función Judicial, que contó con el apoyo del pleno. Siniestra pieza con fachada legal pero viciada de inconstitucionalidad y manchada de ilegitimidad. Se tejió para favorecer a los vocales del Consejo de la Judicatura, hoy procesados y encarcelados. Para que tengan derecho a una licencia sin sueldo, a pesar de una prisión preventiva o arresto domiciliario. Un salvoconducto para apuntalar a delincuentes que favorezcan la corrupción y la impunidad. Una coartada imperfecta.

La democracia establece la facultad de legislar sin apartarse de los umbrales de la legalidad, la igualdad y la generalidad. El cimiento de la ley como expresión de la «voluntad general» de la que habló Rousseau, fundamento de la Revolución francesa y filosofía de la doctrina constitucional democrática. Una ley no es la venia o el pasaporte para la complicidad y la impunidad. No es la deriva para la estafa legislativa. Legislar para los vocales del Consejo de la Judicatura, unos huéspedes en la Cárcel Cuatro y otros que portan grillete, procesados por obstrucción de la justicia y tráfico de influencias, constituye un hecho grotesco, aun con el argumento de la presunción de inocencia.

En la sociedad democrática, el Parlamento legisla con la regla de la generalidad. Desde el principio de legalidad e igualdad. Igual a los iguales. Desigual a los desiguales. Causa desconsuelo la orfandad de los valores de la ética, el interés general, el bien común y hasta el sentido común. Legislar para proteger a quienes delinquen deja a la vista el abandono de la realidad desde la representación política. El voto total es lo que se impone.

## EL VALOR DE LA AUTENTICIDAD

Hace pocos días, la Universidad Internacional del Ecuador tuvo el acierto de conceder la distinción de doctor *honoris causa* a un intelectual grande, académico, periodista, escritor y catedrático de radiantes virtudes humanas: Simón Espinosa Cordero. A sus 95 años de vital existencia, ha fusionado con armonía una pródiga formación humanista y cristiana, el apego a las causas de la justicia, la ética de las convicciones, la entrega a la solidaridad y su reyerta contra toda forma de mentira, corrupción o poder desmedido. Su apego inquebrantable a los valores de la democracia y la dignidad de la condición humana.

Hay universidades que, adulando al poder del poderoso de turno, obsequian doctorados. Aquí mismo y también fuera. Solo recordemos al vanidoso caudillo que degustó del poder arbitrario durante una década. Donde sus camaradas gobernaban, sus fieles diplomáticos tenían como misión obtener títulos honoríficos. Enchufados por el amiguismo ideológico, le consiguieron 18 doctorados: siete en la Argentina kirchnerista, dos en la Rusia de Putin, uno en la Turquía de Erdoğan, otro en Paraguay de Fernando Lugo. ¡18 doctorados! no fueron suficientes para llenar la enorme cavidad de su arrogancia y fatuidad.

Pero regresemos a lo que importa. A lo esencial y sustantivo. Simón Espinosa Cordero es un ser humano admirable. Ha mostrado una vida virtuosa y cristalina. No es un hombre rico o acomodado. Su enorme riqueza está en sus ideas y el testimonio de su vida. El patrimonio del ejemplo y la autenticidad. La valía de su entereza moral. El peso de sus convicciones. La armonía y la coherencia entre sus expresiones y acciones. La autenticidad de su fecunda existencia. Su vida sobria y sencilla. Nunca seducida por el halago al poder.

Su lucha contra la simulación, la injusticia y la corrupción lo colocó al frente en la denuncia contra el sucio contralor Pólit. Una jueza,

encargada de tapar la trapacería y guardar deberes de gratitud y obediencia al jefe autoritario, lo sentenció por calumnia, junto con Isabel Robalino Bolle, Julio César Trujillo, Jorge Rodríguez y otros.

Simón Espinosa Cordero es un hombre que optó por el bien y la justicia. Un humanista en su totalidad, rectitud, honradez y apego con los valores de la ética. Con certeza nos dice que tenemos una «educación que no educa» y que «no se aprecia que pensar transforma la realidad». Que este hombre, de superior inteligencia, íntegro, bondadoso y bueno, de alma limpia y abierta, siga con nosotros más años.

## «EL AVE NEGRA...» (I)

No me refiero a la alondra, aquella ave cuyo nombre científico es *Alauda arvensis*, de color marrón que, entre otras características, tiene «dos manchas negruzcas en la cola y una cresta en la cabeza», según describe Wikipedia. No. Relato a los constituyentes de Querétaro en 1917, que decían: «El vicepresidente, en México, ha sido el ave negra de nuestras instituciones políticas». Vivieron etapas de problemas y altercados. En otros países, al referirse a la Vicepresidencia, expresaban frases como «imán de conspiraciones», «dispositivo de crisis», «un dolor de cabeza del presidente». En América Latina, estos alborotos se han producido con frecuencia.

Uno de los temas no tan estudiados, pero que ha generado conflictos de legitimidad, inestabilidad, turbulencia, conspiración y traición, ha sido el rol de la Vicepresidencia en los régimes presidenciales. Constituciones que contemplaban la Vicepresidencia y otras que la desechaban. Hemos tenido de todo.

Constituciones sin vicepresidente, con vicepresidente nominado por el Congreso, elegido en sufragio universal, pero en papeletas separadas, en una misma papeleta. Recordemos que Galo Plaza Lasso tuvo un vicepresidente que procedía del binomio conservador adversario, el prestigioso Manuel Sotomayor y Luna, puesto que se elegía de manera independiente. En el caso de Velasco Ibarra, en su quinta presidencia (1968), el vicepresidente sería Jorge Zavala Baquerizo, binomio liderado por el liberal Andrés F. Córdova. Velasco diría: «El vicepresidente es un conspirador a sueldo».

El rol asignado al vicepresidente a lo largo de nuestra historia ha sido variado. Presidía el Consejo de Estado (1830), el Consejo de Gobierno (1861) y el Senado (de 1946 a 1963). La Constitución de 1979 le asignaba regir el Consejo Nacional de Desarrollo. La carta política de 1998 dice que ejercerá las funciones que el presidente

le asigne. Igual la Constitución de 2008, en vigencia. Por eso, la vicepresidenta Verónica Abad dónde y cómo está.

¿Qué hizo la señora Verónica Abad para que el presidente Daniel Noboa pierda la confianza y hable de «traición»? Se entretengan rumores y susurros de deslealtad y algo más. Tuvo una modesta participación política en anteriores procesos electorales. Perdió. Noboa la escoge y la encumbra en la Vicepresidencia. Ahora surge, liada judicialmente; para nuestra triste e insegura democracia, convertida en factor de inestabilidad o riesgo; y, lo repulsivo, en un arma de la oposición correísta, que busca la condonación penal. O sea, la impunidad.

## «EL AVE NEGRA...» (II)

La Vicepresidencia ha sido motivo de debate, controversia y conflictos que alteran la estabilidad política en América Latina. Si bien se encuentra abundante material académico sobre el presidencialismo, no así sobre la Vicepresidencia. Su existencia, forma de elección y sus facultades provocaron discusión ya en la Convención de Filadelfia de 1787. ¿Se elegía por separado o en binomio? Por ejemplo, el segundo presidente de Estados Unidos, John Adams, era federalista y el vicepresidente, Thomas Jefferson, un republicano. El vicepresidente añadía el apoyo de algunos estados y presidía el Senado. El 37º presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, afirmó: «El vicepresidente no puede ayudarte. Solo puede hacerte daño». Dimitió por el escándalo Watergate.

El esquema norteamericano influyó en América Latina. En Argentina y Uruguay, el vicepresidente preside el Senado. En el pasado lo fue en Ecuador. Se recuerda al vicepresidente Carlos Julio Arosemena Monroy, quien, con la oposición, lideró, desde el Congreso, la destitución de Velasco Ibarra y asumió la Presidencia de la República. Estos conflictos nacen con el proceso independentista, con el choque entre Simón Bolívar, después de la independencia de la Gran Colombia, con el vicepresidente Santander. Bolívar eliminó la Vicepresidencia.

Hay países de Latinoamérica que no contemplan un vicepresidente: México y Chile. En Venezuela es designado por el presidente. Hugo Chávez lo hizo con Nicolás Maduro. La Vicepresidencia coloca en la cubierta del debate público cuestiones relativas a la subordinación, la cooperación, las tensiones y los conflictos, la lealtad o las traiciones, la inestabilidad, los apetitos por la sucesión en coyunturas de crisis, la confianza o los recelos de conspiración. Discordancias.

Repasemos rápidamente algunos casos. La traición del vicepresidente brasileño Michel Temer, plegando al juicio político y destitución de

la presidenta Dilma Rousseff (2016). En Paraguay, el vicepresidente Franco, votando por la destitución del presidente Fernando Lugo (2012).

Ecuador tiene abundantes experiencias de fricciones a más de las mencionadas: Osvaldo Hurtado y León Roldós, León Febres-Cordero y Blasco Peñaherrera, Abdalá Bucaram y Rosalía Arteaga, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio. No al descubierto, pero el maltrato de Rafael Correa a Lenín Moreno; y este, como sucesor, convocó una consulta popular exitosa para desmontar parte de la estructura autoritaria establecida para la hegemonía correísta.

Para matizar, leamos lo expresado por el expresidente de Brasil José Sarney sobre la Vicepresidencia: «Funciona como un salvavidas en momentos de crisis». En casos de destituciones o renuncias, los vicepresidentes han asumido la Presidencia. Uno de los expertos en el presidencialismo, Mario Serrafero, dice que la Vicepresidencia es una «institución en crisis».

Ahora, la señora Verónica Abad produce incertidumbre. Podría tomar decisiones que empeoren la crisis y pongan a la débil democracia al borde del barranco. Se nota la animosidad mutua entre el presidente y ella. Abad, con dudosa probidad, bien podría desbaratar todo para perjudicar a Noboa, sin descartar que conceda a Glas el indulto, mediante un decreto o fingiendo cumplir con las exigencias insolentes del Gobierno mexicano.

## IGNORANCIA Y FANATISMO

Tales son el atraso en la inteligencia y el ardor de la animosidad que los incitan a cometer monumentales torpezas. Algunos caen por su candidez e inocencia. Otros, con escasas luces y cuantiosa maldad, saben lo que hacen. Detrás de las instituciones de la democracia, la que más se desgasta, produce desencanto y pierde legitimidad es el Parlamento, el Congreso o la Asamblea. La representación es muy gris y mediocre. Refleja la languidez del sistema político. Hay pocas excepciones. Dos frases resumen un triste ambiente. La una de Platón: «La ignorancia es la raíz y el tronco de todos los males»; y la otra de Voltaire: «Cuando el fanatismo gangrena el cerebro, la enfermedad es incurable». Esta mezcla los conduce a su enajenación, ordena el caudillo perverso, con el cuaderno de instrucciones para la complicidad y la impunidad.

El extremismo ideológico los llevó a aprobar una ley que limita la inversión privada en el sector eléctrico. Más restringida que la anterior. Por el vínculo con el crimen organizado, simulan llanto por los inocentes gatilleros y sicarios; y el grotesco y vulgar trato contra el presidente de la república.

Los mismos alababan al caudillo que reivindicó ser el jefe de todos los poderes. Un monarca absoluto medio medieval. Pretendieron reformar el Código Orgánico Integral Penal para que la fiscal les informase de las indagaciones previas. Al minuto siguiente, los amigos de los grupos criminales estaban advertidos. La corta visión acabó con el alcance del veto presidencial, eliminando la exigencia de la mayoría reforzada.

La Comisión de Fiscalización adaptada a recinto que enaltece a personajes de la trama del crimen organizado, por ejemplo, el «Ruso», prófugo, o el excéntrico Wilman Terán, encarcelado. El afán de destruir a la fiscal o lastimar al presidente que no se somete a las exigencias de los poderosos de las mafias.

La última y torpe resolución, empujada por el correísmo, con el impresentable apoyo de Pachakutik y Construye, desconoce que el jefe de Estado define la política exterior. Alboroto por una crónica escrita por el periodista Jon Lee Anderson, de *The New Yorker*.

En la Asamblea no se discierne. Menos se debaten cuestiones que afectan a la comunidad. Se alteran en trivialidades. No se opina. Se insulta. Alucinan y la razón no tiene cabida. Lo que brilla y alumbría son la retórica corrosiva y la mentalidad del resentimiento. El relato del populismo rencoroso que divide y aviva la convulsión. Instaura las condiciones para un proceso electoral de polarización.

## LA SOCIEDAD RECLUIDA

En la actualidad, dos dictaduras enérgicas, que constituyen herméticas celdas, son Cuba y Corea del Norte. Imperan el partido único, el mando y el control absoluto. La omnipotencia y la centralidad del Estado, donde no hay espacio para pensar diferente. A quien ose expresarse le espera el destierro o la prisión perpetua. Represión, persecución, desaparición o muerte. El horror indescriptible.

Cuba, desde inicios de los sesenta del siglo pasado hasta la caída de la Unión Soviética y sus satélites socialistas, vivió del subsidio de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que se calcula en 60 000 millones de dólares. Luego, la Venezuela autoritaria ha entregado 160 000 millones. Ahora sobrevive de la ayuda de Putin. Desde 2000, el PIB ha sufrido caídas que llegan al 45 %. Un crecimiento económico bajo. Una economía con déficit crónico y empobrecimiento extremo.

El salario mínimo (2 100 pesos) no supera los seis dólares al mes y el de sus profesionales no llega a los 30 dólares, al cambio oficial. La mayoría sobreviven en la extenuante carencia y pobreza. El 90 % de su población subsiste con la «libreta de racionamiento»: una porción de arroz, fréjol negro, aceite, unos pocos huevos, café y algo más. La penuria fatal. Para vergüenza, el primer «producto» de exportación e ingreso de divisas es la esclavización de médicos, enfermeras y profesores. Sus ingresos llenan las arcas del Partido Comunista. Con el eufemismo de «servicios», disfrazan una tercerización. Las remesas que llegan de Estados Unidos les dan un respiro.

El sistema de mando y supremacía absoluta se refuerza con un entramado de intimidación y castigo a quienes decidan oponerse. Su Código Penal (Ley 151/2022) criminaliza la protesta, el «desorden público», la «resistencia», el «desacato» y la «difamación». Establece el delito de ultraje a los símbolos nacionales. El Artículo 269 dice: «Quien mancille o, con otros actos, muestre desprecio a la Bandera

de la estrella solitaria, al Himno de Bayamo o al Escudo de la Palma Real, incurre en sanción de privación de libertad de dos a cinco años o multa de quinientas a mil cuotas, o ambas». Amnistía Internacional ha expresado: «Un panorama aterrador para periodistas, activistas y cualquier persona crítica con las autoridades».

## POLÍTICA ENVILECIDA

Hace más de una década, en la pompa del régimen autoritario de Correa, Francisco Huerta Montalvo, miembro de la comisión que investigó el bombardeo de Angostura, con la transparencia que vivió su vida, afirmó que «el narcotráfico penetró con bendición oficial». Habló de una «narco democracia». El campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), asociadas al tráfico de drogas, se instaló en nuestro territorio con el agrado y la complacencia del régimen que buscó vender humo en nombre del socialismo del siglo XXI.

Francisco Huerta Montalvo tuvo razón. Estábamos cerca de ser un narco-Estado. La economía criminal había penetrado el tejido social, las instituciones de la fuerza pública, los partidos políticos, su representación en la Asamblea Nacional y en los Gobiernos locales. Años después lo ratificaría el embajador de Estados Unidos, Michael J. Fitzpatrick. La fiscal Diana Salazar, en los casos Metástasis, Purga, Plaga y Encuentro, levantaría el velo de esta tragedia.

No hay duda de que la organización política liderada por Rafael Correa está oscurecida en su totalidad por la corrupción. Ahora, sabemos también de sus vínculos con el narcotráfico. Jorge Glas salió libre con el dinero sucio de la mafia. Por eso la furia de Correa con el Gobierno de Daniel Noboa, porque no facilitó el escape de Glas desde la embajada mexicana. Gimió al mundo que castigue a su propio país y hasta pidió el bloqueo del puerto de Guayaquil.

Al correísmo no le importan ni le interesan las reglas y la democracia. Echó a la basura las resoluciones del Consejo de Administración Legislativa y el orden de precedencia en los juicios políticos. Enterró los procesos empezados contra tres funcionarios de Guillermo Lasso, para aligerar el enjuiciamiento político a las ministras Palencia y Sommerfeld.

¿Qué hicieron la canciller Gabriela Sommerfeld y la ministra del Interior Mónica Palencia para amargar tanto a Correa? No permitir el escape de Glas con el encubrimiento de López Obrador. No dejar libre a su compinche. Evitar la impunidad. Defender los principios. El régimen mexicano violó el convenio sobre el asilo y manipuló el principio de inmunidad e inviolabilidad, reservado para los diplomáticos, y lo extendió a un delincuente. Correa está colérico. No le importa el país. Solo busca volver para indigestarse del poder sin límites. Pero el enjuiciamiento político podría ser un fracaso, que se añada al historial de fiascos que languidecen a un caudillo irascible y estropeado.

De ese infierno vino quien, abusando de la libertad republicana y la tolerancia, aquí incitó a la violencia política, cuestionó la democracia, se mofó del jefe de Estado, se burló de nuestro himno. Dijo lo que le venía en gana. La desfachatez de la intransigencia. Ya sin visa y apurada, voló, pero no a la sociedad atada que ensalzó. Los socialistas se encantan más en el capitalismo.

## ME QUEDO CON LA CULTURA

El Premio Eugenio Espejo se otorga a la persona más destacada en la cultura, la literatura y las artes plásticas. Hay postulantes que tienen méritos. Uno de ellos, en el campo de la cultura, es Joaquín Hernández Alvarado. Ha dedicado cuatro décadas al estudio de la filosofía, cuyo resultado lo muestra en *El fracaso de la llamada filosofía de la liberación latinoamericana*, su obra más reciente. Ahora reflexiona alrededor de los temas de la posverdad y la batalla cultural. Son cuestiones urgentes. Ha sido por años columnista de *El Universo*, *Expreso*, *El Comercio*, *Hoy* y *La República*. Además, con fecunda y dilatada trayectoria en las universidades Católica, ECOTEC y Espíritu Santo. Es un ciudadano de vasta cultura, donde no hay cabida para la verdad incondicional.

Platón decía que «la filosofía es un silencioso diálogo del alma consigo misma, en torno al ser». Raymond Aron afirmaba: «No podemos juzgar a nuestros adversarios como si nuestra propia causa estuviera identificada con la verdad absoluta». La cultura no es el dogma. Trasciende hacia el valor de la libertad. Extiende su horizonte sin cercas ni determinismos ideologizados. Menos si en su nombre justifican despotismos autoritarios o totalitarios.

Pienso que, entre Marx, Lenin, el «Che» Guevara o Mariátegui, congelados en el vetusto dogma de la lucha de clases, o Laclau, que reivindica el populismo, Joaquín Hernández ha preferido la extensa y múltiple dimensión de la cultura y el pensamiento humanista de largo tiempo.

Ahí están, entre otros, Aristóteles o Séneca, pasando por More, Hobbes, Locke, Hume, Descartes o Kant. Se acerca más con Isaiah Berlin, John Milton, John Stuart Mill, o Jeremy Bentham. Entiende a Bobbio, Sartori, Popper o Aron. Desde la filosofía cristiana, le inspiran Maritain, Mounier o Lacroix. Sabe de Tocqueville, Paz o Krauze.

Entre Rosa Luxemburg o Chantal Mouffe, no dudo que prefiere a Victoria Camps y, sobre todo, a Hannah Arendt.

Desde hace muchos años no se ha reconocido el aporte de intelectuales guayaquileños y nunca el de un filósofo. Joaquín Hernández es un destacado intelectual de la cultura. Ha estudiado todas las corrientes del pensamiento, sin detenerse en la arcaica estación del dogma socialista. Su reconocimiento nos reencuentra en la dimensión de la universalidad de la cultura que considera al ser humano y su libertad como su sujeto y núcleo esencial.

## RASGOS DEL POPULISMO (I)

La expresión «populismo» es tan ambigua que se podría entender de maneras diferentes. Copiosos análisis se han formulado sobre las condiciones o las circunstancias en las que emerge, crece y se afianza en el paisaje político de los países y, en particular, aquel que se ha identificado como autoritario. La experiencia más visible, conocida y cercana que hemos tenido es el populismo que se adueñó de todo durante la década del engaño.

El populismo tiene un vínculo directo con la personalización de la política, el caudillismo y la centralidad que ocupa el líder o mesías en el que sus seguidores ponen toda su esperanza y una fe ciega. Más que seguidores cultiva fanáticos parecidos a los que siguen a un mesías que los guía por el camino de la redención. El populismo que sufrimos desde 2007 hasta 2017 fue diferente de los del pasado que se vivieron en la historia. Puesto que se erigió en una enorme estructura todopoderosa y arrolladora que tuvo componentes propios de una dictadura.

El populismo autoritario es la mayor amenaza a la democracia, porque la destruye desde dentro de su erosionada legitimidad. Desde la ceguera y la indiferencia de sus líderes, la degradación de las débiles instituciones, la normalización de la corrupción y sus prácticas clientelares. Este populismo crece ahí, desde la descomposición institucional, donde las demandas sociales se acumulan y agrandan, y el Estado se vuelve incapaz de satisfacerlas.

El populismo fermenta y se agita en la angustia de la pobreza y la carencia, donde la manipulación redentora se vuelve fácil. La envuelve, la seduce, se nutre de ella y, luego, la empobrece más. El discurso del guía es muy parecido al del charlatán de un domingo de feria, capaz de convencer a cualquier ingenuo que por ahí pasa de las bondades de un ungüento que sana todo y trae la felicidad de un día a otro.

Cuánta razón tenía Mariano Grondona al decir que «el populismo ama tanto a los pobres que los multiplica». Solo veamos lo que sucede con los regímenes autoritarios en Venezuela, Nicaragua o con la dictadura cubana. Son los caudillos populistas y sus círculos quienes sí se enriquecen en nombre del pueblo y la legitimidad redentora, menos real y más artificial. Ninguna epidemia destroza tanto a una sociedad como la del populismo furibundo que cuenta con el fervor que habita en la ausencia de la razón.

## RASGOS DEL POPULISMO (II)

El populismo (autoritario) genera atracción y adhesión por la magia de su retórica, la elocuencia de su labia. Su demagogia exalta las virtudes del pueblo acongojado y sufrido, que se encarna en la sola voluntad del mesías seductor que ofrece redimirlo. Al inventar enemigos, navega por las aguas turbulentas de la confrontación, atacando a los monstruos y los enemigos inventados para espantar a su pueblo. De esta manera, recoge beneficios electorales. O los inventa para eternizarse en el poder.

El líder populista aparece como el padre bueno de su afligido pueblo. Lo llena de obsequios, ayudas y regalos. Migajas para su clientela y fortuna para su círculo íntimo. En su discurso lastimero y agonístico, destruye toda forma de tejido y cohesión social, sembrando odio y esparciendo un sentimiento de rencor y venganza.

Este populismo no se inserta en el ordenamiento de la democracia a la que cuestiona y desprecia. Se agita en los escenarios donde se ha erosionado la confianza institucional. Crece en la agitación y el rencor. Allí crea su telaraña institucional, erigiendo el nuevo orden autoritario. O sea, la dictadura. No reconoce los límites del poder. Desprecia las libertades. Demoniza la libre expresión y el pensamiento. Solo cabe la verdad única y totalizante. El poder concentrado es insuficiente como depósito para el egocentrismo del caudillo.

El populismo construye emocionalidad y pasiones desenfrenadas. La masa envuelta en su propia alucinación y la fascinación incitada por el caudillo. El populismo es el único ocupante de la teatralidad donde baila orondo el endiosado caudillo. La ansiada hegemonía que anula, arrasa y aniquila lo diverso, pintando a la sociedad de un solo color y un pensamiento único.

El populismo es corrosivo y carcome a la democracia. Con sobrada razón dice Felipe González: «Son de temer las voces de los

populismos demagógicos de cualquier signo». Los demócratas no deben olvidar que, desde la deslegitimación de la política, emergen los líderes populistas. Y ahí, florecen la ilusión y el engaño. El populismo se fermenta en la angustia de la pobreza, donde la manipulación fluye con facilidad. Empobrece a la gente y empobrece a la política.

Lo que está sucediendo en Venezuela dibuja la perversión del populismo autoritario, capaz de ejecutar un fraude descarado para permanecer en el poder. ¿Cuánta afinidad existe entre caudillos como Maduro o Correa? Se parecen mucho.

## EL PODER BRUTAL

El mundo comprueba que Nicolás Maduro cumple al pie de la letra su tétrica amenaza si no ganaba las elecciones: «Un baño de sangre y una guerra civil fratricida». Forjó un fraude descomunal y vergonzoso. Los observadores de las Naciones Unidas y el Centro Carter han dicho: «Las elecciones de Venezuela no cumplieron con los estándares internacionales de integridad electoral y no pueden considerarse democráticas». Solo se permitió observadores devotos del chavismo. Se frenó el ingreso de personalidades independientes. Excepto a los ardientes chavistas, allí estuvieron los correístas.

El régimen venezolano es una tiranía. Un despotismo, totalitarismo o absolutismo que acumula el poder total. No hay espacio para la disconformidad. Es un régimen con estrechos nexos con el crimen organizado y el narcotráfico. El Tren de Aragua y el Cartel de los Soles evidencian su naturaleza criminal. Ahí está Diosdado Cabello. Un régimen empapado en corrupción. La dictadura de Maduro supera a las viejas que soportó América Latina en los años sesenta y setenta del siglo pasado.

En Venezuela se libra la batalla de dimensión global: democracia versus autocracia o los totalitarismos. Una nueva ola de la Guerra Fría. Con la autocracia están Rusia, China comunista, Irán, Cuba, Corea del Norte o Siria. Mientras que Estados Unidos, la Unión Europea y los Gobiernos de América Latina —restando a los regímenes que obedecen al Foro de São Paulo y el Grupo de Puebla— abogan por la democracia.

El régimen de Nicolás Maduro es el santuario del totalitarismo que aglomera el poder total. El monopolio del poder. No existe señal alguna de poderes divididos, equilibrios o controles. Se asienta en la complicidad de la élite militar y policial. Sus milicias y guardias paramilitares, los «colectivos» o motorizados siembran terror y pánico. Los que piensan distinto son aislados, apresados, torturados o

desaparecidos. Una diáspora de casi ocho millones de desplazamientos forzados. Huyen del infierno. Similares a las producidas en Etiopía, Camboya, Azerbaiyán o Siria.

Un sistema punitivo penaliza la crítica como «traición a la patria», «instigación al odio», «asociación por delinquir» o «terrorismo». Una dura represión infunde miedo. Detenciones arbitrarias, torturas y humillaciones crueles no han podido esconder.

Maduro le quitó a su pueblo el miedo. Millones gritan: «¡No tenemos miedo!». Son quienes eligieron a Edmundo González Urrutia como presidente. El fraude es brutal. Pero no olvidemos que las dictaduras terminan.

## LA TUMBA DE LA DEMOCRACIA

El desastre derivado de la crisis del sistema político a inicios de los noventa del siglo pasado generó en Venezuela un desengaño y el hechizo hacia el mensaje redentor de Hugo Chávez, quien intentó un golpe de Estado contra Carlos Andrés Pérez. El régimen de Rafael Caldera le concedió una amnistía y el coronel accedió por las urnas al poder en 1999. Permaneció tres períodos hasta su muerte por cáncer. Más los tres períodos de Nicolás Maduro, Venezuela ha sido destruida en un cuarto de siglo. Uno de los países más ricos del mundo, ahora es tragedia y desolación.

Venezuela se ha convertido en otra tumba de la democracia en América Latina. De lo que es la democracia no queda nada. El populismo autoritario envenenó las instituciones, destruyó la cohesión social, desmembró la sociedad —la contagió con el crimen organizado y las bandas internacionales del delito— y dejó un lúgubre escenario de ruina y dolor. La crisis migratoria es peor que la de Ucrania o Siria, dos países en guerra.

Chávez era más cercano a su clientela, con cierta imagen de apertura, hábil retórica, carismático y cuidaba las formas. Mientras Nicolás Maduro, incondicional y favorecido como su heredero político, es iletrado y burdo, rústico e irreflexivo. No cuida las formas. Extrae provecho de su chabacanería. Dice haber conversado con Chávez, que se presentó como un parajito, que Jesús multiplicó los panes y los pescados, que él reparte libros y libras.

Su desmesura no tiene límite. Fusionó al Estado con su partido. Repartió canonjías y privilegios a militares. Tejió una estrecha relación con el narcotráfico. Maneja la justicia, el Consejo Nacional Electoral y todo lo demás. Arrasó con los medios de comunicación, ahora silenciados. Armó bandas paramilitares. En el extremo de la escasez y la miseria, los bonos y las raciones de comida solo los reciben quienes le apoyan. El resto que encuentre algo en la basura.

La dictadura de Maduro fustiga, intimida, persigue, detiene, recluye y tortura a todo aquel que se atreve a cuestionar algo. Hay centenares de presos políticos. Miles de detenidos por protestar. Tenebrosos son los centros de tortura, de los que destaca El Helicoide, en Caracas, un antiguo centro comercial y ahora sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional. Allí, en el quinto subsuelo, el martirio de cuerpos destrozados y los gritos desgarradores de agonía se silencian por la truculencia del despota.

Sugiero al lector que vea el documental *Maduro*, en *DNews*, que ilustra la pesadilla, el infierno y las cenizas que quedan de Venezuela.

## LOS PRIMATES DEL SIGLO XXI

Un amigo intelectual que lee, entiende y es solidario conmigo, hace pocos días me sugería que ya no hable de Maduro, Ortega, Correa y otros especímenes del autoritarismo. Le dije: «Imposible no hablar de los primates del siglo XXI, pues han destruido sus pueblos con la retórica agonística, atribuyendo todos los problemas al imperialismo, renegando de la democracia que les permitió acceder al poder, y desde dentro la devastan, inspirados en los modelos absolutistas».

Y considero no estar desacertado. Con la disculpa con los gorilas y los chimpancés, parientes más cercanos a los humanos. Ellos tienen inteligencia, sentido de familia, viven en grupos sociales estables, protegen a sus crías y resguardan a los débiles, vigilan su crianza, guardan recuerdos por largo tiempo, aprenden lenguas por señas y signos, se comunican con personas, se recrean, juegan y desarrollan sorprendentes habilidades cognitivas. Los chimpancés evolucionan mientras los primates del despotismo involucionan.

Maduro dice: «Estamos construyendo la nueva democracia del siglo XXI. Los modelos democráticos burgueses representativos están agotados. Los pueblos no los quieren. Son modelos de manipulación, de engaño, de farsa. Nosotros queremos construir un modelo auténticamente humano». Imagínense semejante bestialidad.

Maduro se extravió de la democracia y la razón se extinguió. Intolerable al extremo. Desprecia la condición humana que le es ajena. Interactúa con los criminales, los matones y los mafiosos. Se ha inventado una sociedad sin el derecho a elegir y sin alternancia. La agresión y el terror son su única conducta. Repele y niega la civilidad.

Hace del poder un maridaje entre el atropello, sin reglas que no sean la red de enriquecimiento ilícito, el lavado, la violencia y la corrupción. Complicidad con los carteles transnacionales y la economía criminal. Desprecia la diversidad y desconoce el bien común.

Su estrechez mental no da para más. Se ha robado los votos con inmoralidad.

¿Cuál es la nueva democracia para Maduro? ¿Sin elecciones ni representación? ¿El poder concentrado y absoluto? ¿Sin instituciones ni controles? ¿El poder feroz y perpetuo que ignora lo humano?

La nueva democracia de Maduro son las dictaduras del siglo XXI. Lideradas por orangutanes que acceden al Estado utilizando las puertas del pluralismo, luego descuartizan las instituciones, se apropián de lo público y quieren permanecer ahí por la fuerza y por siempre.

## SISTEMA POLÍTICO INSERVIBLE

La frase: «¡Es la economía, estúpido!» se propagó en el debate político norteamericano durante la campaña de Bill Clinton contra George Bush (padre) en 1992. Representó la esencia y el eslogan del proceso, centrado en la cuestión económica. Fue la clave que dinamizó la campaña y repercutió en la victoria de Clinton.

Acá nos quejamos de la crónica inestabilidad, la dispersión repetida y las recurrentes turbulencias políticas que paralizan al país y asustan a los agentes de la economía. Resulta entonces apropiado sostener que el problema de Ecuador no es su economía, puesto que somos un país de abundancia en recursos naturales y una potencialidad extraordinaria, que ya habrían querido tener naciones que crecieron en la adversidad.

Cabe entonces afirmar con certeza: ¡Es el sistema de partidos! ¡Es el diseño electoral! Nuestra democracia no funciona ni funcionará con la aglomeración de remedos de organizaciones políticas. El Parlamento permanecerá en su mediocridad si las candidaturas provienen de movimientos chiquitos y caudillos de corta visión. Hay una gran cantidad de membretes que hacen feria de arriendo, alquiler o com-praventa. Negocios de algunos vivarachos. No podremos construir un régimen de partidos con la farsa de las firmas ni inventando el agua tibia de las primarias, la democracia interna o las veedurías del Consejo Nacional Electoral. Es un simulacro. Una ficción. Una comedia.

Imagínense el grado de simpleza en la que permanecemos. ¿Se justifica que la elección de asambleístas se realice en la primera vuelta electoral? El sentido más elemental de racionalidad dice que no. ¿Tiene lógica que ciudadanos procesados por corrupción postulen a candidaturas y sean protegidos con la armadura de la inmunidad? Obviamente que no. Pero el Código de la Democracia lo permite.

El correísmo levantó un sistema de partidos ilusorio. Erigió un laberinto en busca de hegemonía y dispersión. Intencionales, por ejemplo, las circunscripciones. El legislador no representa a un barrio o sector, sino a la nación y su voluntad general. Los distritos se diseñaron para producir una sobrerepresentación que quiebra el principio de la proporcionalidad. El correísmo ha sido, hasta ahora, el principal y único beneficiario.

El sistema de partidos y el sistema electoral están diseñados para la inestabilidad, la fragmentación y el bloqueo. Es como colocar cadenas y obstáculos para que quien sea elegido presidente no vaya a ningún lado. Dando vueltas dentro del círculo vicioso. Una carrera hacia ningún lugar.

## VALORAR LA REPRESENTACIÓN (I)

Hace 26 años, en 1998, Giovanni Sartori, politólogo italiano de enorme prestigio académico, disertó en el Congreso de los Diputados (Cortes), con motivo del vigésimo aniversario de la Constitución española. Habló en defensa de la representación. Oportuno traer algunas de sus reflexiones, que quizá lleguen a los oídos de quienes correrán en el proceso electoral que se realizará el 9 de febrero de 2025.

En días pasados, el dictador Nicolás Maduro afirmó algo que espe-luzna y aturde. Dijo que construye una nueva democracia, porque «el modelo representativo está agotado [...] los modelos democráticos burgueses están agotados». Y lo dijo convencido. De inmediato pensé en Fidel Castro, Chávez, Mubarak o Gadafi, cuyos régimes despóticos eran calificados como democráticos por Rafael Correa.

Sartori decía que la «representación está necesitada de defensa». Y así es. Las democracias modernas son democracias representativas. No se conoce sistema político alguno que haya prescindido de la representación. Aun los régimes autoritarios o totalitarios la simulan. Se eligen entre la minoría que domina. Imponen la aparente homogeneidad y el partido único cohesiona y obliga. La mayoría es amordazada.

La representación no excluye formas de participación, plebiscitarismo o directismo, que tientan a los populismos refrendarios o se imponen en las disyuntivas de la confrontación. Pero la representación es forzosa; pensar en una democracia directa es cosa de la antigua ciudad-Estado ateniense. El renegar de las formas representativas democráticas, para Sartori, es una «combinación de ignorancia y primitivismo».

El ataque a la representación proviene de la visión totalitaria, pero también llega del optimismo tecnológico que considera la

digitalización como un mecanismo que la sustituye. De otro lado, su descrédito y mediocridad incrementan el reproche que aboga por su desaparición. Hace décadas, Alvin Toffler advirtió su parálisis y, ahora, Noah Harari, su inutilidad.

Con sabiduría y cierta ironía, Sartori dice: «Si el cirujano es malo, operémonos nosotros mismos; si el profesor es malo, prescindamos de él». En su pensamiento, no hay duda de que la representación decepciona y, a veces, repugna. Pero no es posible prescindir de ella. Salvo que optemos por el caos o nos resignemos a la variedad de autoritarismos mesiánicos.

Vivimos tiempos de incredulidad, posverdad, desaliento, ficciones y vientos de iliberalismo. Pero la representación es el espejo en el que se refleja lo que somos.

## VALORAR LA REPRESENTACIÓN (II)

Al contrario de lo que predicen los apóstoles de las tiranías y los despotismos, no hay otro sistema que el democrático liberal representativo. Sin embargo, no lo concebimos de manera unívoca. Resulta inevitable que nos resbalemos al amplio escampado de la ambigüedad a pesar de la ayuda que dieron Montesquieu, Locke, los autores de *El federalista* —Hamilton, Madison y Jay—, los padres de la Constitución norteamericana, los pensadores de la Revolución francesa o un estudioso como Tocqueville.

Burke, en su momento, e intelectuales como Bentham, Kelsen, Sartori, Bobbio, Manin, Pitkin, Dahl, Viroli y otros más han aportado ideas. No obstante, el significado de la representación política será un concepto irreducible por su complejidad y las diversas maneras de entenderlo. Una, estar presente por el ausente y, en nombre de este, incidir en la formación de la voluntad política.

¿Quiénes determinan la representación? Los ausentes. ¿Y dónde los prefiere? De los listados de los partidos y los movimientos. ¿Y quienes colocan sus nombres? Los dueños de los membrestes o las franquicias. ¿Qué consideran? Que logren votos de los ausentes y garanticen fidelidad a quien los seleccionó. Así. Ni más ni menos.

No existe un auténtico e ideal modelo electivo de representación. Lo mínimo que se puede pedir es un poco de claridad sobre el sentido de representar, algunos elementales principios, la receptividad hacia los electores, la rendición de cuentas (*accountability*), un poquito de responsabilidad con los ciudadanos y no terminar siendo peones de un caudillo o algún caporal de la economía criminal.

Pero la cruel y descarnada realidad está lejos del ideal teórico. La representación está falseada, retorcida y empobrecida en su calidad. Y, lo que es peor, mezclada de corrupción y en las redes del narcotráfico. Hay contadas excepciones. El servicio al bien común ha

desaparecido. La claridad en la inteligencia expositiva se ha extinguido. Destacan la rusticidad y el analfabetismo.

A esta quebradiza democracia la han empujado, sin darse cuenta, hacia los tiempos de la representación corporativa medieval: los planes de trabajo, el «mandato» y su revocatoria. Por la retórica y la novelería se han inventado tonterías. Por ejemplo, una eventual revocatoria del alcalde de Quito. ¿Quién decide? ¿El 25 % de los correístas que le dieron el voto? ¿Tiene sentido que lo destituyan quienes no votaron por él sin emitir mandato alguno? Al final, termina siendo una farsa y un arma de los adversarios.

## ¿RUSIFICAR UCRANIA?

Admito ante ustedes que ha sido raro dudar sobre el título de un artículo que escribo. En este caso he titubeado. Luego de visitar varios días Ucrania y conocer de cerca la cruel y demencial invasión producida desde el jueves 24 de febrero de 2022. Esta ha durado, hasta hoy, 943 días, cerca de tres años. Se trata del mayor ataque bélico que conoce Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Un aparatoso y aciago operativo militar de largo alcance, un convoy de 56 kilómetros de tanques blindados, que ha incluido hasta armas químicas prohibidas. El Kremlin denominó la invasión con la ironía de Operación Militar Especial. Querían, en cuatro días, destruir Ucrania, la toma de Kiev y la destitución del presidente Volodymyr Zelenskyy.

¿El sueño de Putin es imperial? ¿La nostalgia por la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas? ¿El haber perdido el control de 15 naciones, entre ellas Ucrania, Polonia, Estonia, Letonia y Lituania? ¿El complejo de la «madre Rusia» que castiga a quienes considera todavía sus pequeños? ¿El discurso de «único pueblo» que coloca a Ucrania como un pedazo de Rusia y sin identidad? No olvidemos que la Unión Soviética asfixió manifestaciones de libertad invadiendo Polonia (1939), Hungría (1954) y Checoslovaquia (1968). Luego vendrían Chechenia y Crimea.

Rusia y su aparatoso sistema propagandístico venden la idea de ser todopoderosa e imperial; y que países como Ucrania no tienen historia ni identidad. Hermano menor a quien puede regañar, castigar, silenciar y hasta desaparecer. Pero los hechos históricos dicen lo contrario. Son historias, culturas, costumbres, lenguajes e identidades diferentes. Más son los aspectos que la diferencian que aquellos comunes. Pero Rusia tiene el sueño de nación única e imperial. Arrastra todavía algunas huellas del zarismo. En el siglo IX, el centro del poder era Kiev y Rus estaba sometida a la autoridad de los duques de

Kiev. Hay ducados en Lituania. El gran Estado cosaco. Rusia ignora aspectos esenciales de la historia.

La invasión rusa y su guerra en Ucrania han violado todos los tratados y, en particular, el de Ginebra. Han matado sin crueldad a jóvenes y adultos civiles. Han masacrado, violado a mujeres y niños; a estos últimos, los han atado y enterrado vivos. Bajo el subterfugio de que «si crecen nos odiarán y se vengarán». He escuchado testimonios y visto algo parecido al Holocausto. Pero, a pesar de la omnipotencia y la impiedad de Putin, este ha sido humillado. Una parte del himno de Ucrania dice mucho de su resistencia y dignidad: «Daremos nuestra alma y nuestro cuerpo por nuestra libertad».

## SENTENCIADOS

«Felicitaciones a nuestro contralor. Todo el mundo quiere a Carlos. Te clava la glosa y todas las responsabilidades y todo el mundo lo quiere. Simpatiquísimo». Esto decía Correa de Pólit. El Estado eran ellos. Para el endiosado de Pólit y el predicador de Correa, el poder que habían tejido fue el de la connivencia y la codicia, para enriquecerse como fin. Entendían el servicio público para servirse y amontonar fortuna. Sin que les importara la desdicha de los demás. El Estado al servicio de la mentira para vender ilusiones a los ilusos.

Pólit había sido seleccionado y calificado 100 sobre 100 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social inventado por el chavismo. Tan servicial y eficiente que fue condecorado por la Asamblea Nacional presidida por Gabriela Rivadeneira. Aquella señora que, sentada en la estación del socialismo romántico de los setenta del siglo pasado, exclamaba su deseo de que los pobres coman pan y los ricos, solo excremento. Ahora, corpulenta, vive en el regalo de la riqueza.

Ellos protegían a Pólit y este los solapaba. En vez de controlar, era controlado. El régimen copaba la totalidad del Estado. En la arbitrariedad y la opacidad. Pólit actuaba en la complicidad y los dividendos que tocan, de un régimen torcido en toda su anchura y duración. Ahí, en esa penumbra, Pólit pactaba glosas, bajando, borrando y recibiendo millones que los lavó en Estados Unidos. Ahora ha merecido una sentencia en los tribunales de Florida. Pero también cubría y hacía la vista gorda. Pasaba por alto todas las fechorías de sus amigos. Era el ángel de la guarda del régimen. El jefe ya fue sentenciado, también por corrupción aquí. Actuaban en cuadrilla, como funcionan las bandas delictivas. Sin remordimiento ni culpa.

Tucídides, griego, político, historiador y militar ateniense, en el libro *Historia de la guerra del Peloponeso*, relata la beligerancia entre Atenas y Esparta en el año 411 a. C. En él traza el sentido y el fin de la

democracia, cuya «administración corresponde a los muchos», con sentido de la virtud y la bondad que obliga al bien: «Que por pobre o de bajo sueldo que sea, con tal que pueda hacer bien y provecho a la república no será excluido de los cargos y dignidades públicas». Ni Pólit ni Correa entendieron este sentido del servicio público.

## NO SON ELEGIBLES

No se trata de los requisitos para ser elegibles en un proceso electoral. De las inhabilidades y las incompatibilidades se refieren la Constitución y la ley electoral. Se trata de la decisión del Departamento de Estado de Estados Unidos, anunciada el 9 de octubre, que determinó la prohibición para Rafael Correa, Jorge Glas y sus familiares en primer grado de consanguinidad de ingresar a territorio estadounidense «debido a su implicación con actos significativos de corrupción durante su ejercicio como funcionarios públicos». Así lo afirmó el secretario de Estado.

Las autoridades norteamericanas dicen que los actos provocados por Correa y Glas «socavaron los procesos gubernamentales justos y transparentes. Estados Unidos respalda al pueblo ecuatoriano en su reclamo de un Gobierno transparente que cumpla con sus ciudadanos». Es evidente, disponen de abundante información comprobada y auténtica de los casos de cohecho, sobornos y otros delitos de un régimen y su deriva autoritaria y corrupta.

El expresidente Correa ha calificado esta decisión de «canalla», «infamia», una «torpe política exterior gringa que radicaliza hasta a personas como yo...». En correspondencia con su descomunal ego, creyéndose ser el ombligo del universo, en un comunicado: «A mi patria, a Latinoamérica y al mundo», repite su agonístico discurso en el que se victimiza y niega la realidad. Pero no hay espacio para la duda. Fue y es el líder de uno de los regímenes más podridos que registra la historia. Pretende restar relevancia a la decisión norteamericana, afirmando que huele a una operación política y busca perjudicarle en el proceso electoral de 2025.

A la condición de no elegibles para ingresar a Estados Unidos, Correa y Glas fueron procesados y sentenciados por la justicia ecuatoriana en el caso Sobornos 2012-2016. Se debe añadir el duro castigo refrendado por el 74 % de los electores, en la consulta

popular del 4 de febrero de 2018, convocada por el presidente Lenín Moreno, que legitimó la enmienda constitucional que sanciona a los condenados por corrupción, con su inhabilitación para participar en la vida política del país, incluida la pérdida de sus bienes. Correa está cada vez más arrinconado. Sabe que lo peor para él estaría por venir.

## POPULISMO RENCOROSO (I)

Una de las patologías del populismo es fabricar, inventar o crear enemigos, simplificando la historia y los hechos; remueve y apela a la emoción y las pasiones; divide la sociedad entre buenos y malos. Por un lado, un pueblo bueno, virtuoso y sometido y, por otro lado, los villanos ricos, «pelucones», el «imperio», a quienes se atribuyen todas las desgracias. Un discurso que activa y potencia al máximo el rencor y el resentimiento. El populismo navega en el conflicto del amigo y el enemigo.

El gobernante mexicano Andrés Manuel López Obrador, durante su sexenio en el poder, dinamizó el discurso de polarización. Brindó un espectáculo vinculado al clientelismo, el autoritarismo y la corrupción. Pero, además, de connivencia con los carteles de la droga, a los que convidó «abrazos y no balazos». Hizo de México la guardia de funcionarios corruptos que huyeron de la justicia ecuatoriana, para concederles protección y privilegios. Lo intentó con Glas, pero la firmeza del Gobierno de Daniel Noboa lo frenó. Para completar la distracción, cambió las reglas para que los jueces sean electos en comicios populares, con lo cual la justicia estará en manos del crimen organizado. Algo parecido intenta Petro en Colombia.

Como López Obrador necesitaba de un enemigo, le cayó como anillo al dedo el Reino de España. En 2019 se le ocurrió enviar una carta al rey Felipe VI para que hiciera un «relato de agravios y se pida perdón a los pueblos originarios»; lo mismo demandó del pontífice de Roma. Obviamente, el rey no respondió la pintoresca misiva del gobernante populista. Imagínense ustedes, si la historia está repleta de guerras, colonizaciones y conquistas, 500 años después de lo sucedido, se le ocurre que pidan perdón.

Se trató de una tosca descortesía de López Obrador, e ingenuidad de su fiel sucesora Claudia Sheinbaum, el no invitar al rey Felipe VI a su posesión y sí a Pedro Sánchez, sin enterarse de que el sistema

de gobierno de España es una monarquía constitucional parlamentaria, donde el rey es el jefe de Estado y el símbolo de su unidad y permanencia. Pero la señora Sheinbaum no tiene idea. ¿Creía que el parentesco ideológico de Sánchez le permitía ir a México? El populismo es teatralidad, y se mueve en el charco del entretenimiento.

## POPULISMO RENCOROSO (II)

La presidenta electa Claudia Sheinbaum, como era de esperarse, refuerza con más pasión la retórica populista de López Obrador. Tensa más las relaciones con el Reino de España y nos insiste en la obscena exigencia de pedir el salvoconducto para un delincuente (Glas) mutándolo a perseguido político. México da lástima por su descomposición institucional.

La obsesión del populismo es inventar enemigos. Leamos lo que escribe el destacado teórico del neoconstitucionalismo Luigi Ferrajoli sobre la fijación populista de crear enemigos: «Es el mecanismo típico de la demagogia populista: se construyen enemigos potenciales [...] el embotellamiento de las conciencias y de las inteligencias con espectáculos estúpidos y vulgares». Lo dice en su libro *Poderes salvajes*.

La historia es de guerras, invasiones, batallas y conquistas, que han cambiado el mapa político del mundo. Se han erigido civilizaciones e imperios, unos en apogeo y otros en declive. Desde la época primitiva en la que se peleaba con piedras, palos; luego, lanzas, cuchillos; y ahora, blindados, tanques, armas químicas, misiles, drones, tecnologías de alta precisión y hasta la inteligencia artificial o el indeseable arsenal nuclear. Los populismos simplifican todo y no comprenden la naturaleza de la historia.

Quinientos años después, requerir a España que pida perdón a los pueblos originarios es un monumental disparate. Larguísima sería la lista de agravios e indulgencias que deberían hacerse, unos y otros. Solo cito tres casos: 1) Que Lula da Silva, presidente de Brasil, demande de la República Portuguesa, perdón por la colonización de hace más de 500 años, e igual a Francia y Países Bajos. 2) Que India, Turquía, Siria, Egipto y Afganistán soliciten al Gobierno griego perdón por las guerras de conquista de Alejandro Magno, sucedidas 300 años antes de Cristo. Y, 3) Que los mestizos de América Latina reclamemos a los actuales

líderes de las comunidades indígenas que nos pidan perdón, ya que, en el mundo precolombino, aztecas, mayas e incas realizaban prácticas sacrificiales y ofrendas de vidas humanas, que incluían a niños, en ceremonias ofrecidas a sus dioses, «violando» derechos humanos. ¡Ah! Me olvidaba: Que Sheinbaum requiera a los descendientes de los mayas perdón por los juegos de pelotas, como rito, con descabellamientos en Chichén Itzá. El populismo es, por demás, rústico.

## EL TOTALITARISMO (I)

Las palabras tienen su historia y su tiempo. El significado no siempre es el mismo. Varía o adquiere sentidos que pueden ser equívocos o diferir en determinados contextos. Así sucede con la expresión «totalitarismo», que es reciente. Quizá tiene un siglo. No es, por cierto, asimilable a la «tiranía» que utilizaron los filósofos griegos como forma de gobierno, 400 años antes de Cristo.

Se dice que la palabra «totalitarismo» la utilizó por primera vez Mussolini en un discurso de 1925. Él no inventó el vocablo. El fascismo fue «una conceptualidad de la vida», decía Giovanni Gentile, destacado filósofo del fascismo. El mismo Mussolini, para definir su régimen, lo hizo con la expresión ardorosa de «Estado totalitario».

Luego se asimila la palabra al régimen soviético de Stalin y al nacionalsocialismo de Hitler, en Alemania, o sea, al nazismo. Tendrá su caracterización en la vigencia de un partido único, exclusivo y excluyente, que ocupa la totalidad del entramado estatal. Partido y Estado se licúan y mezclan como lo único que existe y hegemoniza. La pluralidad y lo diverso, la tolerancia y el respeto a la dignidad humana son devastados. Solo queda el estado de propaganda. Hannah Arendt, en su bello libro Los orígenes del totalitarismo, nos trae dos frases que merecen recordarse. La primera: «Solo el populacho y la élite pueden sentirse atraídos por el ímpetu mismo del totalitarismo: las masas tienen que ser ganadas por la propaganda [...] los movimientos totalitarios que luchan por el poder pueden emplear el terror». La segunda: «La propaganda, en otras palabras, es un instrumento del totalitarismo [...] y el terror la verdadera esencia de su forma de gobierno».

En principio, el totalitarismo es asociado a los regímenes fascista en Italia, al nacionalsocialismo alemán, al estalinismo y, luego, a los regímenes que se asimilan a la ideología del marxismo-leninismo, como República Popular China, Cuba o la dinastía de los tres Kim (Il-sung,

Jong-il y Jong-un) en Corea del Norte. O los países que fueron parte de la vieja Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Los totalitarismos son gigantescas maquinarias de adoctrinamiento y propaganda. Reescriben la historia. Destruyen las sociedades diversas. Ahí, en la centralidad, luce un iluminado. El gran líder o amado líder, cuya voluntad es todopoderosa. El extremado culto a la personalidad.

En América Latina, los regímenes populistas y autoritarios deben considerarse como la fuente donde puede germinar y crecer un monstruo: el neototalitarismo.

## EL TOTALITARISMO (II)

Carl Friedrich, en 1954, hace 70 años, publicó una obra titulada *El carácter único de la sociedad totalitaria*. Definió al totalitarismo como una forma de dominio político, centrándose en identificar las características comunes entre el fascismo y el comunismo como formas totalitarias, con cinco aspectos comunes.

Uno: La ideología oficial, instrumento de gobierno, a la que deben adherirse y hacer suya todos. Se proyecta como la única versión y verdad oficial. El eje y el centro del pensamiento que lo explica todo. Un solo partido conducido por un solo hombre. El amado líder. Iluminado. Infalible, inmune y único guía. Es el redentor o mesías. Sistema organizado centralmente; se enquista en el Estado, lo asimila y se coloca por encima del mismo. El partido único es, a su vez, el exclusivo canal de representación. Las elecciones son simulacros, puesto que todos los candidatos son del partido único y escogidos por el líder.

Dos: El Estado es el poderoso líder. La complejidad burocrática se derrite y fusiona en la figura del dictador. Es el todo. Envanecido y arrogante; desconfiado e intocable. Infalible e invencible.

Tres: El monopolio del uso de la fuerza y el control de la Policía, el Ejército y las armas. Todo en manos del partido o instancias sometidas al jefe supremo. Si hace falta, guardia a las órdenes del jefe para sofocar cualquier intento de disidencia o riesgos de perturbación.

Cuatro: Un sistema de control policiaco. Vigilancia y hasta terror psíquico o psicológico. No hay opción, sino el sometimiento, el desbarrio y el silencio. La otra alternativa es simplemente terminar con la existencia de quien incómoda.

Cinco: El control absoluto y total de los medios de comunicación masiva. El estado es de propaganda. La vigilancia de los medios como instrumento de control del pensamiento para moldearlo en una

sola línea y color. La verdad oficial. Incuestionable. Indubitable. La disidencia será invisibilizada o simplemente castigada con el desbarrio y la muerte. Recordemos los gulags de Stalin o los campos de concentración nazis. Ahora, los centros de aislamiento y tortura en Cuba, Nicaragua o Venezuela.

Estas eran las características que Carl Friedrich definió como propias de los totalitarismos. Luego, junto con Zbigniew Brzezinski, se agregó un sexto rasgo: el carácter de centralización total de la economía. No olvidemos la famosa Nueva Política Económica de Stalin que la implanta a partir de 1928, donde el Estado determina qué producir y cuánto producir, esclavizando a millones de personas; campesinos, agricultores desplazados, castigados, asesinados y muertos por el agotamiento y el hambre. El Supremo no deja nada suelto. Todo está bajo su control. Partido y Estado se implantan y el resultado es el líder intocable y endiosado. En el totalitarismo nada queda suelto ni al azar. A todo esto, se denominó el síndrome de los seis puntos. En los totalitarismos, el líder es la encarnación de la voluntad colectiva. Los dictadores son envaneidos y soberbios. Promueven una constante agitación y movilización de los adeptos que controlan.

## VUELVE LA GUERRA FRÍA

Hay procesos de la historia que son fatales. Transitan y retornan. El Muro de Berlín fue construido en 1961, por la República Democrática Alemana, entonces, uno de los satélites de la Unión Soviética. Llamado el «muro de la vergüenza», la «cortina de acero» o el «telón de acero», esta última expresión utilizada por Winston Churchill. La división de Berlín provino del reparto de los aliados vencedores de la Segunda Guerra Mundial y de la preñez de la Guerra Fría. De un lado, se estructuró la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN, 1949) y, del otro lado, el Pacto de Varsovia (1955). Dos bloques enfrentados. Dos mundos. Dos visiones ideológicas: las democracias representativas de libertad y los totalitarismos de partido único. El muro del encierro permaneció 28 años.

El 9 de noviembre de 1989, se produce el desplome del muro de la ignominia. Precipita el derretimiento de la Guerra Fría. Ahora celebramos los 35 años de este hecho de la historia. Con su caída, se producen la reunificación de la República Federal de Alemania (octubre de 1990) y la consecutiva disolución de la Unión Soviética (1991). Sucesos que, al momento, explican el empeño imperial de Putin, con su criminal invasión y su guerra en Ucrania.

Hay frases que caben mencionarse sobre la caída del muro. La primera proviene de Bill Clinton, quien expresó con emoción: «Ciudadanos de Berlín, habéis ganado vuestra lucha y demostrado que ningún muro puede encerrar para siempre la libertad». Salman Rushdie: «No soy un profeta y siempre pensé que las dictaduras acaban cayendo, pero jamás creí que iba a caer el muro». Y Mijaíl Gorbachov: «Solo hay ganadores». La destrucción del muro fue una positiva señal para la humanidad. La expansión de la democracia, las libertades, el valor de la dignidad humana y el eclipse de los totalitarismos.

Pero hay señales de una congelación en la convivencia mundial. Una amenaza a la vista. Me refiero no solo a la transnacionalización

de los fundamentalismos, el terror, el narcotráfico u otros delitos que se expanden sin fronteras. Nos deslizamos hacia otra ola de enfriamiento que se expresa en la disyuntiva entre un mundo democrático y un bloque autoritario y totalitario. El empeño ruso de expandir su influencia, la exportación del terror desde Irán, la decisión de Corea del Norte y Cuba para incrustarse en la guerra rusa en Ucrania. Está llegando otra guerra fría. Y lo espantoso: la amenaza de Putin con desencadenar la tercera guerra mundial.

## ADANISMO POPULISTA

Si recurrimos a la Real Academia Española (RAE), dice del adanismo: «Hábito de comenzar una actividad cualquiera como si nadie hubiera ejercido anteriormente». En su dimensión etimológica, constituye el inicio y el origen. Antes de Adán nada existe. Ni hechos ni historia. Es lo recién aparecido. La jactancia de ser los únicos. Los primeros en pensar y hacer algo por los demás. El adanismo es uno de los síndromes del populismo egocentrista, paternalista, arrogante, infalible, exaltado, narcisista, teatral.

El síntoma es el espíritu refundacional. No reconocen la existencia de un poder constituido, aunque corroído por el desgaste de la representación, la desconfianza o la pérdida de legitimidad. Acceden al poder por la constitución, pero no juramentan respetarla. Se empeñan en los procesos constituyentes con plenos poderes. Parten de la nada. Satanizan el pasado. Todo es prehistoria. El adanismo populista reescribe su historieta trágica, beligerante y mesiánica. Colonizan con el ideologismo unicolor. Se empeñan por la hegemonía absoluta.

Exhiben una visión dicotómica de la sociedad. La dialéctica del antagonismo irreconciliable entre buenos y malos, patriotas y traidores, ricos y pobres, amigos y enemigos. No hay espacio para las mediaciones y los consensos. Se trata de abatir y aniquilar al enemigo. El soñado anhelo de acumular el poder absoluto, borrar la división de poderes, los equilibrios y los balances. Concentrar y centralizar el poder. La totalidad lo conquista el carismático y amado líder, quien define todo.

No caben mediaciones, ni tejido social, y menos, el institucional. Por eso incomodan la libertad de expresión y los medios de comunicación que son silenciados y estatizados. Las agrupaciones, los partidos, los gremios, las asociaciones y las instituciones son sometidos a vigilancia, perseguidos y reducidos a la nada. La única voz es la oficial. Impera el estado de propaganda. Se busca pintar todo con

un solo color. La homogeneidad. La hegemonía despótica. Por eso, los populismos devienen en autoritarios y totalitarios.

El caudillo es la encarnación del pueblo. El pueblo es él. Eliécer Gaitán decía: «Yo no soy un hombre, yo soy un pueblo». Algo parecido lo han repetido Hugo Chávez, Nicolás Maduro, Evo Morales, Daniel Ortega, Andrés Manuel López Obrador o Rafael Correa. Petulantes, jactanciosos, superiores y ególatras sin límite. Son los enviados de Dios y venerados como tal. Quienes disienten o contradicen son anunciados como los jinetes del Apocalipsis: el principio del final. Las desgracias: hambre, guerra, peste y muerte. Es un imperativo evitar que el adanismo populista, mezclado con el crimen organizado y el narcotráfico, obtenga el poder.

## MUGRE

Según la Real Academia Española, «mugre» es «un sustantivo que significa suciedad grasienda». Los sinónimos son «basura» o «porquería». «Banda» puede ser un velo o una banda de *rock* o *hip hop*, pero también las bandas de los carteles Jalisco Nueva Generación, Rojos o Lobos. El hecho es que una banda, autodenominada Mugre Sur, al parecer, con recursos públicos, escenificó la muerte simbólica del presidente Daniel Noboa, con ahorcamiento.

Algunos dicen que es libertad de expresión. Mientras antes aplaudieron al ególatra caudillo que pretendió agredir a un adolescente porque dobló su brazo a la altura del codo y mostró con disgusto su dedo intermedio. Vieja costumbre ya utilizada en la antigua Grecia. Los mismos que aprobaron que su guía dispusiera la prisión de un modesto propietario de una camioneta que llevaba el monigote de un borrego.

En el suceso festivo, alguien disfrazado de lobo excitaba al odio, simulando el ahorcamiento del jefe de Estado. Arengaba, sin pelos en la lengua: «Les voy a dedicar al 52 % de florindos, hijos de puta...», refiriéndose a la mayoría de los ciudadanos que sufragaron por Daniel Noboa y no por la asistente de Rafael Correa. Pregonaron el odio y la muerte. Todo esto, organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito, con los impuestos que pagan los contribuyentes. ¿Son cultura la dialéctica del odio, la banalización del resentimiento y la incitación a la violencia? No lo son. Significan la tanatopolítica, de la que habló Michel Foucault, en este caso, administrada por el poder mugriente, propio del extremismo fanático y la concepción totalitaria de la política.

Para cerrar este feo hecho, leamos lo que dijo Voltaire: «Es difícil liberar a los necios de las cadenas que veneran». Y Raymond Aron: «La violencia es el arma de los débiles, aquellos que no saben convencer

con argumentos». O: «El fanatismo político es una amenaza para la democracia y la libertad individual».

¿En qué momento una salvajada indecorosa se presenta como expresión de cultura? Desde cuando se pretendió homogeneizar la sociedad alrededor de un colérico gobernante rencoroso. Desde que se extravió la política y se abandonaron la pluralidad, la tolerancia y la ética. Desde el momento en que el populismo del rencor diseminó el odio y acabó con la racionalidad.

## SALVAR LA DEMOCRACIA

Es cierto que la democracia no goza del apoyo ni el afecto en los ciudadanos. La Corporación Latinobarómetro anualmente realiza mediciones que incluyen más de 20 000 entrevistas en 18 países que representan a 600 millones de habitantes. La conclusión son el desencanto y el encono ante la democracia, precisamente por su desgaste y desprestigio. Una democracia carcomida y en desintegración, a lo que se agrega el contagio con la corrupción, el narcotráfico y la economía criminal. Vivimos una recesión democrática, tan vulnerable que puede ser atrapada por el populismo autoritario.

El conflicto al que nos enfrentamos en las elecciones del 9 de febrero de 2025 es salvar la democracia o perderla si esta es devorada con el retorno de quienes le hicieron tanto daño en la década autoritaria; en manos de un caudillo sin escrúpulos, odio crónico y resentimiento sin remedio. Hasta hace poco, sabíamos que lideraba una organización que hizo de la política una maquinaria de corrupción. Gracias a la fiscal Diana Salazar y el presidente Daniel Noboa, estamos al tanto de que se trata de una organización con vínculos irrefutables con las organizaciones terroristas y los más feroces carteles del narcotráfico. Pero se pavonean con un cinismo sin límite.

Con frecuencia, cuando tratamos de recordar el valor de la democracia, recurrimos a la conocida frase de Winston Churchill: «La democracia es el peor sistema de gobierno diseñado por el hombre. Con excepción de todos los demás». Si la célebre frase de Churchill es insuficiente, agregaría otra parecida, de Norberto Bobbio: «La democracia no es el mejor de los bienes, pero es el menor de los males». Más claro que el agua que nos ha faltado.

La elección presidencial y legislativa que se aproxima, más allá de las 16 candidaturas que reflejan la dispersión y la degradación del sistema político y la ausencia de partidos, configura un escenario de polarización política: la democracia y la autocracia, la libertad o la

arbitrariedad, el poder distribuido o el concentrado, las instituciones o el desenfreno del odio. La estabilidad o la turbulencia. La razón o la perversión. El progreso o el retraso. La dignidad humana o la manipulación. La posibilidad de salir adelante o la condena al infierno. Pero mi pronóstico es que el populismo autoritario volverá a perder.

## HUMANISMO INTEGRAL

La Navidad y el fin de año nos atraen a pensar en el yo. Pero también en el nosotros. Y próximos a una elección, recapacitar en una política al servicio de la persona y el bien común. Ante la repulsión y el rechazado, como algo sucio y contaminado; oficio preferido, en su mayoría, por los mediocres frenéticos por enriquecerse y movidos por el resentimiento. Aquellos que la degradan y manchan.

Pensar en la política portadora de valores de la ética y la democracia. Puesto que su desgaste merma la credibilidad y su erosión es la antesala para que penetre el resentimiento, que pronto deviene en tiranía y corrupción. Ya lo vivimos durante 10 años. Pensemos en una política configurada por la ética del servicio, que respete los derechos de las personas y su dignidad. Consciente de la decisión legitimadora de la mayoría y respetuosa de la minoría.

Una política con partidos y no remedios. Que porte ideas, valores y propuestas. Capaz de recuperar algo de prestigio y respeto. Con respuestas a los nuevos problemas de este tiempo. Que repiense en un Estado eficiente y no la monstruosa maquinaria de lentitud, obstáculos y corrupción. Política que mejore la calidad de vida. Abierta y dedicada al bien común, comprometida con la solidaridad y que reconozca la pluralidad y la diversidad. Sin dogmas y eslóganes vacíos de contenido. Que no dependa de un caudillo rencoroso, ávido de venganza y empachado de odio.

Una política al servicio de la democracia y sus reglas. Adherida al humanismo integral. Asociada a la diversidad, la tolerancia y el respeto. Comprometida en enfrentar el flagelo de la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y la toxina del autoritarismo despótico que acorrala y amenaza a todos.

Política que nos aproxime a los valores del humanismo y la ética. No a la que se refiere y cuestiona Bertrand Russell: «La política es el arte

de disfrazar de interés general el interés particular». Sino como la posibilidad de escoger, entre distintas opciones, la libertad. En términos de Victoria Camps: «Dicho de otra forma, la política consiste en el uso reflexivo de la libertad». Y no olvidemos lo que dice Fernando Savater: «Después de tantos años estudiando la ética he llegado a la conclusión de que toda ella se resume en tres virtudes: coraje para vivir, generosidad para convivir y prudencia para sobrevivir».



La Fundación Konrad Adenauer (KAS) es una fundación política alemana vinculada ideológicamente a la Unión Demócrata Cristiana (CDU), inspirada en el legado de Konrad Adenauer y en los principios de libertad, justicia y solidaridad. Desde su oficina en Quito, reabierta oficialmente en 2022, la KAS Ecuador trabaja por el fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho y la economía social de mercado, promoviendo siempre la dignidad humana como eje de la vida pública. En los últimos años ha impulsado proyectos de formación de liderazgos juveniles y femeninos, programas de diálogo político, iniciativas frente al crimen organizado y la seguridad, así como espacios de reflexión sobre tecnología, inclusión y cohesión social. A través de publicaciones como 9 Retos que enfrenta el Ecuador y diversos informes de gestión, la KAS contribuye con análisis rigurosos y propuestas para enfrentar los desafíos estructurales del país, en estrecha cooperación con universidades, organizaciones de la sociedad civil y actores públicos.

**JOHANNES HÜGEL**  
Director KAS Ecuador

**LUIS ALFREDO GARCIA**  
Gerente Proyectos



**“EN LA POLÍTICA,  
LA COHERENCIA  
Y LA PACIENCIA  
SON LAS ARMAS  
MÁS PODEROSAS”.**

**KONRAD ADENAUER**

ISBN: 978-9942-7338-1-8



9 789942 733818